



La Violencia Social en México:

Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes

ISBN: 970-32-1348-0

 Programa
Universitario de
Investigación en
Salud



Autores

Dra. Elena Azaola

Dra. Elva Leonor Cárdenas Miranda

Dra. Ruth Leticia González Serratos

Lic. en Psic. Rafael Gutiérrez

Mtra. María del Rocío Hernández Castro

Dr. René Alejandro Jiménez Ornelas

Lic. en Psic. Eva María Rodríguez

Lic. en Psic. Leticia Vega

Editores

Dra. Elva Leonor Cárdenas Miranda

Dr. Jesús Guillermo Ninomiya Alarcón

Autores

<u>Dra. Elena Azaola</u>	Antropóloga y psicoanalista Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS.
<u>Dra. Elva Leonor Cárdenas Miranda</u>	Doctora en Derecho Catedrático de la División de Estudios de Posgrado. Facultad de Derecho. UNAM.
<u>Dra. Ruth Leticia González Serratos</u>	Jefa y fundadora del Programa de Atención Integral a Víctimas Sobrevivientes de Agresión Sexual. (PAIVSAS). Facultad de Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM.
<u>Lic. en Psic. Rafael Gutiérrez</u>	Investigador. Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Sociales. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Secretaría de Salud.
<u>Mtra. María del Rocío Hernández Castro</u>	Profesora-Investigadora. Dirección de Etnología y Antropología Social. Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH.
<u>Dr. René Alejandro Jiménez Ornelas</u>	Investigador titular. Unidad de Análisis sobre la Violencia Social. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM.
<u>Lic. en Psic. Eva María Rodríguez</u>	Investigadora. Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Sociales. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Secretaría de Salud.

Lic. en Psic. Leticia Vega

Dirección de Investigaciones
Epidemiológicas y Sociales.
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la
Fuente Muñiz, Secretaría de Salud.

Editores

Dra. Elva Leonor Cárdenas Miranda

Ex Coordinadora de la Comisión Nacional
Interinstitucional para Erradicar la Explotación
Sexual Comercial de Menores.
Ex Subdirectora General de Asistencia e
Integración Social.
Sistema Nacional para el Desarrollo
Integral de la Familia, DIF.

Dr. Jesús Guillermo Ninomiya Alarcón

Asesor.
Programa Universitario de Investigación en
Salud, Coordinación de la Investigación Científica.
Universidad Nacional Autónoma de México,
UNAM.

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN	7
1. Esbozo del fenómeno	8
1.1 Tipos de explotación, causas y repercusiones	8
1.2 Requerimientos del DIF Nacional	9
1.3 Bibliografía	9
II. EXPERIENCIA UNIVERSITARIA Y DE OTRAS INSTITUCIONES	11
1. El abuso sexual al menor	11
1.1. Introducción	11
1.2. Antecedentes del PAIVSAS, Facultad de Psicología, UNAM	11
1.3 Maltrato a menores y violencia doméstica	11
1.4 Abuso sexual a menores y género	13
1.5 Conceptos de abuso sexual infantil, incesto, y sobrevivencia al abuso sexual en la infancia	14
1.5.1 Concepto de abuso sexual infantil	14
1.5.2 Concepto de incesto	15
1.5.3 Concepto de sobrevivientes	15
1.6 Las víctimas	16
1.6.1 Abuso sexual	16
1.6.2 La circunstancialidad	16
1.7 Sobrevivencia al abuso sexual	20
1.7.1 La circunstancialidad	20
1.8 Frecuencia del fenómeno del abuso sexual infantil	23
1.9 Pornografía infantil. Prostitución infantil	25
1.10 Las consecuencias en menores de edad	26
1.10.1 Consecuencias en la conducta	26
1.10.2 Alteraciones generales de la conducta	26
1.11 Menores reactivos sexualmente	29
1.12 Reactividad	29
1.13 Consecuencias a largo plazo del abuso sexual en la infancia	29
1.14 Prevención	32
1.14.1 Prevención primaria	32
1.14.2 Prevención secundaria en menores de edad	32
1.15 Prevención en sobrevivientes	36
1.15.1 Prevención primaria	36
1.15.2 Prevención secundaria	36
1.16 Terapia de grupo para sobrevivientes de agresión sexual en la infancia	36

1.17	Programa de la terapia de grupo de sobrevivientes de abuso sexual y/o incesto en la infancia	37
1.18	Instrumentos	39
1.19	Programa nuclear redondo de prevención en maltrato infantil	42
1.20	Conclusiones	43
1.21	Bibliografía	44
2.	La violencia social en México: Mitos y realidades	46
2.1	Introducción	46
2.2	Análisis de resultados	48
2.3	Conclusiones	52
2.4	Bibliografía	53
3.	La explotación sexual comercial de niños. Investigación en seis ciudades	54
3.1	Bibliografía	57
4.	Los niños del Parque Balboa.	58
4.1	Introducción	58
4.2	Contexto social de la ciudad de Tijuana, B.C.	58
4.3	Problemática de las políticas públicas que enfrentan los niños y adolescentes de Tijuana, B.C.	59
4.4	La prostitución o el Parque Balboa como una válvula de escape	60
4.5	Bibliografía y lecturas recomendadas	61
5.	Explotación sexual comercial en la ciudad de Xalapa, Ver.	62
5.1	Antecedentes.	62
5.2	La metodología para involucrar a los prestadores de servicios comunitarios.	62
5.3	La prostitución viril en las calles de Xalapa.	64
5.4	La prostitución infantil en espacios públicos cerrados (cantinas / loncherías y bares con table dance).	65
5.5	Conclusiones.	66
5.6	Reconocimiento.	68
III.	ANÁLISIS DEL PROBLEMA Y PROPUESTA DE ACCIONES CONCRETAS	70

I. PRESENTACIÓN

Cada vez hay más evidencias de que el fenómeno de la explotación sexual comercial de menores en México, como en gran parte del mundo, es un problema creciente de indudable relevancia –con graves implicaciones en la salud física y mental de la población–, que no puede ni debe soslayarse y cuya atención no admite demora (Ireland, 1993; United Nations, 1995; Dol, 1996, Munir & Yasin, 1997).

Convencido de ello, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a través de la doctora Elva L. Cárdenas Miranda –quien en esa época fungiera como Subdirectora General de Asistencia e Integración Social– y del licenciado Héctor Morales Márquez –asesor en la misma Subdirección– establecieron contacto con el Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS) con el fin de solicitar la participación académica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en su investigación sobre Niñas y niños víctimas de explotación sexual en México.

Por tratarse de un aspecto particular del problema general de la violencia en nuestro país, asunto de importancia primordial ante el cual la UNAM no puede permanecer ajena, el PUIS se interesó en la propuesta del Sistema Nacional DIF. De hecho, en la UNAM, como en otras instituciones de educación superior, se han constituido diversos grupos de investigación cuyos estudios tratan sobre algún aspecto de la violencia en la sociedad.

Para iniciar las actividades conjuntas, el PUIS organizó una reunión de trabajo destinada a analizar el problema y compartir la experiencia de académicos universitarios de diversas dependencias, con sus colegas de otras instituciones, a partir de las que se pudieran elaborar propuestas de acciones para la atención inmediata del problema. A mediano plazo, un objetivo más de este encuentro sería establecer una red de especialistas en el tema.

Así, se llevó a cabo la reunión de trabajo sobre el tema La explotación sexual comercial de menores, en la Sala de Seminarios de la Secretaría de Investigación y Desarrollo de la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM. A ella acudieron varios grupos de investigadores universitarios con el propósito de que los representantes del Sistema Nacional DIF presentaran los resultados de su investigación y plantearan sus necesidades de apoyo. A su vez, los investigadores de la UNAM y de otras instituciones también mostraron los resultados de sus investigaciones y finalmente se haría un análisis del problema del cual se podrían desprender propuestas concretas para la acción interinstitucional (PUIS-UNAM, Gaceta UNAM, 2001).

Es pertinente señalar que, para contar con un panorama integral de la problemática, el PUIS-UNAM invitó además a profesionales de diversas áreas relacionadas con el tema de la reunión: abogados, sociólogos, médicos, psicólogos y representantes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Con lo anterior se buscó convocar una participación interdisciplinaria amplia que propiciara el análisis del problema y en consecuencia favoreciera la obtención de propuestas de acciones concretas factibles.

La reunión se dividió en tres partes. En la primera se presentaron las consideraciones básicas del problema y su marco general expuesto por la doctora Elva L. Cárdenas. En el segundo segmento se presentó la experiencia universitaria y de otras instituciones, a través de las exposiciones de: la doctora Elena Azaola, la doctora Ruth González Serratos, el doctor René Jiménez Ornelas, la maestra Rocío Hernández Castro, la doctora Silvia Hernández Robles, y el psicólogo Rafael Gutiérrez. Finalmente, se realizó la discusión y el análisis del problema y se propusieron acciones concretas, cuyo producto es la presente publicación.

Como punto de partida se formularon las siguientes preguntas:

1. ¿En qué consiste la problemática de la explotación sexual de menores y cuáles son sus implicaciones en la salud física y mental de las víctimas, así como el impacto social del fenómeno? ¿Qué factores jurídicos y económicos es preciso tomar en cuenta en el análisis?
2. ¿Cuáles son las necesidades de la Comisión Nacional Interinstitucional para Erradicar la Explotación Sexual Comercial de los Menores, y en cuáles puede contribuir la UNAM?
3. ¿Con qué información y experiencia en el análisis, prevención y solución del problema cuentan los universitarios y cuál es la experiencia de otras instituciones al respecto?
4. ¿Cómo podemos participar en la solución del problema?

Es indudable que la violencia en general, y la violencia sexual en los menores, en particular, constituyen un problema prioritario de la sociedad mexicana de hoy, por lo que la difusión de sus causas, consecuencias y --en particular-- las formas de prevenirla y evitarla resultan cada día más urgentes. Dada la importancia del problema, la UNAM está resuelta a participar tanto en la organización de actividades

académicas para su estudio y comprensión, como –hasta donde sea posible– en la solución del mismo. De ahí que el PUIS-UNAM haya considerado relevante difundir los resultados de los trabajos presentados en la citada reunión de trabajo, así como las conclusiones y propuestas derivadas de ella. De hecho, como resultado de la reunión, el Programa ya ha sugerido acciones concretas contra la violencia sexual hacia los menores (PUIS-UNAM, Gaceta UNAM, 2001).

Este volumen transcribe –y en ocasiones resume– los planteamientos centrales de los investigadores que participaron en la citada reunión.

En aras de fortalecer el trabajo conjunto para el análisis y la prevención de la violencia, el PUIS-UNAM continuará organizando este tipo de reuniones para dar continuidad a las

tareas ya iniciadas y abordar, más adelante, otros aspectos de la violencia social.

Por otra parte, esta reunión de trabajo fue peculiar porque interactuaron investigadores universitarios y de otras instituciones pero cuyas investigaciones convergen en un problema central que es la violencia. Por esto, es de suma importancia que se conozcan las conclusiones de la discusión que ocurrió como resultado de dicha interacción.

Finalmente, conviene señalar que si bien no hay duda del valor que tienen los esfuerzos individuales de cada grupo de investigadores, es predecible que la suma de los esfuerzos de los diferentes grupos conduciría, por una parte, hacia la mejor comprensión del problema, y por la otra, a proponer acciones para el abatimiento de la violencia. Y en esta tarea, la UNAM puede desempeñar un papel crucial.

I. Esbozo del fenómeno

Elva L. Cárdenas Miranda

En nombre del Sistema Nacional DIF, agradecemos su disposición para programar esta reunión de trabajo en la que se formulará un planteamiento sobre la explotación sexual comercial de la infancia en nuestro país, y se expondrán las acciones que se han impulsado para conocer el fenómeno y estar en mejores condiciones de enfrentarlo. Por lo anterior, estoy segura que de esta reunión habrán de derivarse conclusiones que nos permitirán enriquecer la labor que realizan en la actualidad el Sistema Nacional DIF, las dependencias y entidades de la administración pública federal, del gobierno del D.F. y los organismos no gubernamentales, con el apoyo de una agencia internacional de enorme relevancia –el UNICEF–, que sumando esfuerzos han conformado una Comisión Nacional encargada de aplicar el Plan de Acción Nacional para prevenir, atender y erradicar la explotación sexual comercial de menores.

Entre los principales avances obtenidos por esta Comisión, cabe destacar el hecho de que por fin se ha logrado hacer visible el problema. Porque si bien el fenómeno ha estado presente en la sociedad mexicana desde hace muchos años, por prejuicios o ignorancia se buscaba mantenerlo oculto, aplicando el mecanismo absurdo de cerrar los ojos ante una realidad que lastima, como si con ese gesto desapareciera.

La explotación sexual de menores es, ciertamente, un asunto doloroso en extremo, pero precisamente por ello resulta imprescindible identificarlo, acercarse a él para estar en posibilidad de tomar conciencia de que existe, y a partir de ese reconocimiento, prevenirlo y erradicarlo.

1.1 Tipos de explotación, causas y repercusiones

A efecto de identificar el problema, es importante destacar las diferencias entre el abuso sexual infantil y la explotación sexual comercial de menores.

Desde el punto de vista conceptual es posible señalar que se trata de dos tipos de explotación. En el abuso sexual infantil no se presenta intercambio económico o de bienes materiales. Esta forma de violencia contra los menores se basa en forma explícita en el ejercicio del poder de dominación sobre el otro. Los agresores generalmente son las personas más cercanas al menor y a los que éste les tiene mayor confianza por su relación de parentesco o amistad, tales como progenitores, tíos, hermanos o primos.

En cambio, en la explotación sexual comercial de menores encontramos un intercambio económico –en dinero, en especie o de otra índole– entre el cliente, el niño o niña que alquila su cuerpo, y eventuales intermediarios.

Las diferentes modalidades de la explotación sexual comercial que se reconocen, y muchas veces se interrelacionan, son: prostitución infantil, pornografía infantil, turismo sexual infantil y tráfico o robo de niños.

Las causas y repercusiones de la explotación sexual son múltiples y complejas. El incesto, el maltrato y el abuso sexual son precursores comunes. Influyen también la pobreza, la desintegración familiar, la ignorancia, el consumismo, la migración campo-ciudad, la discriminación de género y la conducta sexual irresponsable (Barr et al., 1996; Dol, 1995; Longford, 1995; Dembo et al., 1992; Mueck, 1992; Hag, 1996; Snell, 1995; Azaola 1998).

Por otra parte, se cuenta con diversos estudios e informes que indican la existencia de redes nacionales e internacionales de comercio sexual que llevan a menores latinoamericanos y asiáticos a Europa y el Medio Oriente (Harris, 1998; Chin, 1990; Ireland, 1993; McDonald, 1995; Seabrook, 1997; Williams, 1995). Además, algunos turistas de países ricos visitan naciones pobres únicamente en busca de sus posibles víctimas.

En 1996, en Estocolmo, Suecia, durante la celebración del Congreso Mundial sobre Explotación Sexual Comercial de Menores, por primera vez se evidenció el fenómeno en el ámbito internacional y se urgió a los países del orbe a combatirlo.

Con la globalización de la economía, las familias de los países subdesarrollados tienen más dificultades para satisfacer sus necesidades básicas, por lo que un modo de allegarse recursos es mandar a trabajar a los menores a los centros urbanos, e incluso venderlos a los traficantes. Además, ya desarraigados, los niños y las niñas piden limosna o llegan a prostituirse para poder sobrevivir.

En México, la explotación sexual comercial de menores se presenta en metrópolis, centros turísticos, puertos industriales y ciudades fronterizas, según se desprende de la espléndida investigación auspiciada por el UNICEF, el Sistema Nacional DIF y el Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), elaborada por la doctora Elena Azaola como parte de los trabajos realizados por la Comisión Nacional dirigidos a conformar un diagnóstico de la situación de la explotación sexual comercial de las niñas y niños en el país (Azaola, 2000).

1.2 Requerimientos del DIF Nacional

Para el Sistema Nacional DIF resulta de gran trascendencia este acercamiento con la UNAM, la institución pública de educación superior más importante –no sólo de nuestro país, sino también de América Latina–, en virtud de que nos brinda la posibilidad de vincular el trabajo que llevamos a cabo para prevenir, atender y erradicar la explotación sexual comercial de menores, con el quehacer académico que sobre el tema desarrollan investigadores de nuestra máxima casa de estudios. Esto nos permitirá sumar tareas y lograr mejores resultados en la ejecución de las acciones previstas en el Plan Nacional.

Por lo anterior, solicitamos el apoyo de las instancias universitarias en los siguientes temas:

1. Orientación tendiente a definir los instrumentos y la metodología más adecuados para el trabajo de campo.

2. Diseño de una estrategia de trabajo que permita sensibilizar a la población y despertar su conciencia en torno a este flagelo social.

3. Apoyo para lograr la sensibilización de las instituciones gubernamentales a fin de que acepten y reconozcan la magnitud del problema.

4. Colaboración en el estudio del fenómeno en el ámbito nacional. Hemos tenido dificultades para estudiarlo en ciudades dentro de un mismo estado, ¿Podría auxiliarnos la Universidad Nacional para superar esas dificultades?

5. Cooperación para conformar un sistema de información que se retroalimente y actualice permanentemente, de manera que estemos en posibilidad de conocer el grado de avance de nuestros estudios. La UNAM nos podría apoyar para el establecimiento de un diagnóstico de evaluación. Si se estima procedente, también podría auxiliar con la asesoría de especialistas en ese ámbito. Necesitamos saber en qué medida tomamos conciencia del fenómeno, puesto que tenemos la ambición de erradicarlo.

1.3 Bibliografía

Azaola, Elena. 1998. Prostitución infantil, en: IV Informe sobre los derechos y la situación de la infancia en México 1994-1997, (México, D.F.: Colectivo Mexicano de Apoyo a Niñez).

Azaola, Elena. 2000. Infancia robada. México, D.F.: DIF, UNICEF CIESAS

Barr, C.W. et al. 1996. Child Sex Trade: Battling a Source (Boston, MA: Christian Science Publishing).

Chin, K. 1990. Chinese subculture and Criminality: Non-Traditional Crime Groups in America (Wesport, CT: Greenword).

Dembo, R., L., Williams, W. Wothke, J. Schmeidler, and C.H. Brown. 1992. The role of family factors, physical abuse, and sexual victimization experiences in high-risk youth's alcohol and other drug use and delinquency: A longitudinal model, Violence and Victims 7(2): 245-266.

DoL. 1996. U.S. Department of Labor. Forced Labor: The Prostitution of Children. (Washington, D.C: Bureau of International Labor Affairs).

End Child Prostitution, Child Pornography and the trafficking of Children for Sexual Exploitation (ECPAT) 1996. Europe and North America Regional Profile (issued by the World Congress Against Commercial Sexual Exploitation of Children, held in Stockholm, Sweden, August 1996, p. 70)

Haq, Farqan. 1996. U.S. children: Street kids turn to sex to survive, Inter-Press Service (March 27).

Harris, Bruce. 1997. Casa Alianza co-operates with FBI and US Justice Department to trap American child abusers in Central America, (February 13), URL.

Ireland, Kevin. 1993. 'Wish you Weren't Here': The Sexual Exploitation of Children and the Connection with Tourism and International Travel, (London: Save the Children Fund).

Longford, Michel. 1995. Family Poverty and the exploitation of child labor, Law & Policy 17(4):471-482.

McDonald, W.F. 1995. The globalization of criminology: The new frontier, Transnational Organized Crime, 1:1-12.

Mueck, M. 1992. Mother sold food, daughter sells her body: The cultural continuity of prostitution, Social Science Medicine 35(7).

Munir, A.B. & Yasin, S. 1997. Commercial sexual exploitation (of Children), Child Abuse Review 6 (2). 147-153.

Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS). Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). 2001. Estudios y propuestas para combatir la violencia sexual contra menores. Gaceta UNAM, 30-04-2001:3,451, 13.

Seabrook, J. 1997. North-South Relation: The Sex Industry. (Third World Network Features).

Snell, C.L. 1995. Young Men in the Street: Help Seeking Behavior of Young Male Prostitutes. Westport CT: Praeger).

United Nations. 1994. World Situation with Regard to International Traffic in Minors. (Costa Rica: UN Latin American Institute for the Prevention of Crime and the Treatment of Offenders).

Williams, Phil. 1995. Transnational criminal organizations: Strategic alliances, Washington Quarterly, 18:57-72.

II. EXPERIENCIA UNIVERSITARIA Y DE OTRAS INSTITUCIONES

I. El abuso sexual al menor

“Se necesita un pueblo entero para criar a un niño”

Proverbio Africano (Blanco, J. 1999)
Ruth Leticia González Serratos

1.1 Introducción.

La violencia sexual hacia las y los menores es un hecho que ocurre en nuestra comunidad; tanto el agresor como la víctima forman parte de la comunidad, y como comunidad nos afecta en lo individual y en lo colectivo. Debemos tener una respuesta pronta tanto en entender como en prevenir, eficazmente, tanto en lo primario, como en lo secundario a este problema de gran impacto social.

Definimos, desde el enfoque clínico, los conceptos de Abuso Sexual a Menores, Incesto y Sobrevivencia adulta a la violencia sexual en la infancia.

En cuanto a la circunstancialidad en que ocurre dicha violencia, ilustramos con cifras de investigación la forma en que se lleva a cabo el evento mencionado.

En este escrito presentamos las consecuencias inmediatas y mediatas en la persona que es víctima de esta modalidad de violencia.

Proponemos, por último, un enfoque de prevención primaria, dos modelos de prevención secundaria y una pauta general de prevención primaria y secundaria en maltrato infantil.

1.2 Antecedentes del PAIVSAS Facultad de Psicología, UNAM .

El Programa de Atención Integral a Víctimas y Sobrevivientes de Agresión Sexual (PAIVSAS) es concebido a partir de las actividades realizadas en el Programa de Sexualidad Humana en el centro de servicios psicológicos de la Facultad de Psicología de la UNAM, al impartir terapia sexual a mujeres se encontró que un número significativo de pacientes con disfunciones sexuales tenían antecedentes de violación y/o abuso sexual (González Serratos, R., 1991).

En la actualidad, el PAIVSAS, tiene cuatro tareas nucleares de trabajo interrelacionadas: Docencia, Investigación, Servicio y Difusión. Lo anterior conforma un programa de tipo redondo.

En este modelo las acciones se entrelazan y cada una de ellas, si bien pertenece a un área específica apoya de manera simultánea a otras áreas del programa. Por ejemplo, en el servicio al atender a un(a) paciente y recabar datos para la historia clínica y el síndrome postraumático se están

estructurando acciones del plan terapéutico, simultáneamente se asientan datos de investigación y se apoya a la docencia en varios aspectos de la formación clínica como son la capacitación de pasantes en servicio social, utilización de lo recabado para la supervisión clínica, para el seminario que se imparte en la licenciatura y presentación de casos en sesión clínica. Así mismo las líneas de investigación se ven alimentadas por los datos colectados y esto genera pautas de intervención clínica, investigación teórica y prevención a la población. Lo anterior, se difunde tanto a la población universitaria como a la población en general en diversos medios como foros, entrevistas, congresos, talleres, pláticas, etc.

El PAIVSAS centra gran parte de su esfuerzo en la educación tanto formal como informal a población universitaria y a población abierta por igual. La atención clínica está dirigida a toda persona que sufra o haya sufrido violencia sexual y/o doméstica, nuestros principales usuarios son menores de edad y mujeres, en menor proporción varones. En violencia doméstica únicamente atendemos mujeres.

La mayoría de la población atendida tiene un nivel socioeconómico bajo y con un nivel de escolaridad medio para población abierta y para la universidad, son estudiantes de licenciatura.

1.3 Maltrato a menores y violencia doméstica

El abuso y la negligencia hacia los menores es un problema que a todos nos debe afectar como comunidad, y como comunidad tenemos la responsabilidad de prevenirlo y de restaurar en la medida de lo posible, las consecuencias que deja en las/los sobrevivientes de este tipo de violencia.

Pall (1983) define el abuso al menor de la siguiente forma: todos los padres y madres hacen cosas que lastiman los sentimientos y/o los cuerpos de los menores. Esto puede ser a propósito o por accidente. El padre o madre pueden querer el provocar dolor al infante: por ejemplo: una nalgada, o el dolor puede ocurrir, también, cuando los padres hacen algo que se necesita hacer y produce dolor involuntariamente, por ejemplo: vacunarlos o curar una herida o raspón.

Entonces ¿qué es el abuso hacia los menores?. Es cuando los padres o cuidadores les producen dolor sentimental y/o físico una y otra vez, con objeto de mostrarles quien detenta el poder y control en la relación adulto-menor.

En el ámbito del mundo público y el mundo privado la violencia doméstica se considera perteneciente a éste último y por lo

tanto la intervención externa se conceptualiza como una intromisión al mundo privado de la familia. Esto, entre otros factores, obstaculiza seriamente tanto el abordaje clínico como la investigación de este fenómeno.

Desde nuestro punto de vista la violencia extrahogar tiene como semilla y campo de cultivo a la violencia doméstica. Es en el ámbito doméstico donde hemos recibido las más dolorosas y reiterativas muestras de agresión y hostilidad y es en este mismo entorno donde hemos manifestado nuestras más crudas conductas de violencia y enemistad. (González-Serratos, R. 2000).

Los datos a nivel internacional sobre violencia doméstica son difíciles de estimar por el ocultamiento de los mismos debido a la vergüenza, a la “normalización” de dicha violencia, y a lo expuesto con anterioridad: el considerarla un asunto del ámbito privado. Sin embargo las cifras recabadas en diversos países dan cierta idea de la frecuencia de la violencia doméstica hacia la mujer y muestran los siguientes porcentajes de mujeres que padecen violencia doméstica: Estados Unidos 31%; Canadá 36.4%, más abuso físico grave 11.3%; Japón 58.7%; India según la casta entre 22% y 75%; Ecuador 60%; y Chile 60% y México en zona urbana 56.7% y en zona rural 44.2% (Heise, 1994).

Si tomamos en cuenta que el *predictor* más importante para repetir la violencia en el estado adulto contra la compañera, es haber presenciado la violencia hacia la propia madre, tenemos una cascada de violencia que rebasa los muros del hogar y se filtra hacia la sociedad en general.

La violencia es aprendida en el hogar como una forma de “educar” y de obtener poder sobre los demás: Es una forma eficaz de sometimiento y se entretiene en nuestros roles de género, valores, autoconcepto, redes familiares y sociales. Se socializa a las y los menores aceptando que la dominación y violencia masculina es “normal” y que el ceder ante las demandas del dominador es de igual modo común y corriente (Swift, 1985; Funk, 1997 a y b).

Ramos (1994) distingue entre agresión y violencia, señalando que la primera se refiere a la defensa de nuestro entorno y derechos, cuando estos son transgredidos y en el momento en que se pone en peligro la sobrevivencia; la segunda se refiere a los componentes de tipo social que se organizan para utilizar el poder y la ira en beneficio del control social y supremacía del individuo y/o grupo dominante.

En la organización social la familia se inscribe en el orden de lo privado, la ingerencia externa en los problemas de la familia se considera una intromisión del orden público. La familia se estructura en torno a un eje vertical de autoridad patriarcal, dicho eje tiene como condición estructural la inequidad entre

los géneros existentes, el control de un género (masculino) sobre el otro género (femenino). El sometimiento del género femenino al masculino, en la dinámica de la familia, incluye el control que la madre debe tener sobre su prole para hacerlos respetar la autoridad paterna.

Los conflictos generados por esta forma de organización familiar deben mantenerse en el secreto de lo privado. Por lo tanto, evidenciar la violencia que ocurre en el ámbito de lo doméstico se considera una traición a la autoridad patriarcal y un asunto que dicha autoridad debe remediar sin la ingerencia de extraños al núcleo familiar. Esto preserva la violencia intramuros y amordaza la denuncia pública de la violencia doméstica.

En contradicción a lo anterior compartimos como colectividad el mandato social de ofrecer una imagen de la familia como fuente de paz, concordia, apoyo, cobijo y amor. (González Serratos, R. 2002).

No podemos soslayar las relaciones de género en el tema de la violencia. Como señalamos anteriormente la violencia doméstica es dirigida mayoritariamente a las mujeres y a su prole. Así mismo en México los hombres en 1986 entre 15 y 64 años de edad murieron a causa de la violencia en el siguiente orden:

- 1) Accidentes en automóviles.
- 2) Homicidio.
- 3) Cirrosis hepática.
- 4) Suicidio (Kejser, 1993, citado en Casez, 1994).

Lo anterior significa que existe una relación genérica en las sociedades resultado de las atribuciones diferenciadas entre las mujeres los hombres y en la relación de ellas con ellas y de ellos con ellos (Casez, 1994).

La violencia va de lo privado a lo público, constituyendo un cuerpo que parte de la violencia cotidiana en las culturas de opresión–dominación en que la violencia se concibe como un modo de vida dentro de un orden social, dentro del cual se inscriben prácticas significativas que reflejan un modo de sentir y se lleva a la práctica pública hasta llegar a la violencia como espectáculo manifiesto.

“Dentro de los procesos dominación y subordinación, se debe considerar como se reproduce la hegemonía y como ésta es negada. Entendiendo por hegemonía un proceso social total en el cual los significados y valores dominantes se organizan y se expresan en prácticas sociales y éstas se incorporan a un orden social. Esta relacionada con la distribución del poder. Actúa sobre el total de lo vivido...” (Delvalle, S. 2000).

La cultura de la opresión se puede definir según Susana Devalle (2000) como el agregado de significados y valores dominantes acompañados con prácticas en las cuales la violencia y la coerción entran como elementos constitutivos de importancia en la reproducción del orden hegemónico, por el cual los que detentan el poder intentan mantener y fortalecer su posición superior.

Este dominio se valida con el “teatro del poder” que se expresa en el espacio público para acallar las protestas y propuestas de los subordinados. Del “teatro del poder” se pasa al “teatro del terror” en el cual no únicamente se teme a quien detenta la autoridad, sino que éste inculca el autodesprecio y no sólo la obediencia. El terror se percibe como una fuerza que nadie puede contener. Para quien domina la violencia se convierte en un “valor” para mantener un orden existente, legitimándola como un “derecho” de quien tiene el poder.

La violencia sólo tiene sentido si tiene un objeto; los valores de superioridad vs. inferioridad proveen ese objeto. El arriba y el abajo se expresan discriminando y devaluando por los de arriba a los de abajo. Este proceso de dominio se instrumenta deshumanizando al sometido. (González Serratos. R. 2001). Hay dos variables en las que se cimienta la organización familiar, estas son: poder y género. El poder es vertical y se aplica según el género. Las leyes de la familia están inscritas en los ejes de jerarquía, disciplina, obediencia, verticalidad, respeto y castigo así tenemos que “la mujer obedece y respeta al marido”, “el padre es el jefe de familia”, “el padre mantiene el hogar”, el padre es el que impone la ley”. Corsi J. (1995). Ser un “hombre” en nuestras culturas significa no solamente poseer un pene, hay que añadir a la anatomía: ser de ascendencia europea, heterosexual, joven, rico y musculoso. Así el pene es ligado de inmediato con racismo, sexismo, heterosexismo y “calidades” como: ser racional, de inteligencia superior, lógico, inflexible, frío, sin emociones. Pero sobretodo mantenerse y mantener en control personas y situaciones: bajo su poder. Esto quiere decir, tomar las decisiones, obtener lo que se quiere sin importar el costo. El patriarcado está definido como “el proceso de utilización del sistema de la supremacía masculina encontrada en la familia tradicional como paradigma del orden universal” (Funk, 1997). De ahí que la violencia doméstica como problema de género esté articulada a los diferentes sistemas sociales que estructuran la complejidad de dicha relación.

1.4 Abuso sexual a menores y género.

El dominio y el control de un género sobre otro demuestra elocuentemente el lugar subordinado y quebrantado que se pretende para las mujeres adultas y los menores al despojarles de su integridad y obtener como trofeo la tan valorada “honra sexual”, centro de la jurisdicción masculina sobre sus subordinados a él y parte fundamental

de los sistemas de prestigio social. La sexualidad es utilizada como un instrumento que marca de manera impresionante la imposición de poder y la ira sobre otro ser al cual se deshumaniza, degrada, y despoja de sus capacidades de libre elección sobre su cuerpo y el ejercicio de su sexualidad. Aunado a lo anterior se rompe y corrompe la seguridad, la confianza, el autoconcepto y la esencial libertad interna de un ser humano (González-Serratos, R.; Meléndez, Z. 1997).

Es común oír hablar a la gente acerca de los derechos que madres y padres tienen sobre los menores; que hay derechos naturales e intrínsecos, los cuales derivan del hecho de que les deben la existencia física a ellos. En efecto, estos derechos han sido establecidos por la legislación, por el estado; no es simplemente un reconocimiento público de la relación física.

La justificación del otorgamiento de los derechos legales a una madre está basada en el reconocimiento del vínculo genético con el hijo: su gestación, crianza, cuidado y también sobre el principio de que necesitan a su madre. La paternidad por su parte está indisolublemente vinculada con la idea de la autoridad y la disciplina. A pesar de que ambos padres tienen el derecho al control y a la disciplina es común que el padre sea quien asuma ese rol. La autoridad patriarcal es una forma específica de dominación masculina, en la cual el patriarca tiene el poder absoluto sobre su esposa e hijos, y estos son dependientes del padre como institución. La idea de Lévi Strauss de que el intercambio de mujeres es un acto cultural que reglamenta la prohibición del incesto, parece ser contradicha en la experiencia real de la frecuencia en que el abuso sexual a menores es justamente cometida en su modalidad de incesto (Rubin, 1986).

Lamas (1986) señala que para la misma Rubin, dicho acto tiene un significado diferencial para hombres y mujeres, ya que de entrada los hombres tienen ciertos derechos sobre las mujeres, que las mujeres no tienen sobre ellos ni sobre sí mismas.

Por otro lado, en cuanto a la teoría del rol en el contexto de la familia, la violencia que conlleva el someterse a los roles que aparentan ser complementarios y armónicos en una, al parecer, simple división doméstica del trabajo, y no divisiones esenciales en términos de poder. Además deja de lado, las desigualdades que desembocan en violencia familiar (Gordon, 1988; Casa de la Mujer, 1986; citados en León, 1995) y es justamente la violencia sexual hacia los menores uno de los ejes de dicha violencia intrafamiliar.

La fuerza física y el hábito del infante a obedecer a los adultos puede asegurar la complacencia, ya que los menores pueden obedecer a estos con una pequeña coerción (La Fontaine, 1990).

El poder sobre los menores confiere fuerza y dominio a los adultos sobre éstos, la cultura considera que los infantes son propiedad de los adultos. Por otro lado, los niños necesitan y quieren ser aceptados, amados y acariciados. Esta combinación dentro y fuera de la familia, hace que los abusadores tomen ventaja de estos requerimientos infantiles e impongan su dominio (Bear y Dimock, 1989).

Funk (1993, 1997) puntualiza que el abuso sexual es la sexualización del desbalance de poder. B.SOTRP, la organización que él preside, plantea la premisa de que la conducta de violencia sexual es una extensión de una conducta masculina altamente normalizada, es parte del continuo de una conducta masculina exitosa que avala los estereotipos masculinos. Hopper (citado en Funk, 1997) agrega que lo anterior desemboca en la alta probabilidad de agredir sexualmente a mujeres y menores.

Al tomar el control de las mujeres y menores los hombres se posicionan como los controladores de la vida. Aparentemente la mujer controla su vida a través de sus procesos reproductivos, así intentan controlar sus cuerpos, de donde proviene la vida. La limitación impuesta a la mujer en su estilo de vida y en su cuerpo, da efecto a los hombres la sensación de controlar la vida misma. Al ser propietarios de mujeres y menores los hombres crean un sistema de violencia totalmente justificado dentro de la realidad patriarcal. (Funk, 1993).

Al violar a un hombre, el violador “mujeriza” a su víctima, al perpetrar la agresión lo coloca, dentro de los sistemas de poder en lo más bajo de la escala social; ser “maricón”, ser “afeminado”, es decir ser mujer. Por lo tanto dentro de esta visión de género se viola siempre, de hecho o simbólicamente a una mujer. A la mujer se le “pone en su lugar”, se le patentiza el poder destructivo de quien se adueña por asalto de ella, de su cuerpo y de sus emociones.

Dentro de la cultura a los menores se les demuestra que existe un amo el cual es un varón que revela su poder a través de maltratar, humillar y degradar a sus víctimas.

A la madre del menor se le hace patente que el hombre es dueño tanto de ella como de su progenie y que él dispone de manera poderosa la servidumbre sexual tanto de ésta como de sus descendientes. (González Serratos, R. et. Al., 1997)

1.5 Conceptos de abuso sexual infantil, incesto y sobrevivencia al abuso sexual en la infancia.

1.5.1 Concepto de abuso sexual infantil.

El primer paso para el entendimiento de un problema es nombrarlo, de ahí que en los últimos años se han propuesto

varios términos al respecto: Asalto sexual, violación infantil, perturbación infantil, y mal uso sexual, sin embargo éstos tienen una carga valorativa, además de ser conceptos utilizados con un fin principalmente de orden político y moral más que para un análisis teórico y empírico del problema. Es a partir de esto que el estudio del abuso sexual adquiere importancia social, política y en consecuencia académica.

Para Finkelhor (1980) el abuso sexual es definido “como el contacto sexual manual, oral o genital sin consentimiento, hecho por el agresor con los genitales y cuerpo de la víctima”. La Fontaine (1990) menciona: La definición de abuso sexual en infantes compromete dos características principales: 1) Es una actividad adulta; 2) incluye a un menor como víctima. La definición de ofensor y víctima depende de su edad y no de su relación.

“Este abuso sexual incluye muchos tipos diferentes de comportamiento. Un estudio ha mostrado que solo un tercio de los casos reportados involucró violación, y dos tercios tuvieron que ver con hostigamiento, el cual se define como “contacto no sexual” (Tankenoff en Mc Combie, 1980).

Suzane Sgroi (1982) considera como abuso sexual un contacto sexual impuesto a un menor que carece del desarrollo emocional y cognitivo. La habilidad para atraer a un menor está basada en la posición dominante y omnipotente del perpetrador adulto o adolescente mayor la cual utiliza para obtener obediencia sexual de la o él menor.

Para esta autora la actividad puede ir desde el exhibicionismo hasta el coito. Diversos autores han publicado su concepto sobre abuso sexual (Finkelhor, 1980; Bear y Dinmock, 1988; Finkelhor y Korbin, 1988; Blume, 1990; la Fontaine, 1990).

Es importante mencionar que a diferencia de los autores mencionados desde nuestro punto de vista el abuso sexual no implica necesariamente la interacción física ya que en la mayoría de las ocasiones no hay evidencia física de que el abuso se cometió, y el ejercicio del poder (aspecto presente en el abuso sexual), no tiene que ver necesariamente con diferencia de edades sino con aspectos socializados.

En el presente trabajo se conceptualizará como abuso sexual “a todo hecho en el se involucra una actividad sexual inapropiada para la edad del menor (niña o niño), se le pida que guarde el secreto sobre dicha actividad y/o se le hace percibir que si lo relata provocará algo malo a sí mismo, al perpetrador y/o a la familia. Estos actos sexuales provocan sentimientos de confusión emocional, miedo y en ocasiones de placer, sin embargo este tipo de experiencias son consideradas extrañas y desagradables para el menor. El abuso sexual incluye la desnudez, la exposición a material sexualmente explícito, el tocamiento corporal, la masturbación, el sexo

oral, anal y/o genital, el exhibicionismo, las insinuaciones sexuales, conductas sugestivas, el presenciar como abusan sexualmente de otro menor, la exposición a actos sexuales entre adultos, la prostitución, la pornografía infantil, etc.”. (González-Serratos, R. 1995b).

1.5.2 Concepto de incesto

Hay autores que mencionan que el incesto y el abuso sexual son conceptos semejantes pero realmente no son lo mismo, mientras que conceptualizan el abuso sexual como relaciones sexuales entre un adulto y un niño, en donde existe un desbalance de poder, además de ser un evento sin consentimiento mutuo; el incesto es definido como contacto sexual entre miembros de una familia y parientes incluyendo aquellos de la familia inmediata y mediata (Finkelhor, 1980).

Podemos decir entonces, que la actividad sexual entre miembros de una familia de edades similares, sin que exista entre ellos un desbalance de poder y habiendo acuerdo mutuo, es un tipo de incesto en el cual no hay abuso sexual; y el contacto sexual entre un adulto extraño y un menor es abuso sexual sin que haya incesto, pues no existen lazos sanguíneos ni vínculos afectivos entre ambos (Finkelhor, 1980; Blume, 1990; Gonzalez; 1995b). Sin embargo diversos estudios demuestran que mucho del abuso sexual es incestuoso. Es decir, además de ser un evento traumático, en donde se violenta la intimidad del menor, existe también una ruptura en los lazos afectivos y de confianza con los cuales el menor se vincula con su entorno, además de violentar los espacios en donde el menor se supondría más seguro. (González- Serratos, R).

La Children Division de la American Humane Association (1969), publicó un detenido análisis de crímenes sexuales de adultos contra niños en Brooklyn y en el Bronx, utilizando como ejemplo a 250 casos denunciados en un periodo de dieciocho meses a la policía y a las agencias de protección al menor, dicho estudio arrojó datos importantes como el hecho de que tres cuartas partes de los casos ocurridos, el ofensor era conocido de la víctima o su familia. El 27% vivía en el mismo hogar. Otro 11% no vive en el hogar pero está emparentado por sangre o por matrimonio (Brownmiller, 1975). Finkelhor (1980) encuentra que un 28% de las mujeres y un 23% de los hombres admitieron experiencias sexuales con algún miembro de la familia de mayor edad.

Sin embargo el término incesto, desde el punto de vista psicológico no puede tomar en cuenta únicamente los lazos sanguíneos ya que para entender la trascendencia real, es necesario visualizar no sólo dichos lazos, sino más bien centrar la atención profesional en los lazos emocionales y afectivos que existen entre la víctima y su agresor. (González Serratos, R. 1999). Esta nueva conceptualización del incesto

toma en cuenta que existen repercusiones a dos niveles: el trauma sexual por un desbalance de poder y la profanación de la confianza y los límites del menor (Blume, 1990).

González (1995b) menciona que en cuanto al incesto se debe tomar en cuenta que lo que se rompe es la liga de confianza, no la liga de consanguinidad. Para el menor el impacto emocional no tiene que ver con el parentesco genético, sino con la violación de la confianza dentro del ámbito donde se supondría más seguro: su propio hogar u otro de alguien a quien ama y en quien confía.

Así el incesto desde el punto de vista psicodinámico, es un abuso sexual en el cual más que corromper la liga de la consanguinidad lo que se altera es la liga de la confianza de la víctima en su medio ambiente y relaciones interpersonales.

1.5.3 Concepto de sobrevivientes

El secreto elimina toda posibilidad de intervención permitiendo que el abuso continúe por largo tiempo. Las razones que llevan a un menor a guardar el secreto puede ser multifactorial; sin embargo, Blume (1990) analiza algunos de los factores que hacen que el abuso sexual y/o incesto no sean revelados ; amenaza, daño físico, decir “nadie te creerá”.

Los efectos posteriores no son síntomas patológicos, son mecanismos que permiten al menor adaptarse al medio que tenga que vivir, de ahí que consideramos como sobrevivientes a “todos los adolescentes y /o adultos que se vieron involucrados en abuso sexual y/o incesto durante la infancia, independientemente de quien o quienes hayan sido los abusadores y que no hayan recibido psicoterapia específica para la violencia sexual sufrida.” González Serratos, R. 1995b).

1.6 Las víctimas

1.6.1 Abuso sexual

1.6.2 La circunstancialidad

En el Programa de Atención Integral a Víctimas y Sobrevivientes de Agresión Sexual, hemos atendido del 4 de julio de 1994 a mayo del 2002, pacientes, correspondiendo a cada modalidad como sigue:

PACIENTES ATENDIDOS HASTA MAYO 2002

Modalidad	Núm. de pacientes	%
Sobrevivientes	438	49.4%
Violación	197	22.2%
Abuso sexual	192	21.6%
Violencia doméstica (febrero 2000 a enero 2002)	59	6.6%
total	886	100%

De lo anterior se desprende que la mayoría de los pacientes (71.0%) que atendemos están o estuvieron en situación de violencia sexual durante la infancia.

En un estudio de la circunstancialidad en que se dio el abuso sexual a menores encontramos en

una N=100, entre otros, los siguientes resultados que exponemos en seguida:

ABUSO SEXUAL A MENORES

N=100 (2002).

Diagnóstico principal	%
Abuso sexual	15%
Abuso sexual incestuoso	69%
Abuso sexual con penetración	2%
Abuso sexual incestuoso con penetración	14%

Diagnóstico familiar	%
Familia funcional	22%
Familia disfuncional	88%

Edad de la víctima	%
2 años	5%
3 años	5%
4 años	10%
5 años	23% promedio: 5.7 años
6 años	20%

7 años	15%
8 años	8%
9 años	8%
10 años	3%
11 años	3%

Género de la víctima	%
Femenino	77%
Masculino	33%

Edad de la víctima al iniciar el abuso	%
No sabe	35%
1 año	25%
5 años	25%

El agresor pidió a la víctima que no contara lo sucedido	%
Sí	75%
no	25%

Hubo amenazas	%
Sí	70%
No	30%

Tipo de amenazas	%
Golpes	55%
Muerte	20%
Lastimar a otros	10%

Maltrato físico relacionado con el abuso	%
Sí	70%
No	30%

Tipo de maltrato	%
Trato rudo	50%
Golpes	25%
Golpes severos	5%

Tipo de contacto	%
Tocamiento general del cuerpo	27%
Tocamiento genital	40%
Penetración	25%
Contacto oral-genital	8%
Contacto anal-genital	10%
Exhibicionismo	10%
Lugar de abordaje	%
Casa de ella	35%
Casa del agresor	20%
Casa de otro familiar	15%
Escuela	8%

Lugar de ataque	%
Casa de ella	45%
Casa del agresor	12%
Casa de otro familiar	10%

Abuso	%
Individual	75%
Tumultuario	25%

Género del agresor	%
Varones	95%
Mujeres	5%

Conocido por la víctima	%
Sí	100%

Relación con el agresor	%
Padre	15%
Padrastro	4%
Hermano	19%
Primo	18%
Tío	16%
Abuelo	7%
Vecino	8%
Cuidador	2%
Amigo	8%

Edad del agresor	%
Rango 6-60 años promedio: 19 años	
14 años o menos	20%
15 años	12%
21 años	15%
30 años	10%

El agresor tenía aspecto confiable	%
Sí	100%

El agresor estaba alcoholizado	%
Sí	10%
No	90%

Se realizó denuncia	%
Sí	25%
No	75%

La víctima recibió atención médica	%
Sí	45%
No	55%

De las cifras aquí presentadas por el PAIVSAS podemos notar que el agresor es en un 95% del género masculino, conocido de la víctima en todos los casos; ocupando el hermano mayor el 19%, el padre biológico el 15% y el padrastro el 4%, que sumados dan el 19% de agresión por parte de la figura paternal; los primos ocupan el 18% y los tíos el 16%, la edad promedio de los agresores es de 19 años y no se encuentran alcoholizados en un 90%.

Las víctimas tienen una edad promedio de 5.7 años; son niñas en el 77%; recibieron amenazas 70% y maltratadas físicamente con relación al abuso en un 70%; tocadas en sus genitales 40% y con penetración por cavidad 25%.

El abuso se lleva a cabo en casa de ella 45%, del agresor 12% y en el 25% participa más de un agresor.

Si tomamos en cuenta los anteriores datos comprenderemos la sensación de impotencia, confusión, atrapamiento y degradación que sufre una criatura y las consecuencias que se plasman a corto y largo plazo en su desarrollo psicoemocional y social.

A continuación presentaremos datos estadísticos de la circunstancialidad en que es cometido el abuso sexual y como se refiere este evento en la vida adulta.

1.7 Sobrevivencia al Abuso Sexual

1.7.1 La circunstancialidad

SOBREVIVIENTES DE ABUSO SEXUAL EN LA INFANCIA N=150

Diagnóstico	%
Sobrevivientes de abuso sexual sin penetración	5%
Sobrevivientes de abuso sexual incestuoso sin penetración	60%
Sobrevivientes de abuso sexual con penetración	10%
Sobrevivientes de abuso sexual incestuoso con penetración	25%

Edad de la víctima al solicitar el servicio	%
Rango: 12 – 55 años	
19 años	17%
22 años	15%
25 años	15%
30 años	10%
Promedio: 22.6 años	

Género de la víctima	%
Femenino	75%
Masculino	25%

Edad de la víctima al iniciar el abuso	%
No sabe	8%
4 años	10%
5 años	19%
6 años	17%

Estado civil	%
Soltera	49%
Casada	35%

El agresor amenazó a la víctima	%
Sí	60%
No	40%

Tipo de amenazas	%
Golpes	40%
Muerte	15%

El agresor maltrato a la víctima	%
Sí	55%
No	45%

Tipo de maltrato	%
Trato rudo	40%
Golpes	25%
Golpes severos	10%

DURANTE EL ATAQUE

Sensación de despersonalización	%
Sí	60%
No	40%

Sensación de irrealidad	%
Sí	30%
No	70%

Sensación de muerte inminente	%
Sí	45%
No	55%

Tiene recuerdos parciales actualmente	%
Sí	90%
No	10%

El sobreviviente cuenta con red social	%
Sí	40%
No	60%

El sobreviviente cuenta con red familiar	%
Sí	25%
No	75%

Tipo de contacto	%
Tocamiento general del cuerpo	45%
Tocamiento genital	30%

Penetración	30%
Exhibicionismo	12%
Contacto oral- genital	10%
Contacto genital- anal	12%

Lugar de abordaje	%
Casa del menor	55%
Casa del agresor	25%
Casa de otro familiar	10%

Lugar del ataque	%
Casa del menor	60%
Casa agresor	30%

Tipo de abuso	%
Individual	70%
Tumultuario	30%

Género del agresor	%
Masculino	87%
Femenino	13%

Conocido por la víctima	%
Sí	84%
No	16%

Relación con el agresor	%
Padrastro	5%
Padre	15%
Hermano	20%
Tío	18%
Primo	20%
Vecino	10%

Edad del agresor	%
Rango 6 – 65 años, promedio: 33 años	
12 años	17%
14 años	15%
19 años	14%

22 años	14
31 años	10
33 años	8

El agresor tenía aspecto confiable	%
Sí	90%
No	10%
El agresor estaba alcoholizado	
Sí	10%
No	90%

La sobreviviente reestableció su vida sexual	%
Sí	80%
No	20%

Dificultades sexuales	%
Sí	65%
- Anorgasmia	30%
- Vaginismo	20%
- Disminución del deseo	25%
No	35%

Diagnóstico secundario	%
Depresión	35%
Violencia actual	30%

De los datos aquí indicados podemos señalar la coincidencia con los datos recabados en menores de edad que están sufriendo en ese momento de abuso sexual o que lo han vivido hace poco tiempo. Hay cifras que son ligeramente diferentes y en este rubro, como se ha señalado anteriormente, se tendría que averiguar si los detalles de la circunstancialidad son en realidad distintos. Se agrega en esta estadística: sensación de despersonalización 60%, de irrealidad 30%, de muerte inminente 45% y recuerdos parciales 90%, estos datos nos hablan de la intensidad del trauma vivido. Se da nota de las redes familiares, 40% y sociales, 25% con las que cuenta en la actualidad la o el sobreviviente, así como las consecuencias sobre su vida sexual: el 20% no ha restablecido su vida sexual y el 65% padecen de disfunciones del desempeño sexual. La depresión como síndrome se encuentra en un 35% y el estar viviendo en una situación de violencia doméstica en un 30%.

1.8 Frecuencia del fenómeno del abuso sexual infantil

Uno de los problemas para tener idea de la prevalencia del abuso sexual infantil es el que no compartimos de manera universal un solo concepto sobre dicho fenómeno, por lo cual las cifras pueden variar de un autor a otro dependiendo de qué conductas de abuso sexual incluya en su investigación.

Otro de los problemas es el estudio de menores que están o recientemente estuvieron en situación de abuso sexual, y el estudio por otro lado de sobrevivientes en edad adulta que sufrieron dicha situación en su infancia. En nuestra experiencia la mayor parte de los datos en ambas situaciones coinciden, sin embargo, los que no concuerdan nos plantean si se trata en efecto de datos no coincidentes o de artefactos en la memoria de estos sobrevivientes.

Finkelhor (1984) plantea en su reflexión del abuso sexual como problema social los datos de diferentes agencias en cuanto a casos reportados en Estados Unidos y concluye que el 10% de todas las niñas y el 2% de todos los niños serán abusados sexualmente, aproximadamente 210,000 casos nuevos por año. Este mismo autor refiere que sólo uno de cada 5 casos acudieron a recibir atención profesional en E.U.A.

En México, requerimos de investigación profesional que permita tener cifras confiables sobre prevalencia, circunstancialidad del fenómeno, síndrome postraumático y porcentaje atendido bajo modelos psicoterapéuticos de eficacia comprobada.

EL AGRESOR TIPOLOGÍA DE LOS PEDOFÍLICOS

FIJACIÓN	REGRESIVOS
1. Orientación sexual primaria hacia menores.	1. Orientación sexual primaria con personas de su edad.
2. El interés pedofílico se inicia en la adolescencia.	2. El interés pedofílico emerge en la adultez.
3. Carece de factor precipitante como el estrés o el malestar subjetivo.	3. Usualmente el precipitador es por estrés.
4. Interés persistente—conducta compulsiva.	4. Se involucra en más de un episodio de abuso sexual.
5. Ofensa preplaneada y premeditada	5. La ofensiva inicial es habitualmente impulsiva, no premeditada.
6. El ofensor se identifica con la víctima y ajusta su conducta al nivel de la criatura; y/o adopta un papel paternal con la víctima.	6. El ofensor reemplaza una relación adulta conflictiva, y en el incesto abandona su rol parental.
7. Principalmente víctimas masculinas	7. Las víctimas son femeninas frecuentemente
8. Poco o ningún contacto sexual con personas de su edad, el ofensor puede ser soltero o casarse por “conveniencia”	8. El contacto sexual con menores coexiste con contacto sexual con personas de su edad. El ofensor esta frecuentemente casado o vive en unión libre.
9. Frecuentemente sin historia previa de uso de alcohol o drogas.	9. Hay más casos relacionados con alcohol.
10. Inmadurez caracteriológica / pobres relaciones sociales con pares	10. Un estilo de vida más tradicional pero con relaciones poco desarrolladas con pares.
11. Resolución maladaptativa de los problemas de la vida.	11. Intentos maladaptados de resolución del estrés cotidiano.

Groth, N. en Sgroi, S. (1982). *Handbook of Clinical Intervention in Child Sexual Abuse*, pág. 217. The Free Press. U.S.A.

Este mismo autor señala que la sexualidad entre pares adultos requiere de negociación, reciprocidad, mutualidad, y de compartir un compromiso y el enfrentar inseguridad. El agresor se gratifica sexualmente con menores sin las demandas que implican la responsabilidad adulta. Enfatiza que esto no está motivado por un deseo primario sexual, se trata de una conducta sexual al servicio de necesidades no sexuales. Es un mal uso del poder para no enfrentar en una relación adulta, la competencia, la adecuación, la identidad y la intimidad.

Groth plantea cuatro características del agresor:

1. El agresor se experimenta a sí mismo como una víctima desvalida de las fuerzas externas, más que como una persona en control de sí misma y de su vida.
2. Experimenta un sentimiento de soledad, separación y aislamiento de los demás.
3. Tiene un estado subyacente de miedo, vacío y depresión, con baja autoestima y autoconfianza. Es hipersensible a la crítica, a ser rebajado y al rechazo.
4. Esta falta de seguridad y comodidad consigo mismo le lleva a tener habilidades deficientes para la empatía y sustituye la fantasía por la realidad.

Las características arriba señaladas comparten las particularidades adjudicadas al machismo (Cazes 1994).

Groth, N en Sgroi (1982) y La Fontaine, J. (1990) consideran que un 30% de los agresores sexuales sufrieron violencia sexual en su infancia. Coleman, E. (1994) lo considera como un antecedente para cometer violencia sexual en la edad adulta, este último autor refiere que muchos (sin precisar cuántos) agresores tienen este historial previo. Sin embargo las niñas sufren tres veces más violencia sexual en su infancia y sin embargo en la adultez son ofensoras en un 5%. La lógica del abuso sexual como antecedente a tener una conducta sexual violenta en la adultez nos llevaría a encontrar como perpetradoras mayoritarias a las mujeres. Al parecer la educación en el género masculino en el cual hay una sexualización del poder y una normalización de la violencia (Funk, 1997) son factores de mayor peso, este rubro se discutirá en el apartado de prevención.

David Finkelhor (1984) propone un modelo de precondiciones para que el abuso sexual se dé. Estos factores se cruzan con otros de tipo individual y sociocultural. Las cuatro precondiciones se refieren a:

I. Factores relacionados con la motivación de abusar sexualmente.

En esta precondición los factores social y cultural de una masculinidad dominante y poderosa; el uso de pornografía infantil y la tendencia a sexualizar las necesidades emocionales son niveles de explicación que se entrelazan con el factor.

II. Factores que disminuyen las inhibiciones internas.

En esta precondición se plantea de nuevo que la pornografía infantil juega un papel de explicación, así como: la inhabilidad para identificar las necesidades de las y los infantes, la ideología patriarcal y las prerrogativas del padre.

III. Factores que predisponen a disminuir las inhibiciones externas.

En esta precondición destacan la desigualdad de la mujer, y la ideología de la santidad de la familia.

IV. Factores que predisponen a vencer la resistencia de los menores.

Los factores sociales y culturales se refieren a la posición de indefensión social en la infancia y el escaso acceso a la educación sexual de las y los menores.

Como revisaremos en el apartado de prevención, la aproximación al entendimiento de los factores que influyen en la perpetración del abuso sexual son claves en la prevención primaria.

1.9 Pornografía infantil. Prostitución infantil

Finkelhor (1984) analiza el papel que han tenido las feministas en la denuncia de la liga que existe entre pornografía y prostitución infantil.

Aunque sabemos que la pornografía representa en el fondo, hostilidad hacia quien aparece como objeto sexual, hay personas que pretenden que ésta no representa "más que una representación de la vida sexual infantil" Rush, F. (1998). Por supuesto que lo que se exhibe en la pornografía infantil nada tiene que ver con el desarrollo de los infantes y sí tiene que ver con la brutalidad y la deshumanización de las y los menores empleados en estas actividades degradantes. Lo mostrado en la pornografía está modelado para el gusto del consumidor. En E.U.A. se etiqueta este material con una leyenda que reza, "sólo para adultos" o "se recomienda la guía de los padres". Rush, F. (1998); ¿esas leyendas reparan el daño emocional y físico?, ¿dan protección a las y los menores utilizados en la producción pornográfica?.

En Inglaterra una asociación, ahora inexistente, llamada "Intercambio Británico de Información Pedofílica" argumentaba que los menores tenían derecho a una vida sexual activa y a una educación sexual temprana, que los menores de 16 años tenían la capacidad de consentir y que la represión sexual de niños y niñas era más dañina que el tener sexo con adultos. (La Fontaine, 1990) "Para que el consentimiento ocurra de verdad, son necesarias dos condiciones: la persona debe saber a lo que está consintiendo y debe tener total libertad para poder decir si o no" (Finkelhor, 1984).

Es diferente tolerar que consentir, los menores toleran el abuso sexual, no lo consienten puesto que no tienen una información completa sobre sexualidad, ni sobre las consecuencias de su ejercicio, ni sobre el uso que se le dará al material en el que se les somete a exhibición y actividades sexuales. Tampoco tienen la libertad de elegir, debido a su dependencia y obediencia a casi cualquier persona con más poder y autoridad que ellos.

Eliana Gil (1996) trabaja con adolescentes que han sufrido o que sufren abuso sexual, ella ha encontrado como consecuencias graves de este delito, el que los adolescentes estén atrapados en redes de pornografía y prostitución. La Fontaine reporta en 1998 diversos escándalos en Inglaterra relacionados con redes de pornografía y prostitución infantil. En México, Elena Azaola (2000) ha documentado ampliamente este fenómeno. No importa en cuanto al uso como objetos si la pornografía es "suave" o "dura", Wheeler H. (1985). La severidad del trauma en el menor es importante aunque no se le haya tocado corporalmente, ya que se le ha traicionado en su confianza (La Fontaine, J. 1990).

La pornografía infantil está relacionada a la pornografía en que se utilizan mujeres adultas, ya que a estas se les infantiliza (inocencia, ingenuidad, obediencia, etc.) en el papel pornográfico que desempeñan. Wheeler, H.C. (1985) señala que estos dos estilos de pornografía se encuentran enlazados por la identificación de menores con mujeres y de mujeres con menores.

Finalmente nuestra sociedad hace ver a las pequeñas como adultos y a las adultas como niñas. Lo anterior llena la necesidad, como dice Brvermanet et.al. (1970, en Wheeler) de encontrar objetos sexuales sumisos, dependientes, sin agresividad y sin demandas propias. Una mujer adulta requiere en la relación sexual de compromiso, independencia y equidad.

En cuanto a las consecuencias hay amplia evidencia de que los niños involucrados en pornografía infantil sufren perturbación y daño. La pornografía infantil no se produce en el vacío, se produce para consumidores adultos que utilizan sexualmente a menores. En conclusión la pornografía tiene como lema "**tu placer es mi dolor**".

Existe un enlace entre pornografía infantil y prostitución infantil. Es una forma de esclavitud que impera en el siglo XXI de la cual no hay escapatoria, se pasa indistintamente de un rol a otro. Son pequeños que huyeron de una terrible situación de violencia doméstica y se encuentran sobreviviendo con terribles problemas, con hambre y sin amparo. Se les ofrece dinero, el cual no ven ya que es quien los "engancha" en el "trabajo" quien se queda con las ganancias. En México una proporción importante de menores desaparecidos (120, 000 menores) en los últimos tres años han sido utilizados con fines de tráfico y comercio sexual, "si entendemos la prostitución como el intercambio de sexo a cambio de dinero u otro tipo de bienes no encontraríamos aparentes diferencias, pero si la entendemos como un fenómeno más global y complejo en que el intercambio de dinero u otros bienes es sólo la manifestación externa del fenómeno, sí existen notables diferencias a tenor de las múltiples variables que lo condicionan, además del aspecto puramente sexual". (Barahona, Ma. José, s/a).

1.10 Las consecuencias en menores de edad

Las consecuencias de la violencia sexual en los menores tendrían que ser abordadas en varios rubros:

- a) Consecuencias en la conducta
- b) Consecuencias en el área psicosomática ,
- c) Consecuencias en el área somática
- d) Consecuencias legales

1.10.1 Consecuencias en la conducta

En el instrumento para explorar síndrome postraumático en menores indagamos:

- Alteraciones en hábitos
- Alteraciones en el sueño
- Alteraciones en el desempeño escolar
- alteraciones en la alimentación

Y específicamente indagamos:

- Miedo
- Demandas de afectos.

1.10.2 Alteraciones generales de la conducta

El PAIVSAS se encuentra en cuanto a la investigación del síndrome postraumático en una fase de procesamiento de datos, sin embargo podemos adelantar algunos datos preliminares.

El instrumento de síndrome postraumático para menores que están o han estado en situación de violencia sexual se aplica en la primera entrevista. Los datos aquí presentados se refieren en cuanto a intensidad a aquellos síntomas que puntuaron en siete o más en una escala del 0 al 10 y en cuanto a frecuencia a aquellos que obtuvieron un mínimo de 10% en la muestra.

1. Abordaremos las correspondientes a consecuencias en la conducta y el área psicosomática.

RANGO DE EDADES DE 2 A 14 AÑOS
N= 100
50 género femenino 50 género masculino

Alteraciones en los hábitos	%
Alteraciones en hábito del sueño	10%
Alteraciones en los hábitos escolares	40%

Alteraciones generales	%
Berrinches	60%
Desobediencia	40%
Querer hablar como bebé	30%
Rebeldía	30%
Agresivo verbalmente	30%
Romper objetos	30%
Mentir	30%
Onicofagia	30%
Aislamiento	20%
Enuresis	20%
Agresivo físicamente	20%
Chuparse el dedo (ya no lo hacía)	10%
Querer comer como bebé	10%
Agresivo con los demás pequeños	10%
Crueldad con los animales	10%

Alteraciones del sueño	%
No poder dormir sin compañía	50%
Dormir con los padres o la madre	40%
Insomnio inicial	10%
Pesadillas	10%

Miedos	%
A que la madre se enoje	70%
A ser agredido	60%
A estar solo	60%

A la noche	60%
A la oscuridad	60%
A los hombres	40%
A ir a un lugar específico	40%
A estar en un lugar específico	40%
A que la madre sea agredida	40%
A los adultos en general	3%
A algún hombre específico	30%
A salir a jugar	20%
A salir de su domicilio	10%
A permanecer en su domicilio	10%
A desvestirse	10%

ESCUELA	%
Falta de atención	50%
Falta de concentración	50%
Falta de realización de tareas	50%
Baja en calificaciones	40%
Mala conducta	30%
Aislamiento	30%
Inasistencia	10%
Problemas con compañeros	10%

DEMANDAS DE AFECTOS	%
Demanda de más cariño	40%
Llanto	40%
Demanda de cumplir sus caprichos	30%
No poder separarse de la madre	20%

ALIMENTACIÓN	%
Aumento de peso	30%
Picar la comida	20%
Dolor de estómago	20%
Pérdida de peso	10%
Náuseas	10%
Hiperfagia	10%

SÍNTOMAS PSICOSOMÁTICOS	%
Trastornos cutáneos	30%
Dolor de cabeza	10%

Como se puede observar la vida emocional e interpersonal de los menores se ve seriamente afectada. Los miedos, la ira y la tristeza dan lugar a una gama de trastornos afectivos, conductuales y psicosomáticos.

1.11 Menores reactivos sexualmente

Rus Ervin Funk (1997) señala que una de las preocupaciones de los adultos, es la conducta sexual de los menores. Les parece confuso cuando se trata de un normal desarrollo psicosexual y cuando se trata de una actividad sexual que no deba de preocupar. La propuesta de él para diferenciar lo anterior incluye únicamente a menores de 3 a 13 años. Antes de los tres años es difícil señalar que exista "reactividad sexual" y después de los trece se requiere de otro tipo de evaluación, por lo tanto este concepto de "reactividad sexual" no incluye a los adolescentes.

Se consideran conductas adecuadas del desarrollo psicosexual de menores:

- Conductas exploratorias con menores de la misma edad, talla y nivel de desarrollo.
- Conductas mutuas, espontáneas y voluntarias que, son parte de la relación global de los menores.
- Estas conductas están limitadas en tipo y frecuencia a un periodo.
- El juego sexual es balanceado en el tipo e intensidad entre los participantes.
- Como resultado puede haber una sensación de desconcierto, pero los sentimientos de miedo, vergüenza o ansiedad son poco comunes en el juego sexual.
- No hay compulsión durante el juego, ni conducta compulsiva de búsqueda de la interacción sexual.

1.12 Reactividad

- Conductas **no mutuas**.
- Diferentes edades o niveles de desarrollo.
- El menor está más involucrado en el área sexual que en otras áreas de su desarrollo psicosocial.
- Menores que saben más de sexualidad que lo correspondiente a su edad y desarrollo.
- Continúa involucrándose en conductas sexuales

a pesar de que los padres y /o cuidadores lo han confrontado y desalentado al respecto.

- Los menores parecen incapaces de poder detener la(s) conducta(s) sexualizadas.
- Su conducta sexual hace sentir incómodos a los otros menores.
- Parecen no entender que las personas tienen el derecho a ser tocadas en algunas partes y en otras no.
- Inicia conductas sexualizadas con adolescentes y/o adultos. Esto sugiere que este tipo de conducta la han aprendido de adultos u otros menores.
- La conducta sexual se asocia con miedo, ansiedad, culpa, vergüenza.
- Contacto sexual con animales.
- Sexualizar objetos no sexuales.
- Expresa ira en un sentido sexual con coerción, fuerza, manipulación o amenazas.
- Justifica su actividad sexual. En el juego sexual los menores rara vez tienen la necesidad de justificar su conducta.

En el PAIVSAS hemos encontrado agresores desde los 6 años de edad. El 20% de los agresores, en nuestra muestra, son menores de 15 años (González-Serratos, R. 2002).

1.13 Consecuencias a largo plazo del abuso sexual en la infancia

El PAIVSAS aplica un instrumento específico para Sobrevivientes de Abuso Sexual en la Infancia durante la primera cita con el sobreviviente con dos objetivos, el primero es evaluar el síndrome postraumático con fines psicoterapéuticos y de investigación del mismo. Al finalizar el proceso psicoterapéutico se aplica el mismo instrumento para evaluar la modificación de dicho síndrome.

Los datos de inicio del síndrome más relevantes y que puntuaron con más de 70%, son los siguientes:

**SÍNDROME POSTRAUMÁTICO EN SOBREVIVIENTES
DE VIOLENCIA SEXUAL EN LA INFANCIA**

N= 150 (100 mujeres y 50 hombres)	Edades rango 24 a 53 años
AUTOIMAGEN	
• Mala imagen corporal (sensación de fealdad).	85.3%
• Sensación de no ser uno mismo	74%
• Usar ropa que esconda el cuerpo	70%
SEXUALIDAD	
• Dificultad para integrar sexualidad con emociones	73.4%
• Sentirse sucia sexualmente	73.3%
AUTOCONCEPTO	
• Autodevaluación	90%
• Sensación de ser diferente a los demás	88%
• Vergüenza	87.3%
• Sensación de inadecuación	86.7%
• Sensación de tener un secreto horrible	86%
• Capacidad limitada para ser feliz	86%
• Necesidad de ser perfectamente bueno	85.7%
• Sensación de estar marcado	84.7%
• Sensación de parecer tonto	80.7%
• Control rígido de los propios pensamientos.	80%
• Minimizar los hechos	77.3%
• Creación de identidades fantasiosas	77.3%
• Desconfianza para creer en la felicidad	75.3%

RELACIONES INTERPERSONALES	
• Enojo constante	91.3%
• Necesidad de controlar	86.7%
• Incapacidad para decir “no”	86.7%
• Incapacidad para confiar en los demás	84.7%
• Miedo de perder el control	84%
• Incapacidad para establecer límites a los demás.	82.7%
• Estar muy pendiente de lo que uno expresa en palabras.	83.3%
• Miedo a estar solo	82%
• Ser en general reservado, callado	80.7%
• Miedo a que sea revelado su secreto	80%
• No estar muy consciente del medio que lo rodea	80%
• Terror al abandono	78.7%
• Sensación de estar siendo observado	78.7%
• Facilidad para sobrecogerse	77.3%
• Creación de relaciones fantasiosas	77.3%
• Patrón de relación con personas de mucho mayor edad	77.3%
• Urgencia de contar su secreto	76.7%
• Necesidad de ser poderosa(o)	76%
• Ansiedad de ser observada(o)	76%
• Hacer automáticamente lo que los demás desean	72%
• Patrón de ambivalencia en las relaciones interpersonales	75.3%
• Aversión a ser tocado	72%
DEPRESIÓN	
• Depresión (síntoma)	97.3%
• Culpa	90%
• Falta de cuidado de la salud propia	85.3%
• Entrar en crisis fácilmente	82%
• Cualquier estrés desemboca en crisis	78.7%
• Rabia	72.7%
• Miedo a la propia ira	71.3%

SÍNTOMAS PSICOSOMÁTICOS	
• Sensación de adormecimiento mental asociado a un recuerdo, emoción o situación particular.	81.3%
• Bloqueo de la memoria en la infancia	78.7%
• Problemas gastrointestinales	78%
• Flashes de memoria (flashbacks)	78%
• Dolor de cabeza	76%

TRASTORNOS GENERALES DE LA CONDUCTA	
• Pesadillas	81.3%
• Trastornos de la alimentación (anorexia, anorexia explosiva, bulimia, comer compulsivamente)	78%
• Conducta compulsiva	74.7%
• Terror en la noche a ser asaltada(o)	74.7%
• Temor en la noche a ser atrapada(o)	74%
• Extrema privacidad para usar el baño	73.3%
• Adicción al café, refrescos de cola, dulces	72%

Nota: Esta investigación se realizó comparativamente a un grupo control, los resultados comparativos y desagregados por género serán motivo de una comunicación posterior.

Hemos presentado únicamente los datos más relevantes. Es notable la modificación a largo plazo de la vida de un sobreviviente de violencia sexual en la infancia, en casi todas las áreas de su psiquismo y de sus relaciones interpersonales. En el apartado de prevención secundaria presentamos el modelo de psicoterapia grupal en el que se aborda el tratamiento de esta modalidad de violencia y las modificaciones al síndrome postraumático, después de haber participado en dicho grupo.

1.14 Prevención

1.14.1 Prevención Primaria

En los estudios epidemiológicos el predictor más frecuente de victimización sexual es el estatus femenino y el principal predictor de ser un agresor sexual es el pertenecer a una cultura o subcultura que acepta la violencia interpersonal y denigra los roles femeninos. Las culturas más propensas a la violación sexual son aquellas caracterizadas por el dominio masculino, altos niveles de violencia interpersonal y segregación sexual (Swift, 1995). Parar las causas de violencia sexual se traduce en identificar y eliminar las variables que mantienen las conductas de asalto sexual en los hombres. El reto para los hombres es eliminar la prontitud con la que utilizan la violencia como forma de expresión sexual. El poder para los hombres consiste en tener la habilidad de escoger como conducir sus vidas expresando su verdadero yo interno y esto no incluye de ninguna manera la supremacía y el control externo sobre otras personas. (Swift, Funk, 1993).

En la prevención primaria se ha tratado hasta ahora de fortalecer al huésped (menores) y se ha dejado de lado al agente agresor (perpetrador), hemos visto como ese modelo no ha conducido a una solución efectiva de disminución de nuevos casos de abuso sexual a menores. El mensaje de una cadena televisiva llamado “mucho ojo” consiste en instruir a los menores con las frases de actuar ante el inminente abuso con

“di no, aléjate del lugar y cuéntale a quien más confianza le tengas”. Sería altamente efectivo si en lugar de estar dirigido a la población infantil, se dirigiera a los perpetradores, es decir, si estos ante la inminencia de cometer el abuso sexual dijeran **“no, se alejaron del lugar y se lo contarán a quien más confianza le tuvieran”** de seguro disminuiría la incidencia de abuso sexual a menores. Funk, (1997A) plantea el que la detención de la violencia sexual es un reto para los hombres y son ellos quienes tienen que tomar conciencia de esto y redireccionar su conducta depredadora.

1.14.2 Prevención secundaria en menores.

En el PAIVSAS hemos utilizado un modelo de tratamiento que nos permitimos compartir: Tratamiento para abuso sexual dentro del Programa de Atención Integral a Víctimas y Sobrevivientes de Agresión Sexual. González- Serratos, R. Meléndez, Z. (2001).

Con base en lo anterior y desde la perspectiva de género, se plantean los siguientes niveles de tratamiento y sus objetivos terapéuticos. Sin embargo, antes de pasar a la descripción de estos, es importante aclarar que los niveles tienen un delineamiento arbitrario y con frecuencia pueden traslaparse.

**SE PLANTEAN TRES NIVELES DE TRATAMIENTO
Y SUS OBJETIVOS TERAPÉUTICOS:**

NIVEL 1: EVALUACIÓN

Recepción	Rapport	Exploración observacional
<p>Datos y síntomas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Confirmación del abuso. • Revelación parcial. • Presencia de malestares físicos y /o emocionales. 	<p>Datos y síntomas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de angustia. • Desarrollo de confianza. • Desarrollo de comunicación. 	<p>Datos y síntomas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento general del niño en relación a: <ol style="list-style-type: none"> a) la terapia b) la dinámica familiar c) el trauma del abuso
<p>Objetivos: explorar los datos referentes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos de identificación. • Aspectos circunstanciales. • Características del abuso. • Red social • Presencia de signos y síntomas psicosomáticos y/o emocionales. 	<p>Objetivos:</p> <p>Promover una dinámica de confianza, afirmación y conocimiento entre el menor y la terapeuta.</p>	<p>Objetivos:</p> <p>A través de la observación e interacción con el niño, la terapeuta identificará los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conciencia del motivo de la terapia • Actitud hacia la terapeuta. • Actitud hacia la dinámica familiar. • Percepción con respecto a la crisis.

NIVEL 2: PROCESAMIENTO DEL TRAUMA

Dominio cognoscitivo	Dominio emocional	Reestructuración
<p>Datos y síntomas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposición del abuso sexual y o maltrato (uso de muñecos anatómicamente completos) 	<p>Datos y síntomas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresión de sentimientos 	<p>Datos y síntomas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El incremento de nuevas habilidades, perspectivas y opciones de vida a través del aprendizaje, resultado de la crisis provocado por el abuso
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer y/o facilitar la comunicación con respecto al evento el abuso sexual. • Ayudar a la víctima a que perciba correctamente la situación de: <ul style="list-style-type: none"> - desbalance de poder. - responsabilidad del agresor. - diferencia entre consentir y tolerar. - intencionalidad. - posibles resultados. 	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que la víctima sea capaz de identificar y expresar sentimientos reprimidos tales como: <ul style="list-style-type: none"> - miedo - ira - vergüenza - culpa • que la víctima identifique y exprese sus sentimientos para con : <ol style="list-style-type: none"> 1. el agresor 2. las personas responsables de su cuidado. 	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que la víctima: <ul style="list-style-type: none"> - identifique las habilidades del yo en el enfrentamiento de la crisis. - obtenga un significado a partir de la victimización. - Cree experiencias emocionales correctivas. - busque alternativas propias en el manejo de la crisis.

NIVEL 3: EMPODERAMIENTO

Cuerpo	Autoestima y autoconcepto	Relaciones interpersonales
<p>Datos y síntomas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconstrucción de la imagen corporal y recuperación del cuerpo como un espacio individual, grato y seguro. 	<p>Datos y síntomas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de una adecuada autoestima y autoconcepto, centrándolos en el potencial del sí mismo y no en la victimización. 	<p>Datos y síntomas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Trabajo con red social Identificación de puntos y áreas de apoyo para la víctima
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conscientización corporal e integración de genitales. Conceptualización del cuerpo como: <ul style="list-style-type: none"> - Un receptor de sensaciones. - Un instrumento para el crecimiento personal. - Un sistema limpio, útil y sano. Concepto de placer. 	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Valía personal como ser humano. Concepto de seres humanos dignos. Manejo adecuado de los límites en relación con las capacidades personales y las relaciones interpersonales. Fortalecimiento de la identidad femenina y/o masculina. Revisión de roles de género y fomento de actitudes y comportamientos de equidad. Búsqueda de alternativas en el cumplimiento de los derechos de los niños. 	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de un concepto propio de confianza, respeto y amor. Fomento de alianzas positivas con la madre y/o el padre, cuidadores o personas no agresoras en las cuales confíe la víctima

En cuanto al tratamiento psicoterapéutico a sobrevivientes adultas de violencia sexual, hemos propuesto un modelo de psicoterapia grupal. Dicho modelo se ha adaptado para psicoterapia individual de hombres sobrevivientes.

1.15 Prevención en sobrevivientes

1.15.1 Prevención primaria

Dado que el origen de la problemática de las y los sobrevivientes es el abuso sexual en la infancia, la prevención primaria es semejante a la propuesta con anterioridad en ese apartado.

1.15.2 Prevención secundaria

En el PAIVSAS trabajamos en un inicio con un modelo de intervención psicoterapéutica individual. Dada la demanda en esta modalidad de violencia sexual elaboramos un modelo grupal, e hicimos una comparación entre ambos modelos, de modificación del Síndrome Postraumático una vez concluida la intervención psicoterapéutica. Esta investigación fue financiada por el Programa Interdisciplinario de estudios de la mujer del Colegio de México (1999).

A continuación presentamos el modelo grupal y los resultados comparativos entre intervención individual y grupal.

1.16 Terapia de grupo para sobrevivientes de agresión sexual en la infancia:

Objetivos terapéuticos generales:

- Reorganizar la estructura del yo que ha sido rota e invadida.
- Recuperar el control sobre los límites yojicos.

- Recuperar el control sobre los límites corporales.
- Reorganizar la autoimagen
- Manejo de culpa
- Clarificar relaciones de género, violencia intrafamiliar y sexual.
- Trabajo con la ira hacia el agresor.
- Manejo de síntomas específicos, emocionales, conductuales, sexuales y de relación interpersonal.
- Empoderamiento.

Las técnicas que se emplearían son:

- Establecimiento de límites (trabajo sobre la comunicación).
- Trabajo corporal autoimagen.
- Trabajo de autoconcepto.
- Información sobre la situación emocional por la que atraviesa (Síndrome de Estrés Postraumático por Sobrevivencia de Agresión Sexual).
- Colocar la responsabilidad de la agresión sexual en quien la tiene.
- Trabajo con la dinámica familiar: conceptos de funcional y de disfuncional.
- Entendimiento de Flashbacks.
- Análisis y evaluación de los roles de género.
- Trabajo con Punching bag (para canalización de la ira).
- Trabajo con ejercicios escritos de control de estrés.
- Relajación.
- Tratamiento de síntomas específicos de tipo emocional: miedos, fobias, etc.
- Reestructuración de la niña que vive internamente y que fue lesionada.
- Plan de vida futura.

1.17 Programa de la terapia de grupo de Sobrevivientes de Abuso Sexual y/o Incesto en la Infancia

Fechas:

Sesión / Tema	Desarrollo de la Sesión	Tareas
<p>1ª Sesión Historia de Abuso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de familia: funcional y disfuncional. - Contrato terapéutico, condiciones en las que se desarrolla la terapia 	<ul style="list-style-type: none"> • Familia - Dibujo a mi familia de entonces, presentar a mi familia. - ¿Cuál era mi rol en la familia? - ¿Que autopercepciones erróneas me dio mi familia? - ¿Era una familia funcional o disfuncional? <p>Material: Papel y lápices de colores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de comunicación • Ejercicio escrito: Los efectos. • Leer Material bibliográfico especializado.
<p>2ª Sesión Historia de Abuso Abuso/Incesto Revisión de tareas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Abuso/Incesto - ¿Qué es al abuso sexual? - ¿Qué es el incesto? • Ejercicio escrito sobre material bibliográfico. <p>Material: Papel y lápices</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo con material bibliográfico especializado • Ejercicios de comunicación • Ejercicio con el cuerpo
<p>3ª Sesión Poder/Género Revisión de tareas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Poder y género -Trabajo con material bibliográfico. -Discutir en mi historia que hay del poder y el género • ¿Qué es el empoderamiento? <p>Material: Papel y lápices</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de comunicación • 2º ejercicio con el cuerpo
<p>4ª Sesión Derechos Revisión de tareas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos • Escribir: ¿Cuáles son mis derechos? • En cada uno de mis roles, mi plan de permisos. <p>Material: Papel y lápices</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de comunicación • 3er. ejercicio con el cuerpo
<p>5ª Sesión Me amo Mi felicidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escribir: ¿cómo me haré responsable de mi felicidad (mi plan) ? • Si no me amo a mí misma, no puedo amar a otros <p>Material: Papel y lápices</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Traer fotos de cuando eran niñas. • Ejercicio escrito sobre material bibliográfico especializado.

<p>6ª Sesión Niña interior Revisión de tareas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mi niña interior • ¿Cómo es mi niña? • Plan para cuidar a mi niña, comparto mis fotos <p>Material: Papel y lápices</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de comunicación • Llevar a cabo mi plan con la niña interior.
<p>7ª Sesión Mi niña interior</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Es ésta mi niña, una provocadora sexual? • Leer material bibliográfico. <p>Material: Papel y lápices</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio escrito sobre material bibliográfico especializado.
<p>8ª Sesión Control de estrés. Revisión de tareas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de control de estrés (Pennebaker): A,B,C y D. <p>Material: Papel y lápices</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de comunicación • Retomo, rehago • ¿Qué voy a rehacer? • ¿Qué voy a retomar?
<p>9ª Sesión Trabajo sobre material bibliográfico. Revisión de tareas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Flashbacks • Leer material bibliográfico. <p>Material: Fotocopias, Papel y lápices</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Retomo, rehago.
<p>10ª Sesión Miedos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enlistar miedos • Enlistar mis contramiedos • Enlistar mis dotes y habilidades <p>Material: Papel y lápices.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio de comunicación.
<p>11ª Sesión Fobias Revisión de tareas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es una fobia? • ¿Tengo fobias? <p>Material: Papel y lápices.</p>	<p>Se continúan con ejercicios de comunicación.</p>
<p>12ª Sesión Relajación Revisión de tareas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Relajación <p>Material: Grabadora, cassette de relajación y ropa cómoda</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Relajación en casa e interpretar el ejercicio de imaginación • Ejercicios de comunicación
<p>13ª Sesión La vergüenza La culpa La ira Revisión de tareas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escribir: Vergüenza por lo que soy, culpa por lo que hice. Ira por lo que me hicieron • Concepto de empoderamiento. <p>Material: Papel y lápices.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Repaso de los ejercicios de comunicación: Todos los ejercicios vistos • Escribir cuál ha sido su empoderamiento • Preparar la despedida

14ª Sesión La culpa La ira	¿Por qué culpa? Trabajo con material bibliográfico especializado ¿Cómo se sienten frente a su abuso? Material: Punching bag, papel y lápices.	<ul style="list-style-type: none"> • Escribir: - ¿Cómo sostener mi empoderamiento? - ¿Cómo me quiero despedir?
15ª Sesión Empoderamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar mi empoderamiento, el valor del empoderamiento grupal Material: Papel y lápices.	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar la despedida
16ª Sesión Despedida Post-test, evaluación del servicio Acordar fechas de seguimiento a 6, 12 y 18 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Despedida • Aplicación de instrumentos • Calendarizar el seguimiento Material: evaluación del servicio.	

1.18 Instrumentos

a) Historia clínica completa para sobrevivientes de abuso sexual en la infancia y/o incesto. Con registro Público de Derecho de Autor No. 6077 S.E.P.

b) Instrumento de síntomas emocionales para sobrevivientes de abuso sexual en la infancia y/o incesto. Con Registro Público de Derecho de Autor No. 6077 S.E.P.

c) Material bibliográfico especializado en agresión sexual.

d) Instrumentos de evaluación individual durante las sesiones individuales y de grupo. Con registro Público del Derecho de Autor. No. 6077 S.E.P.

e) Instrumentos de evaluación grupal para las participantes del grupo. Con registro Público de Derecho de Autor No. 6077 S.E.P.

En cuanto a si la intervención terapéutica grupal generó modificaciones podemos encontrar que el 83% de los síntomas se modificaron. De aquí el 53% desaparecieron por completo de la vida de las pacientes, entre los cuales están que ya no tienen aversión a algún acto sexual en particular, ni necesidad de ser agresiva sexualmente, usar el sexo para expresar angustia, evitación de la interacción sexual, sentirse violadas en sus actividades sexuales y sentirse sucias sexualmente. El 17% de los síntomas no sufrieron modificaciones por la intervención terapéutica, los síntomas que no desaparecieron y que se mantienen son: sexualidad impersonal, la incapacidad

para tener sexo en una relación íntima o de las pacientes ya no los presentan son la manipulación de la imagen corporal para evitar la atención sexual y la dificultad para desnudarse. El 50% de las pacientes ya no presentan aversión a ser tocadas y aversión a hacer ruido en la actividad sexual.

En las pacientes en terapia individual podemos observar que el 71% de los síntomas sufrieron modificaciones de la preevaluación a la postevaluación, de éste porcentaje el 40% de los síntomas desaparecieron por completo. Entre los síntomas que ya no están presentes están el imaginar o desear ser hombre, la dificultad para integrar sexualidad con emociones, la necesidad de ser agresiva sexualmente, la sexualidad impersonal, el llorar después del orgasmo y la evitación de la interacción sexual. Sufrieron modificaciones por la intervención terapéutica individual la fuerte aversión a algún acto sexual en particular en el 60% de las pacientes, la incapacidad para tener sexo en una relación de compromiso en el 66%, el sentirse sucia sexualmente en el 75% de los casos y la aversión a ser tocada en el 60%. Un 29% de los síntomas no se modificaron, no desaparecieron, siendo éstos el sentirse violada en sus actividades sexuales, el sexualizar las relaciones significativas, la aversión al examen ginecológico y a hacer ruido en la actividad sexual.

Para resumir, mostraremos las siguientes tablas en donde se puede apreciar en cada área que evalúa el instrumento del síndrome postraumático en sobrevivientes de abuso sexual y/o incesto en la infancia, cuales fueron los porcentajes de los síntomas que sufrieron alguna modificación por la intervención terapéutica recibida (grupal-individual). Las modificaciones a las calificaciones de los síntomas casi siempre fueron en decremento de la puntuación original en la preevaluación, si

en ésta puntuaban con 10, la modificación fue de 7-6 para abajo.

La columna de síntomas que NO sufrieron modificación significa, el porcentaje de síntomas que pese a la intervención terapéutica (grupal-individual) no variaron en cuanto a su calificación original en la preevaluación.

TERAPIA DE GRUPO

TERAPIA INDIVIDUAL

Áreas	Síntomas que se modificaron	Síntomas que no se modificaron	Síntomas que se modificaron	Síntomas que no se modificaron
Relaciones interpersonales	80%	20%	84%	16%
Depresión	60%	40%	66%	33%
Autoimagen	81.9%	18.1%	72%	27.2%
Psicosomáticos	100%	0%	77.7%	22.2%
Autoconcepto	95%	5%	90%	10%
Trastornos generales de la conducta	92.5%	7.4%	70%	30%
Sexualidad	83%	17%	71%	29%
Totales	84.6	15.3%	75.9%	24.1%

Encontramos que en las áreas de relaciones interpersonales y depresión la intervención individual con las sobrevivientes género más modificaciones a los síntomas que se evalúan en éstas áreas. Aunque la intervención terapéutica grupal se presenta en un porcentaje menor, indica que este tipo de intervención también genera cambios importantes y significativos en los síntomas.

El área de autoimagen, síntomas psicosomáticos, autoconcepto, trastornos generales de la conducta y sexualidad presenta porcentajes más elevados en cuanto a los síntomas que sufrieron modificaciones para decrementar

la presencia del síndrome de estrés postraumático en sobrevivientes de abuso sexual y/o incesto en la infancia en la intervención terapéutica grupal que en la individual. Aunque las diferencias no son significativas, éstos porcentajes podrían ser un indicador de que la intervención psicoterapéutica grupal, genera mejores resultados clínicos en las sobrevivientes de abuso sexual en la infancia.

Comparando ambas modalidades terapéuticas (grupo-individual) de acuerdo a los síntomas que desaparecieron completamente, si podemos observar diferentes significativas en los porcentajes.

TERAPIA DE GRUPO

TERAPIA INDIVIDUAL

ÁREAS	Síntomas que desaparecieron	Síntomas que desaparecieron
Relaciones interpersonales	55%	9.5%
Depresión	50%	16%
Autoimagen	55%	0%
Psicosomáticos	54%	11%
Autoconcepto	50%	10%
Trastornos generales de la conducta	48%	0%
Sexualidad	53%	40%
Porcentaje total	52.1%	12.3%

Podemos ver en la tabla anterior que en el área de autoimagen y trastornos generales de la conducta la diferencia de porcentajes va de 0% en terapia individual a 55-48% en terapia de grupo. La intervención terapéutica grupal generó que en las pacientes la mitad de sus síntomas registrados en éstas áreas desaparecieron provocando así una mayor sensación de bienestar y empoderamiento. En las demás áreas encontramos que más o menos la mitad de las pacientes en terapia de grupo terminaron sin los síntomas que las aquejaban en un principio. En cambio en la situación de terapia individual, las pacientes mostraban mejorías importantes, pero no se deshicieron de todos los síntomas que las perturbaban.

Siendo el abuso sexual un problema inserto en la problemática del maltrato y negligencia hacia las y los menores, nos permitimos presentar un modelo de prevención primaria y secundaria en los aspectos de docencia, servicio, investigación y difusión, los cuales conforman al PAIVSAS.

1.19 Programa nuclear redondo de prevención en maltrato infantil.

Área	Primaria	Secundaria
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Detección de familias en riesgo (haber vivido o presenciado violencia en la infancia. Patrones de género patriarcales, rígidos y verticales) Heise, L. (1994). Swift (1985), Gelles, R. (1997). • Detección escolar de programas docentes desvinculados de los derechos de los niños. • Detección de patrones de violencia entre padres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos clínicos de detección de violencia doméstica y síndrome postraumático en mujeres y menores (todas las formas de violencia). • Investigación cuantitativa y cualitativa de la violencia doméstica y el maltrato a menores (todas las formas de violencia). • Investigación de valores de las diferentes culturas al respecto del género y la educación (CAFRA, 1997). • Investigación de los factores personales, sociales y culturales que inciden en la violencia (Finkelhor, 1998).
Docencia	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir en la formación profesional (teórico – práctico) de las áreas de la salud y humanísticas, una formación seria en violencia (González, R. 1994). • Certificación nacional en el área de violencia. • Formación en Educación Continua. <p>Establecer estudios de posgrado formales y por profesionistas calificados en el área de violencia.</p>	
Difusión y prevención	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de centros, programas y líneas especializadas en violencia (diversos medios). • Programas de prevención en violencia doméstica a nivel escolar (padres–alumnos) Sánchez, M. (1995). El árbol de Chicoca, vídeo de prevención del abuso sexual infantil. • Talleres de prevención de menores maltratados (Pall, 1983). • Establecer coaliciones con mujeres–hombres–menores–jóvenes, contra toda forma de violencia y discriminación (CAFRA 1997, Funk, R. 1997). • Educación y capacitación a los padres y familiares de menores y jóvenes para habilidades en la vida en la solución no violenta de conflictos (CAFRA, 1997). • Añadir a los maestros y directivos de todo el sistema educativo y funcionarios públicos de las áreas involucradas. • Utilización efectiva y profesional de los medios masivos de comunicación y la educación formal e informal acerca del problema (CAFRA 1997, Samper, 1997). <p>Involucración de todas las comunidades y la sociedad entera en la prevención, asistencia y la solución de la violencia (Funk, R. 1997).</p>	

<p>Servicio y Asistencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de centros y programas confiables donde se brinde atención en violencia. • Líneas telefónicas de emergencia para orientar e intervenir en crisis (niñotel, locatel, PAIVSAS, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión profesional del personal que esté en contacto con los usuarios a todos los niveles. • Grupos de reflexión para mujeres que sufren violencia doméstica (Saucedo, et al. 1999). • Grupos terapéuticos para sobrevivientes de violencia sexual en la infancia (González, R. et al. 1998). • Grupos de reflexión para hombres (incluir todas las formas de violencia) CORIAC, (1997). Funk, R. (1997). • Psicoterapia específica para menores que sufren violencia doméstica, sexual, escolar, callejera, etc. • Asistencia a menores de la calle. Programas específicos (mendicidad, prostitución, explotación). Moms Helping Kids (N. H. K.) (Hokoda, A. 1995). Centro Especializado Multidisciplinario (Martínez, D. 1990, CAFRA 1997). • Supervisión clínica profesional del personal. • Talleres para hijos adultos de padres abusivos (sobrevivientes) Farmer, S. 1989 (parar la violencia en cascada). • Talleres de protección para menores que sufre maltrato (Pall, 1983). • Sensibilización de los profesionistas en contacto con víctimas acerca de la violencia hacia los menores, de género y de todas las formas de violencia, no únicamente la física (Freedman, A. et al 1980, Kaplan, H. et al. 1996, Fontana, V. 1979, Osorio, C. 1983).
------------------------------	---	--

González–Serratos, R. (2000) Violencia. Un cuento de horror ¿Sin fin?. En: *Memorias del seminario “Niñez, adolescencia y género” una propuesta desde la educación y la salud para la No Violencia*. FUNSALUD: México, D.F.

1.20 Conclusiones.

1. El abuso hacia las y los menores se establece como una norma “educativa” dentro del ámbito doméstico, desproblematizando dicho abuso perpetrado como ejercicio de poder por personas que detentan mayor jerarquía.

2. El abuso sexual es la sexualización del desbalance de poder.

3. Abuso sexual se define en este trabajo como “todo hecho en el que se involucra una actividad sexual inapropiada para la edad del menor (niña o niño), se le pida que guarde el secreto sobre dicha actividad y/o a la familia. Estos actos sexuales provocan sentimientos de confusión emocional, miedo y en ocasiones de placer, sin embargo este tipo de experiencias son consideradas extrañas y desagradables para el menor. El abuso sexual incluye la desnudez, la exposición a material sexualmente explícito, el tocamiento corporal, la masturbación, el sexo oral, anal y/o genital, el exhibicionismo, las insinuaciones sexuales, conductas sugestivas, el presenciar como abusan sexualmente de otro menor, la exposición a actos sexuales entre adultos, la prostitución, la pornografía infantil, etc.”

4. El incesto es un abuso sexual en el cual se corrompen los lazos de afecto y confianza que las y los menores han depositado en alguien a quien aman y en quien confían. Desde el punto de vista emocional para el o la menor se altera la liga de confianza, no en particular la de la consanguinidad.

5. Consideramos como sobrevivientes a “todas/os las/los adolescentes y adultas/os que se vieron involucradas/os en abuso sexual y/o incesto durante la infancia, independientemente de quien o quienes hayan sido los abusadores y que no hayan recibido psicoterapia específica para la violencia sexual sufrida”.

6. La mayoría de los pacientes aquejados de la violencia sexual (71%) están sufriendo de abuso sexual en la infancia, o lo padecieron anteriormente y acuden a recibir tratamiento en la adultez.

7. En cuanto a la frecuencia del fenómeno se concluye en Estados Unidos que el 10% de todas las niñas y el 2% de todos los niños sufren abuso sexual.

8. En cuanto a los agresores sexuales de menores, pertenecen al género masculino entre el 87% y el 95%. La motivación para

perpetrar el abuso sexual a menores es el imponer, a través del poder, una relación no adulta ya que esta última requiere de capacidades de negociación, intimidad y adecuación.

9. La pornografía infantil nada tiene que ver con el desarrollo sexual infantil y sí tiene que ver con la brutalidad y la deshumanización de las y los menores empleados en estas actividades degradantes.

10. Las y los menores toleran el abuso sexual, no lo consienten, puesto que no tienen una información completa sobre la sexualidad, ni sobre las consecuencias de su ejercicio. No tienen libertad para elegir debido a su dependencia y obediencia a cualquier persona con más autoridad y poder que ellos.

11. Destacan en las consecuencias del abuso sexual en menores, las alteraciones de: hábitos cotidianos y del sueño, así como miedos, demanda de afecto, trastornos de la alimentación y bajo rendimiento escolar.

A largo plazo en las y los sobrevivientes adultas/os destacan: mala imagen corporal, autodevaluación, enojo constante, depresión, culpa, sensación de ser diferente a los demás, vergüenza.

12. En cuanto a la prevención primaria de este fenómeno se propone dirigir las campañas de prevención al perpetrador, pues es el único que puede tomar conciencia de su conducta depredadora y redireccionarla.

En cuanto a la prevención secundaria es responsabilidad de las instituciones gubernamentales y de las universidades el capacitar y supervisar a personal experto que intervenga de una manera eficaz y profesional en estos casos.

13. Es indispensable la investigación social, clínica y teórica para entender el fenómeno y para retroalimentar la prevención primaria y secundaria del abuso sexual a menores.

1.21 Bibliografía

Azaola, E. (2000). *Infancia robada*. DIF Nacional, UNICEF, CIESAS. México.

Barahona, Ma J. (sin año). *Tipología de la prostitución femenina en la comunidad de Madrid*. Dirección General de la Mujer. España.

Bass, E. Y Davis, L. (1995). *El coraje de sanar*. Barcelona, España, Urano.

Bear E. y Dimock P. (1989). *Adults Molested as children. A Survivor's Manual_for Women & Men*. Vermont: Fay Honey Koop.

Blanco, (1999). *Mujer-Woman*. México, Mc Graw Hill.

Blume, E.S. (1990). *Secret Survivors*. Uncovering incest and its after effects in women. New York, Wiley.

Browmiller, S. (1975). *Contra nuestra voluntad*. Barcelona: Planeta.

CAFRA (1997). *The Caribbean Association for Feminist Research and Action*. Paper on domestic violence in the Caribbean. Washington D.C., B.L.D.

Cazés, D. (1994). *La dimensión social del género*. Posibilidades de vida para las mujeres y hombres en el patriarcado; antología de sexualidad humana (I) 355-386 México, CONAPO.

Cervantes, F., Herrera, P. Y Liendo, E. (1997). *Proyecto piloto de intervención e investigación interinstitucional en violencia doméstica*. Manuscrito inédito. Colectivo de hombres por relaciones igualitarias, A.C.

Coleman, E. (1994). *Delincuentes sexuales: métodos de prevención y tratamiento*. Antología de la Sexualidad Humana (III) 315-337 México, CONAPO.

Corsi, J. (1995). *Violencia masculina en la pareja*. México Píados declaración de los derechos de los niños (1995). Nueva York: ONU.

Delvalle, S. (2000). *Poder y Cultura de la Violencia*. Colegio de México, México; D.F.

Farmer, S. (1989). *Adult children of abusive parents*. New York: Ballantine Books.

Finkelhor, D. (1984). *Child Sexual Abuse*. New Theory, Free Press.

Finkelhor, D. (1988). *Child sexual abuse as an international issue child abuse and neglect*. U.S.A.

Funk, R. (1997a). *Stopping Rape. A challenge for men*. Philadelphia, New Society Publishers.

Funk, R. (1997b). *A comprehensive program providing a full continuum of care services*. Who has been sexually victimized, theirs families, and adolescent and adults who sexually offend. Una propuesta para Baltimore Sexual offense Treatment and Recovery Program (B - STROP).

Funk, R. (1997c). *Coping with the sexually reactive child*. Mecanograma. SADUC. Baltimore, Md. Pp. 1-9.

Freedman, A., et. al. (1980). *Compendio de psiquiatría*. España: Salvat Editores.

Gelles, R. (1997). *Child abuse*. Microsoft Encarta 98. Enciclopedia.

- Gill, E. (1996). *Treating abused adolescents*. The Guilford Press. New York.
- González–Serratos, R. (2002a). Reporte preliminar de síndrome postraumático en abuso sexual a menores. PAIVSAS. Facultad de Psicología de la UNAM. México D.F.
- González–Serratos, R. (2002b). *Reporte del síndrome postraumático en sobrevivientes de abuso sexual en la infancia*. PAIVSAS. Facultad de Psicología UNAM. México, D.F.
- González–Serratos, R. (1998). *Ideología y políticas de trabajo en un programa integral de estudio y atención de la violencia sexual en la UNAM*. Ponencia para el IX Congreso de sexología y educación sexual.
- González–Serratos, R. (1995a). Revisión estadística de 50 casos de violación. En S.S. Juan José (Ed.). *La Psicología Aplicada en México*. (pp. 88-97). México, D.F. UNAM.
- González–Serratos, R. (1995b). *Reporte preliminar de algunos aspectos de la investigación en sobrevivientes de abuso sexual en la infancia*. El Colegio de México. México, D.F.
- González–Serratos, R. (2001). *Asalto Sexual por la Pareja Íntima*. Ponencia para la Federación Mexicana de gineco-obstetricia. Tijuana, Baja California, México.
- González–Serratos, R. (1999). *Reporte final. Comparación de psicoterapia de grupo vs. psicoterapia individual en mujeres sobrevivientes de abuso sexual y /o incesto en la infancia*. Financiado por el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) del Colegio de México.
- González–Serratos, R., Meléndez, Z, Rosas, L. Pérez, K. (1997). *Revisión teórica y aportaciones de investigación del fenómeno de: Violación en adultos, abuso sexual a menores y sobrevivientes al abuso sexual en la infancia*. Publicación en proceso. Antología de la sexualidad. Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), UNAM.
- González–Serratos, R. (2000). Violencia. Un cuento de horror ¿sin fin?. En: *Memorias del Seminario "Niñez, adolescencia y género". Una propuesta desde la educación y la salud por la No Violencia*. FUNSALUD: M
- Heise, L., et. al. (1994). *Violencia contra la mujer*. La carga oculta de la salud. Washington, D.C.
- Hokoda, A. (2000). *Moms Helping Kids (MHK) Mecnograma*. San Diego State.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. En *Muy Interesante* año XVII (5) 49.
- Kaplan, H; Sadock, B. (1996). *Manual de psiquiatría de urgencias*. Argentina.
- La Fontaine, J. (1990). *Child Sexual Abuse*. Gran Bretaña: Polity Press.
- Lamas, M (1986) La antropología femenina y la categoría de "género". *Nueva Antropología*. 8 (30). México.
- León, M. (1995). La familia nuclear. Origen de las identidades hegemónicas femenina y masculina. En Arango, L. León, M., Viveros, M. (Comps.) *Género e Identidad*. Colombia: T.M._
- Martínez, V. (1990). *Mecnograma*, Santiago de Chile. Centro de Atención y Prevención en Violencia Intrafamiliar. Municipalidad de Santiago de Chile.
- Mc Combie, Sh. (1980). *The Rape Crisis Intervention Handbook*. New York, USA: Plenum Press.
- Osorio – Nieto, C. (1983). *El niño maltratado*. México: Trillas.
- Pall, M; Blackburn, L. (1983). *Let's Talk about it*. The book for child abuse. Saratoga, California, Rand E. Publishers.
- Ramos, L. (1994). *Violencia*. Reflexiones de actualidad. *Gaceta de salud Mental* 3 (11) 7–8.
- Rubin G. (1986). El tráfico de mujeres. Notas sobre la "economía política del sexo". *Nueva Antropología*. 8 (30), México.
- Rush, F. (1998). *The best kept secret: sexual abuse of children*. Mc Graw–Hill, inc. U.S.A._
- Samper, (1997). *Violencia doméstica en América Latina y el Caribe*. Colombia.
- Sánchez, María del Carmen. (1995). *El árbol de chicoca*. Video para la prevención del abuso sexual infantil.
- Saucedo, I, et. al., (1999). *Capacitación para facilitadoras de grupos de reflexión para mujeres que viven violencia doméstica*. México: BID-COLMEX.
- Sgroi, S. (1982). *Handbook of clinical intervention in child sexual abuse*. New York, The Free Press.
- Swift, C. (1985). *The prevention of rape*. En Burgess, A rape and sexual assault. New York, Garland Publishing. Inc. Cap. 25.
- Wheeler, H. (1985). *Pornography and Rape a Feminist Perspective*. En Burgess, A rape and sexual assault. New York Garland Publishing. Inc. Cap. 23.

2. La violencia social en México: Mitos y Realidades

René Alejandro Jiménez Ornelas

2.1 Introducción

El tema de la violencia no es nuevo y ha sido investigado científicamente desde hace muchos años, sin embargo en México se carece de un estudio sistemático que permita su ubicación y estructura conceptual, lo que produce que siga siendo materia prioritaria de estudio. Esta temática ha trascendido al ámbito de la reflexión académica y política para convertirse en la principal preocupación de un gran porcentaje de la población y paralelamente, su análisis se ha generado desde enfoques diversos, por ejemplo, los estudios realizados por E. Fromm plantean la permanencia histórica de la violencia en el ser humano y discute su papel fundamental en el desarrollo de las civilizaciones, sobre todo en el ámbito de las relaciones sexuales, afectivas y de familia; otro enfoque es el del autor H. Marcuse quien en su estudio sobre la Sociedad Industrial considera a la Violencia Social dentro del entorno histórico-social en función de las relaciones de producción, atribuyendo a la violencia los costos que la sociedad civil debe pagar por los niveles de industrialización y modernización.

En el mismo contexto, el concepto de Violencia adquiere distintas interpretaciones dependiendo del área de estudio desde la cual se aborde; así desde la perspectiva legal la violencia se asocia con violaciones a la ley y los hechos violentos se constituyen en actos criminales y desde la salud pública, la violencia se ha definido como hechos visibles y manifiestos de agresión física que provocan intencionalmente daños capaces de producir secuelas temporales o permanentes o incluso llegar a la muerte.

En resumen, la palabra violencia, que proviene del latín *violentia* ha sido definida según la disciplina que la encara, aunque generalmente se refiere al ejercicio de la fuerza física contra alguien con el propósito de dañarlo o cuando se expresa el abuso de poder individual o social. Hablar de la violencia también nos remite necesariamente al problema del orden, la ley y su relación con la subjetividad y por supuesto al interjuego de fuerzas presentes en la sociedad.

Las reflexiones anteriores expresan claramente la complejidad en el análisis de la violencia, pues puede abordarse como objeto de estudio desde múltiples disciplinas, por lo que no puede ser terreno exclusivo de una sola disciplina, así como circunscribirse a posiciones teóricas únicas y definidas, como son las sociales, econométricas, o del área médica, o la aplicación de métodos estadístico-teóricos, es decir, lejos

de adecuar la realidad a las necesidades metodológicas de teorías y modelos con limitaciones históricas, culturales y de construcción conceptual, el análisis de los factores causales de la violencia debe considerar el carácter multidimensional de esta problemática que involucre en un trabajo conjunto a los especialistas de diversas áreas del conocimiento: desde las Ciencias Sociales como la demografía, economía, sociología, criminología, historia y antropología, hasta las relacionadas con la salud como la medicina, la psicología y la psiquiatría, sin olvidar la incorporación de las nuevas metodologías e instrumentos de análisis cuantitativo y cualitativo que ofrece la aplicación de modelos matemáticos, la propia estadística e inclusive la genética.

Una vez alertados sobre la complejidad que presenta el estudio de la violencia en sus diversas manifestaciones, cabe resaltar la insuficiente preocupación por las víctimas; en efecto las víctimas de la delincuencia son las personas que padecen la violencia por causas del comportamiento del delincuente que transgrede las leyes de su sociedad y cultura. De este modo la víctima está vinculada con el concepto de consecuencias del delito.

El delito crea una verdadera situación de estrés porque significa un daño y un peligro que representa para la víctima y para la familia vivir en temor, miedo, angustia y la posibilidad de ser victimizado nuevamente.

Toda victimización produce una disminución del sentimiento de seguridad individual y colectivo porque el delito afecta profundamente a la víctima, a su familia y a su comunidad.

La víctima padece el sufrimiento social, el sufrimiento físico, emocional, económico, familiar, por ello la conmoción que desencadena el delito, llega a tener consecuencias de tal gravedad que modifican y transforman la vida de la víctima.

La victimización aumenta y diariamente aparecen nuevas formas de criminalidad cada vez más organizadas y sofisticadas. Esta situación demanda una gran capacidad de reacción y coordinación entre gobierno y sociedad para poder cumplir con las expectativas depositadas en el sistema de justicia, además de permitir avanzar en propuestas prácticas que generen una acción sistemática y continua en el estudio de esta temática.

Dada la amplitud y complejidad del problema de la violencia y todo lo que implica, fue necesario desarrollar un importante esfuerzo interdisciplinario que permitiera ampliar los marcos teóricos, redefinir metodologías y seleccionar nuevos objetos de estudio. Los primeros pasos en la sociodemografía de la

criminalidad, lograron avances significativos en el estudio de temas relacionados con los factores asociados a la violencia, específicamente en el campo de la mortalidad y de la desigualdad social; también se avanzó en la identificación de la nueva estructura de las causas de muerte, que dependen en buena medida, de los procesos y condiciones de bienestar regional; se ha detectado el incremento de la violencia urbana en sus múltiples manifestaciones. En consecuencia para lograr el avance científico de la problemática partimos de generar estudios en el campo de la última consecuencia de la violencia dentro de la perspectiva legal, con particular énfasis en la temática de la víctima.

El tema de la violencia social y de algunas de sus manifestaciones como la delincuencia, la violencia intrafamiliar, la inseguridad, y otras problemáticas, han adquirido un alto grado de interés entre los diversos sectores de la sociedad. Sin embargo, la inexistencia de investigaciones que sustenten las características del fenómeno delictivo, su tendencia, así como sus análisis comparativos, imposibilitan las afirmaciones de carácter científico respecto al comportamiento del fenómeno, objeto de nuestro estudio.

El fenómeno de la violencia social en su manifestación de la delincuencia que erosiona el tejido social, es un tema que convoca especialmente en este momento histórico, dado que hoy asistimos a formas cada vez más alarmantes de violencia que circulan por las instituciones oficiales, los organismos de seguridad y las instituciones de asistencia, mismas que lejos de proporcionar albergue a los ciudadanos se han convertido en espacios de agresión. Lo anterior muestra la prioridad que posee la realización de investigaciones sobre el tema, pues la investigación científica garantiza en mayor grado la objetividad de los resultados y el sustento de soluciones a largo y mediano plazo.

El estudio de la violencia y por ende de las víctimas de la delincuencia en México posee un elemento común, la gran dificultad para poder desarrollar análisis de tipo cuantitativo y cualitativo. Uno de los principales impedimentos es la carencia de información confiable, pues es perfectamente conocido que este tipo de información presenta un gran subregistro o en caso contrario el acceso a ella es muy limitado. Así la existencia de la fuente de información con base en la cual se desarrolla este trabajo, generará una perspectiva para la futura realización de instrumentos similares y optimizados; pues es una alternativa viable para generar conocimientos imprescindibles que permitirán la planeación de estrategias tendientes a la transformación de la situación actual y propiciar así, un entorno favorable para el desarrollo físico, emocional e intelectual de nuestra sociedad. Para entender de manera integral este hecho social, es necesario avanzar no solo en su cuantificación sino en su conceptualización a nivel regional y nacional.

En este sentido, uno de los caminos que desarrolla la Unidad de Análisis sobre Violencia Social del Instituto de Investigaciones Sociales es la creación de proyectos de investigación que utilicen la información sobre hechos delictivos y causas de muerte violenta ya existente en las Procuradurías y el INEGI, al mismo tiempo la creación de un Sistema de Encuestas sobre Victimización y Percepción de la Seguridad Pública, que permita complementar la información existente disponible pero sobre todo, que genere nueva información acerca de las características que asume el problema en los diferentes sectores de la población y en los ámbitos regional y nacional. Mucho se ha escrito sobre la mala calidad de la información, de la incapacidad o inconveniencia para las autoridades responsables de ello; pero poco se habla de las formas de explotación de la información, de las aportaciones de los datos oficiales y de herramientas que pueden ser implementadas para resarcir la carencia de información.

De esta manera los estudios sobre causalidad de la violencia desarrollados por la UNAVIIS-UNAM, han detectado factores recientes como los que surgen de la globalización económica, y que en lo inmediato han fomentado el desarrollo del crimen organizado, caracterizado actualmente por la presencia de las bandas criminales nacionales e internacionales; así mismo, se ha estudiado la reaparición aguda de factores acumulados, entre ellos destacan: la impunidad y la corrupción que no son exclusivos de los países en vías de desarrollo o del tercer mundo. A lo anterior se debe agregar los factores que contribuyen a la violencia, como son: los que promueven el aprendizaje de la violencia, alcoholismo, uso de drogas, tráfico de armas, pobreza y desigualdad; en este contexto es necesario profundizar el estudio de estos problemas sociales que se caracterizan por aumentar o disminuir según el país y la época de que se trate, pero que en todos ellos son factores imperantes que afectan el sentido de seguridad de sus poblaciones.

Esta información es fundamental para observar el comportamiento del fenómeno delictivo en cada una de las zonas analizadas, verificar los factores que incrementan el riesgo para ciertos tipos de delitos (variables sociodemográficas: edad, sexo, grado de escolaridad, ocupación, estado civil, etc.; temporales: hora, día de la semana, mes de ocurrencia del delito; así como el sitio de ocurrencia); conocer la percepción ciudadana tanto de la seguridad pública como de las acciones que las autoridades llevan a cabo para combatir la inseguridad; desarrollar análisis de tipo comparativo entre las diversas poblaciones y posteriormente proponer explicaciones de la incidencia delictiva de acuerdo a las características regionales que presenta el fenómeno violento en las áreas estudiadas. La generación de esta información en un momento oportuno puede propiciar el perfeccionamiento en la planeación de acciones de Seguridad Pública.

2.2 Análisis de Resultados

En México, los responsables de generar fuentes de información oficial tienen un alcance que no conviene subestimar ni sobrestimar; puesto que solo reflejan la criminalidad que es denunciada, esta información "parcial" debe ser interpretada con prudencia; así el aumento aparente de la delincuencia puede provenir, en realidad de una recolección más adecuada de la información, una mayor eficacia en los servicios de represión, o por un cambio introducido en el texto legal. Ruiz Harrel encontró que el cambio en la definición de algunos delitos pudo haber disminuido su denuncia, no así su ocurrencia real. Por tanto la información oficial proporciona una interpretación errónea del problema delictivo, lo que imposibilita un diseño adecuado de políticas de atención en la materia.

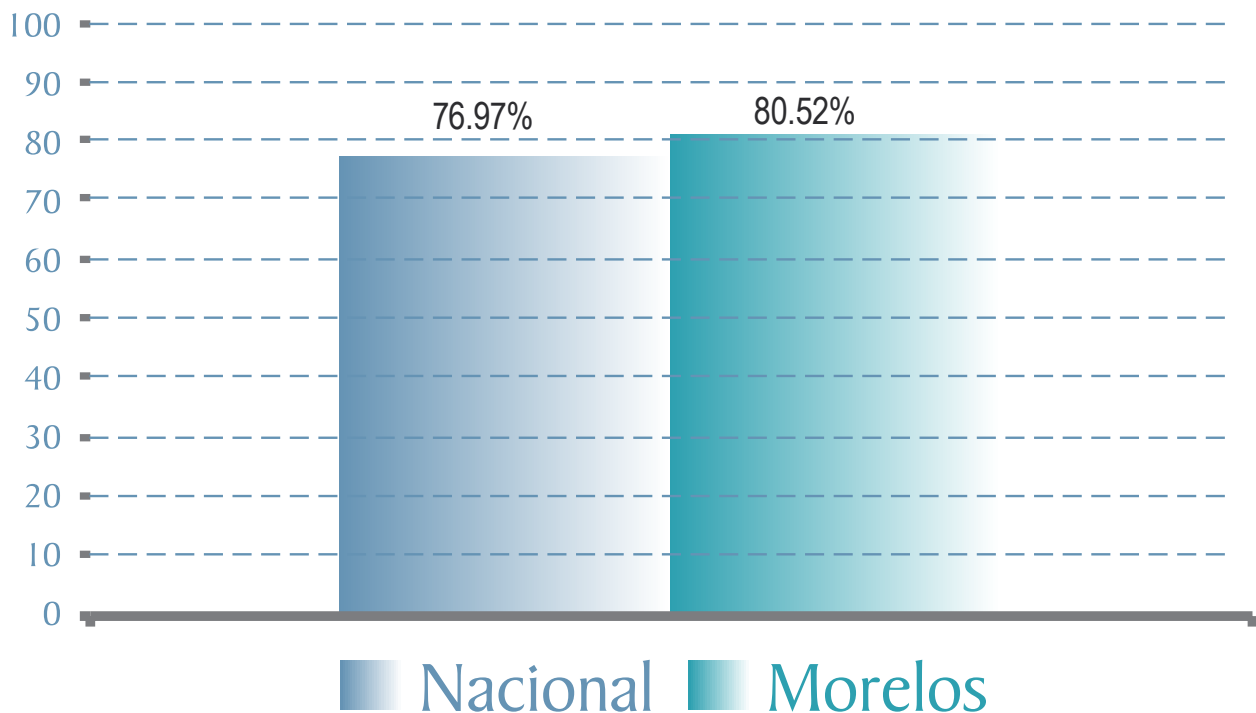
La delincuencia convencional es un problema social que se ha agudizado durante los últimos años de forma alarmante tanto en número de casos como en el grado de intensidad con la que afecta al tejido social. Lo anterior es posible verificarlo por el mismo Dr. Ruiz Harrel quien menciona que casi la tercera parte de las entidades federativas --10 de 32--, registraron en el 2000 más delitos que en 1996. En todos los casos el aumento se debió fundamentalmente al crecimiento del robo y de otros delitos de carácter patrimonial, como el fraude y el abuso de confianza, pero en tres de ello se advierte también un crecimiento inquietante en las lesiones.

El fenómeno criminal presenta características que varían de acuerdo al contexto social en el que se desarrolla, por lo cual es fundamental la realización de análisis de tipo comparativo que permitan apreciar con claridad las diferencias regionales para así poder efectuar acciones de control de la delincuencia que contemplen tales divergencias y las aprovechen para lograr una mayor efectividad.

Ahora bien, entre enero y julio del 2001, 19 Estados mostraron un incremento porcentual en la incidencia delictiva superior a la media nacional, entre los cuales se encuentra el estado de Morelos con 30.4%, este hecho lo ubica como una de las entidades con mayor peligrosidad.

Es por esto que la comparación de las Encuestas sobre Victimización y Percepción de la Seguridad Pública a nivel nacional y estatal, en particular Morelos, cuyos datos más relevantes se muestran a continuación¹, tienen como estrategia la generación de información sobre la ocurrencia real de la delincuencia y los factores causales que se asocian a los hechos delictivos, para que a partir de estos resultados y de la información oficial disponible se pueda iniciar el camino para transformar las opiniones de la sociedad sobre la inseguridad que padecemos.

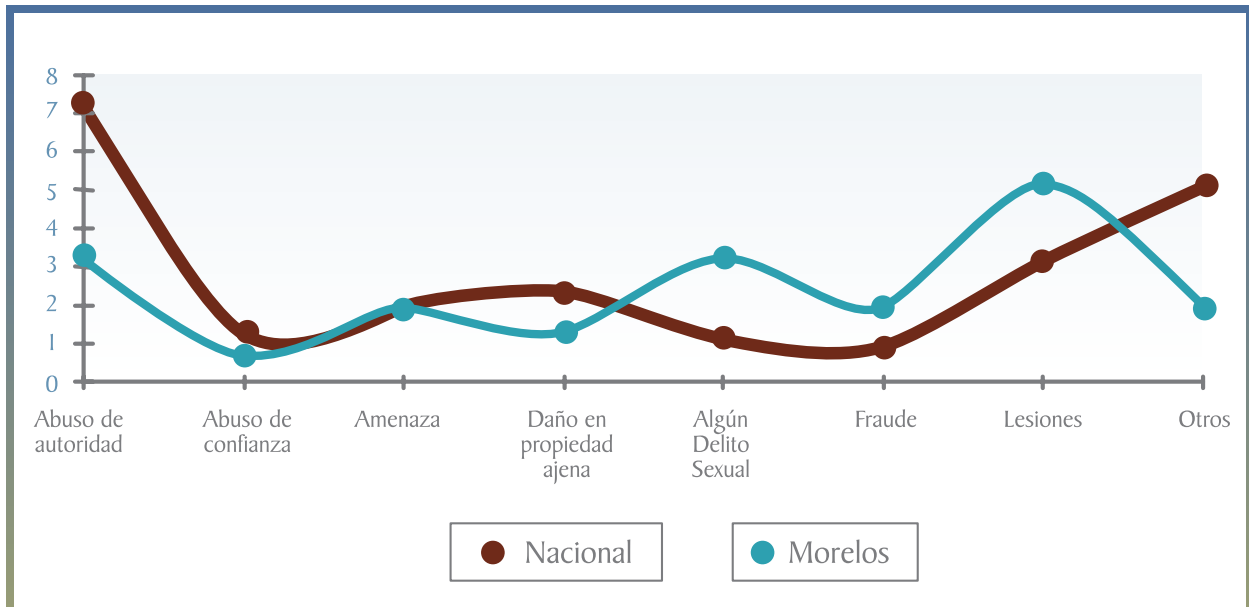
ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA CRIMINALIDAD A ESCALA NACIONAL Y EN EL ESTADO DE MORELOS



TIPO DE DELITO (ROBO Y ASALTO)

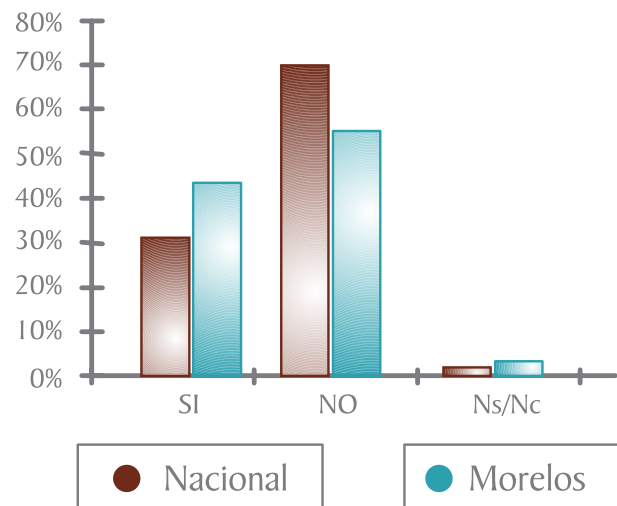
OTROS DELITOS

En el estado de Morelos se presenta como ilícito más común el robo y asalto, así mismo en el total del país este hecho delictivo es el de mayor ocurrencia con el 80.52 y 76.97% del total de ilícitos respectivamente. El robo o asalto no es el delito de mayor "peligrosidad", sin embargo como se puede observar, es el delito de mayor incidencia y que influye sobre la percepción que la ciudadanía tiene de la seguridad, por tanto las políticas de prevención deben estar orientadas hacia la reducción de los factores que propician las condiciones para la realización de este tipo de ilícito.



El siguiente delito con mayor índice de ocurrencia (Nacional y Morelos) es lesiones, esto pudiera deberse a una mayor proporción de robos con violencia, daño en propiedad ajena para la República y algún delito sexual para Morelos, por tanto se deben efectuar estudios a nivel estatal que permiten reconocer las características específicas de este ilícito y sus diversos grados de gravedad.

DENUNCIÓ EL DELITO

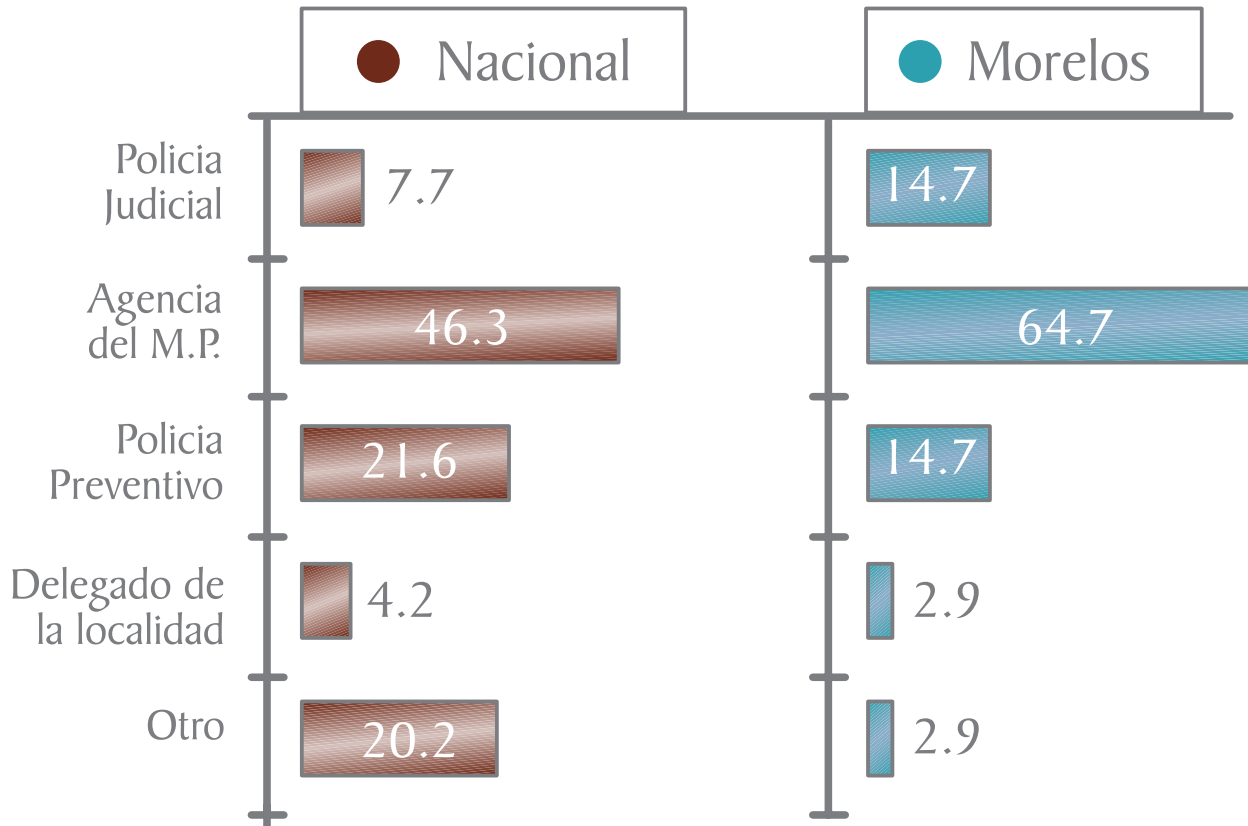


En el total del país la “cifra negra de la delincuencia” o no denuncia fue de 70.77% de los delitos, y en Morelos el 55.19%. Los delitos que sí se denunciaron a nivel Nacional tienen un porcentaje de 28.75% nacional y en el estado de Morelos el 44.16%.

La cifra mayoritaria de los delitos no denunciados en ambas encuestas enfrenta las tesis de las autoridades de bajas en los índices de delincuencia e induce a nuevas acciones para recuperar la confianza y la credibilidad ciudadana.

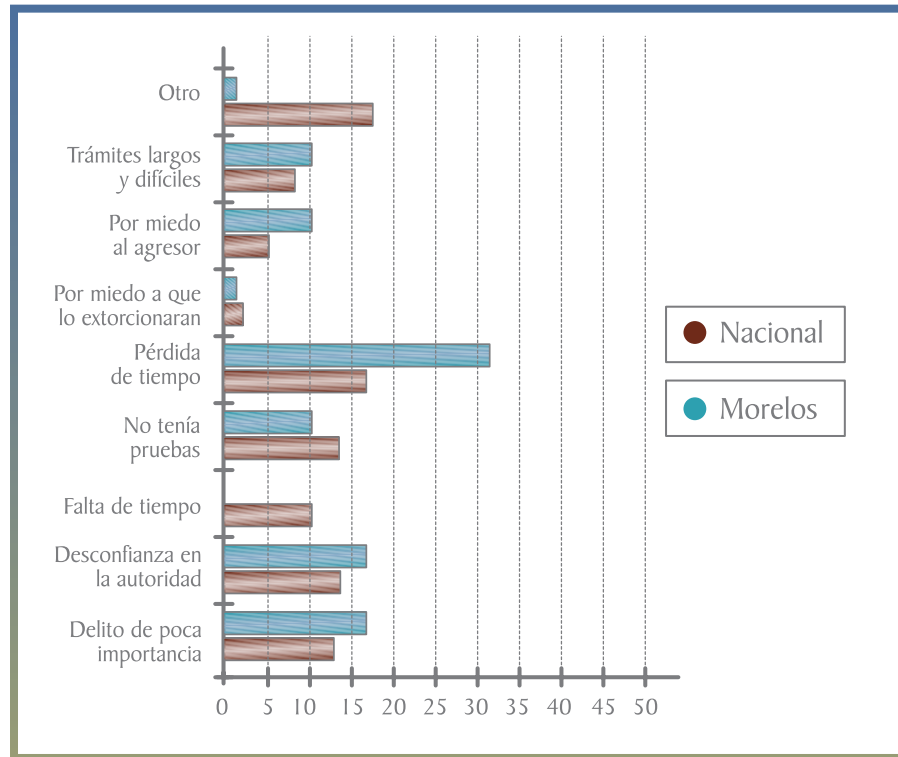
El hecho de que los ciudadanos no denuncien los hechos delictivos de que son víctimas, tiene importantes consecuencias para el sistema de procuración y administración de justicia. La percepción que la ciudadanía tiene sobre este sistema y sus autoridades puede ser un factor que opere de forma negativa en contra de la información oficial en lo que respecta a índices delictivos se refiere. Así por ejemplo, las autoridades pueden dar a conocer una disminución en el número de delitos con base sólo en las denuncias y encontrar una barrera de incredulidad por parte de los ciudadanos.

ANTE QUIÉN DENUNCIÓ EL DELITO



Las instancias ante las que se denunció el delito a nivel Nacional, son las siguientes: ante la agencia del Ministerio Público 46.3%, ante los policías preventivos 21.6% y ante otra instancia 20.2%. Mientras que en Morelos la denuncia se realizó de la siguiente manera: ante las agencias del Ministerio Público el 64.7%, ante la Policía Judicial o ante los policías preventivos el 14.7%. Ante los delegados de la localidad tiene un porcentaje superior al 5%.

RAZÓN DE NO DENUNCIA



Ahora bien las razones por las que las víctimas de un delito no denuncian están relacionadas principalmente con fallas en el sistema de procuración de justicia. La razón principal obedece a la lentitud que la gente conoce que ocurre en las mesas de trámite del ministerio público, como lo muestran las encuestas: el 16% y el 31.4% de los casos en la Nacional y Morelos respectivamente por la pérdida de tiempo. La segunda razón más importante, es la desconfianza en la autoridad con el 13.80% y el 16.3%, seguida de considerar que se trataba de un delito de poca importancia con el 12.50% y el 16.3%.

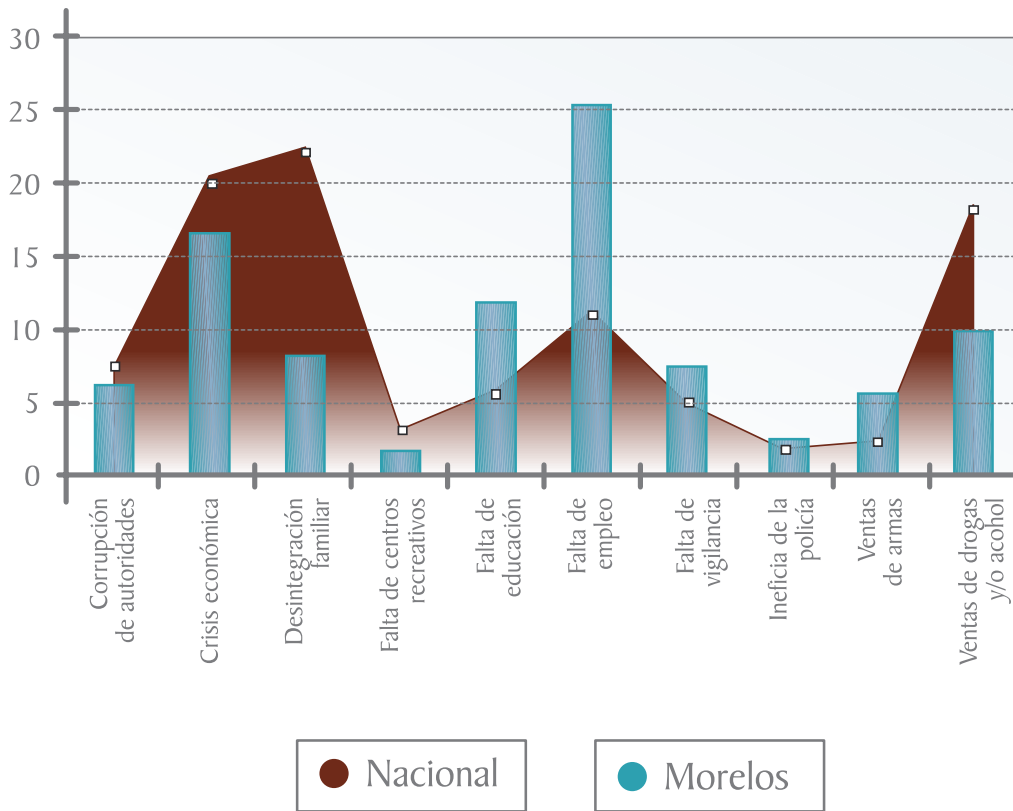
Si agrupamos las causas relacionadas con la ineficiencia de las autoridades para dar respuesta rápida a las víctimas del delito, tenemos que entre ellas se encuentran: el considerar la denuncia una pérdida de tiempo, la desconfianza en la autoridad, los trámites largos y difíciles y por miedo a que lo

extorsionaran, que en total suman para la Nacional el 41.4% de los casos registrados. Mientras que en Morelos suma el 59.4%.

Es importante destacar que el considerar un delito de poca importancia (12.50% y 16.3%) pone de manifiesto la ausencia de una cultura del delito, pues pareciera que robo o asalto con violencia y el secuestro, por mencionar algunos, son más importantes que delitos tales como fraude, extorsión amenazas, etc.

En este contexto la autoridad debe de recuperar la confianza de los habitantes, para lo cual se deben de crear medios confiables de información que proporcionen conocimientos veraces sobre el fenómeno delictivo y así poder emprender las acciones tendientes a eliminar o por lo menos disminuir la problemática derivada de acciones delictivas.

CAUSAS DEL INCREMENTO DE LA DELINCUENCIA



En cuanto a las causas que están directamente relacionadas con el incremento de la delincuencia se encuentran en la Nacional: la desintegración familiar con 22.5%, la crisis económica y pobreza 20.5% y en menor escala la venta de drogas y/o alcohol 18.5% y falta de empleo 11.3%. Mientras que en el Estado de Morelos se encuentran la falta de empleo con el 25.4% de los casos, seguida por la crisis económica y pobreza en el 16.6%; en tercer sitio se ubicó a la falta de educación en el 11.9%, a la venta de drogas y/o alcohol en el 9.9%, a la desintegración familiar en el 8.2%, la falta de vigilancia 7.5%, corrupción de las autoridades 6.2%, venta de armas 5.6%, ineficiencia de la policía 2.4% y falta de centros recreativos 1.7%.

Si sumamos las causas que hacen referencia a factores económicos como: crisis económica y pobreza, falta de empleo y falta de educación, esto arroja un porcentaje de 37.6%, mientras que para Morelos el porcentaje es de 53.9%. Por su parte, las causas que están relacionadas con la actuación de las autoridades apenas suman el 14.4% en la Nacional y el 16.1%.

Esto nos lleva a afirmar que la violencia como producto de incertidumbre en la población es en lo cualitativo, el resultado de la crisis económica, social, política y cultural del México de principios del siglo XXI.

2.3 Conclusiones

El estudio de la violencia como se ha visto requiere de un gran estudio y análisis científicos que permitan resolver la problemática que representa. La propuesta metodológica e instrumentos que han aportado la sociodemografía, constituyen una herramienta fundamental para el estudio de hechos sociales, como la violencia y se convierte en una vía para la conjugación de elementos cuantitativos y cualitativos en su explicación.

En este sentido, los estudios sobre la causalidad de la violencia desarrollados por la UNAVIIS resultan ser productos de información sobre asuntos relacionados con la seguridad pública, victimización y violencia, que constituyen insumos para funcionarios públicos, prestadores de servicios y la comunidad que asesoren en el diseño, proposición y evaluación de las políticas y programas relacionados con la seguridad pública. En suma, constituyen una base firme sobre la cual fundamentar las políticas y programas de Seguridad Pública.

De los resultados que se desprenden en las encuestas caben resaltar los siguientes: tanto a nivel Nacional como en Morelos las acciones de política deben considerar prioritariamente el robo o asalto.

Por otro lado, la cifra negra de la delincuencia para el estado de Morelos se acerca mucho a la nacional siendo las principales causas de no denuncia, la actuación de los encargados de las mesas del ministerio público y la creciente desconfianza hacia ellos.

También es importante destacar que la crisis económica, pobreza y la falta de empleo es considerada como la principal causa generadora de la delincuencia en ambos casos.

De estos resultados es posible respaldar la necesidad de generar políticas públicas que integren a la comunidad y a todos los actores políticos con el único fin de crear el ambiente de seguridad y justicia que todos los ciudadanos merecen.

2.4 Bibliografía

Arendt H., *Sobre la Violencia*, Joaquín Mortíz, México, 1970.

Azaola Elena, *El Delito de ser mujer, Hombres y mujeres homicidas en la Ciudad de México: Historias de vida*, Plaza y Valdés, México, 1996.

Del Olmo R., *América Latina y su Criminología*, Siglo XXI, México, 1981.

Durkheim, E., *El Suicidio*, Ed. Chapiro, Buenos Aires, 1965.

Ferri E., *Sociología Criminal*, Tomos I y II, Centro Editorial de Góngora, Madrid, 1907.

Fromm Erich, *La condición humana actual: Y otros temas de la vida contemporánea*, Paidós, Buenos Aires, 1973.

Islas Olga, *Análisis lógico de los delitos contra la vida*, Ed. Trillas, México, 1991.

Lombroso C., *El delito, sus causas y remedios*, Librería Victoriano Suárez, Madrid, 1902.

Lozano Rafael, *El crimen en la Ciudad de México: Una aproximación Epidemiológica*, Reunión sobre "El desafío de la violencia urbana", Estado de Río de Janeiro/Banco Interamericano de Desarrollo, Río de Janeiro, Brasil, 1997.

Marcuse Herbert, *El hombre unidimensional (Ensayos sobre la Ideología de la sociedad industrial avanzada)*, Joaquín Mortíz, México, 1968.

Merton R., *Teoría y estructuras sociales*, Fondo de Cultura Económica, México, 1964.

Rodríguez Manzanera Luis, *Victimología (Estudios de la víctima)*, Ed. Porrúa, México, 1996.

Ruiz Harrel Rafael, *La Ciudad y el Crimen*, Reforma, 28 mayo y 11 enero, 2001.

Solís Quiroga Héctor, *Introducción a la Sociología Criminal*, UNAM/ISS, México, 1962.

¹ La encuesta con representación a nivel Nacional, está dividida en 6 regiones (Pacífico, Bajío, Centro, Noreste, Sureste y Valle de México) con un nivel de error de +/- 3.5 y la del estado de Morelos tiene un margen de error del +/- 2.2%. Para ambas se contempló un intervalo de confianza del 95%, la selección de muestra fue de tipo polietápico y fueron realizadas del 26 de Septiembre del 2000 al 30 de octubre del 2000, y del 3 al 6 de Octubre del 2001 respectivamente.

3. La explotación sexual comercial de niños. Investigación en seis ciudades.¹

Elena Azaola

Quisiera comenzar destacando que este estudio fue el resultado de una fructífera colaboración entre un organismo internacional (UNICEF), uno nacional (DIF) y una institución académica (CIESAS), que unieron sus esfuerzos para contribuir a generar un conocimiento útil para la comprensión y solución de problemas que afectan de manera grave a la infancia¹.

Esta investigación forma parte, al mismo tiempo, de un proyecto trinacional sobre la explotación sexual comercial de niños que se lleva a cabo en México, Estados Unidos y Canadá, que en su capítulo correspondiente a nuestro país me ha tocado también coordinar. Este proyecto tendrá una duración total de casi tres años y los resultados que aquí expondremos brevemente son los que elaboramos junto con el DIF y UNICEF durante la primera etapa de su desarrollo. El estudio de los tres países de la región de América del Norte comparte los mismos objetivos y metodología con lo cual se propone generar datos estandarizados y homogéneos a fin de que resulten comparables, no obstante que se toman en cuenta los rasgos específicos que el fenómeno tiene en cada país.

Entre otras razones, se trata de un tema complejo porque en él se condensa el cruce de factores que remiten a la sexualidad y sus transgresiones, tanto como al poder, el dinero y la violencia: todos ellos, en cierto modo, motores que mueven al mundo en una u otra dirección. Baste considerar que el tráfico de mujeres y niñas para el comercio sexual está considerado como el tercer negocio ilícito por el monto de las ganancias que arroja, sólo superado por el tráfico de drogas y el de armas. Se calcula que este negocio deja unos 7 billones de dólares al año, curiosamente la misma cifra con la que se estima que sería posible costear el acceso a la educación primaria para todos los niños del mundo.

Los principales objetivos que condujeron el estudio, son: 1) identificar la naturaleza, la extensión y las causas de la explotación sexual comercial de niños en las seis ciudades seleccionadas; 2) identificar las formas de reclutamiento, los modos de operar y el traslado de niños de una región a otra por parte de quienes los explotan, y 3) colaborar estrechamente con las autoridades locales y nacionales para recabar la información que se requiere y para que, a partir de ésta, puedan diseñarse las políticas que permitan enfrentar el fenómeno y brindar una mayor protección a los niños.

En nuestro país encontramos que las principales zonas en donde tiene lugar la explotación sexual de niños, son: las grandes metrópolis, los centros turísticos y las zonas fronterizas. De ahí que hubiéramos seleccionado las

ciudades de Acapulco, Cancún, Ciudad Juárez, Guadalajara, Tapachula y Tijuana para realizar el estudio. En su mayor parte las redes de explotadores y traficantes que operan en el país son de origen nacional, si bien encontramos también una presencia importante de extranjeros tanto en la elaboración de pornografía como en el turismo sexual infantil, sobre todo en las zonas turísticas y en las fronteras. No siempre se trata, sin embargo, de redes del crimen organizado sino también de pequeños grupos de delincuentes y, sobre todo, de una gran cantidad de intermediarios. Entre estos cabe mencionar desde los "jaladores", que intentan atraer la clientela hacia determinados centros nocturnos, hasta los "enganchadores", que ubican a las niñas en zonas rurales o estaciones de autobuses y las llevan a trabajar en bares y centros nocturnos, pasando por taxistas, recepcionistas, meseros, cantineros y todos aquellos que obtienen beneficios que derivan de la explotación sexual tanto de las niñas como de los niños.

Como el estudio intenta conocer el fenómeno de manera integral se aproxima a los tres polos que lo sostienen y sin los cuales no existiría: los menores, los clientes y los explotadores. Aun cuando puedan existir niños que aparentemente ofrecen estos servicios de manera voluntaria, la mayor parte de las veces han sido inducidos, seducidos o violentados por adultos que obtienen beneficios económicos o bien por circunstancias de vida que les han dejado muy pocas alternativas.

Aunque hablamos de niñas y niños porque así los nombra la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño hasta el momento en que cumplen 18 años, se trata de manera más precisa y preponderante de adolescentes. Es decir, aunque encontramos niños que desde los 7 u 8 años han sido explotados, la mayoría de los que ingresan a esta actividad tiene entre 13 y hasta 18 años. La mayor parte son niñas que, sin duda, siguen siendo más vulnerables y susceptibles de ser explotadas. Los niños han incrementado su participación sobre todo en la pornografía y el turismo sexual, no obstante que la prostitución de niñas sigue siendo mayoritaria con respecto a los otros tipos de explotación sexual. El tráfico o venta afecta por igual a menores de ambos géneros.

La metodología incluye las entrevistas cara a cara con actores de los tres grupos que sostienen el fenómeno: niños, explotadores y clientes. Los primeros fueron ubicados fuera de sus lugares de trabajo, por lo general en albergues o en los servicios médicos a los que acuden. Los segundos fueron ubicados en bares en horarios distintos a los de las actividades principales y, la dificultad para abordar de manera directa a los últimos nos llevó a entablar contacto con jóvenes conocedores de estos ambientes en la localidad y dispuestos a colaborar en el estudio.

Por su parte, las autoridades del DIF a nivel local nos permitieron establecer una amplia red de informantes en la que tomaron parte tanto los funcionarios locales de los servicios de atención y protección a la infancia, como las autoridades de procuración de justicia y de los servicios de salud, educación, derechos humanos, migración y representantes de cámaras de comercio así como académicos o especialistas locales en el tema.

Además de recabar los datos aportados por otros estudios en la localidad, realizamos un seguimiento de los casos dados a conocer a través de los medios desde 1995 hasta la fecha. Ello nos permitió ubicar otros casos que han tenido lugar en la región, incluso en zonas rurales apartadas, lo que nos ha permitido tener un panorama más completo sobre el fenómeno en nuestro país.

Por otra parte, trabajamos también con la metodología de los grupos focales lo que nos permitió centrar nuestra atención en las características del fenómeno y en los rasgos que tienen los niños explotados. De este modo, una y otra vez preguntamos a los informantes acerca de los niños: quiénes son, de dónde vienen, porqué están ahí, quién los ha llevado, de qué manera los han inducido, qué ha pasado con su familia y qué clase de servicios o de apoyo requieren.

Hablamos con los niños, como hemos dicho, fuera de sus sitios de trabajo tanto para no poner en riesgo su seguridad como la nuestra así como para poder crear un clima de confianza que no es posible tener mientras están bajo la vigilancia y el control de sus explotadores.

En cuanto al número de niños que están siendo explotados, el primer dato duro que nos permitió estimarlo en cada localidad es el de los menores que acuden a los servicios comunitarios de salud, si bien sabemos que además de estos hay muchos otros que no reciben atención o que acuden a servicios privados. En cada una de las ciudades estudiadas encontramos entre 500 y 1,000 niños que están siendo explotados, siendo un total de 4,600 en las seis ciudades y 16,000 para todo el país en una primera estimación que hemos elaborado.

De igual modo, nos fue posible identificar 25 categorías de niños en circunstancias distintas que están siendo explotados según el tipo de establecimiento en el que prestan sus servicios, la nacionalidad de los clientes o explotadores, la presencia o no de sus familiares, etc. Estas distintas categorías propusimos agruparlas en tres grandes grupos: 1) niños de la calle que se prostituyen; 2) niños que trabajan en establecimientos cuyos fines más o menos explícitos incluyen la prestación de servicios sexuales (bares, cantinas, *table dance*, etc.); 3) niños que prestan servicios sexuales en establecimientos dedicados a otros fines (casas de masaje, estéticas, agencias de modelaje, de acompañantes, etc.).

En cuanto a la atención que reciben estos niños, vale la pena señalar que no existen en el país programas especializados que hubieran sido diseñados para dar respuesta a las necesidades y características específicas que ellos tienen. Las más de las veces se trabaja con modelos viejos que no tienen respuesta a problemas emergentes. Entre estos, cabe destacar el incremento notable en el consumo de drogas por parte de los niños y la manera como este consumo es promovido por los explotadores como una estrategia para asegurar la permanencia de los niños. Así mismo, se trabaja con nociones desgastadas como la de desintegración familiar mientras que los nuevos problemas que enfrentan las familias como la migración, el desarraigo o la pérdida de la identidad, no son considerados.

Con respecto a los servicios de salud, no existe una política clara y uniforme acerca de cómo enfrentar este fenómeno en el país. En algunas ciudades los médicos brindan a las menores la atención especializada que requieren dejando que sean otras autoridades las que impidan que menores de edad laboren en establecimientos donde se prestan servicios sexuales. Esta política nos parece más adecuada que aquella que se practica en otras ciudades en las que, al no permitir que acudan menores a los servicios médicos especializados por considerar que no deberían prestar servicios sexuales, dejan a las menores sin la atención que necesitan.

Desde el punto de vista jurídico, vale la pena señalar que, a pesar de que se trata de un fenómeno ilegal, los márgenes de impunidad que existen son muy amplios ya que muy pocos casos son denunciados. Por una parte, existen una serie de obstáculos que dificultan la denuncia pues las condiciones de vida de los niños les impiden presentarla, por otra, existen una serie de complicidades que se tejen y que terminan por proteger los negocios de los explotadores.

Una de las situaciones más extremas que encontramos es la del tráfico de niñas que son compradas en Centroamérica y traídas con engaños a trabajar en los bares de la frontera sur de nuestro país. Ellas se encuentran laborando bajo el régimen de servidumbre por deudas, es decir, que no pueden abandonar voluntariamente sus sitios de trabajo sino hasta que logren pagar la deuda que han contraído con los dueños de los bares y que no sólo consiste en la cantidad que éste pagó al enganchador sino además la que se acumula diariamente por el cobro que les hacen de la habitación que ocupan, los alimentos y hasta las drogas que les inducen a consumir. Bajo este sistema, que hoy en día se considera una de las formas modernas de esclavitud, se encuentran trabajando alrededor de 600 niñas en la zona fronteriza.

Con frecuencia encontramos una gran dificultad, tanto por parte de autoridades como de diferentes sectores de la sociedad civil, para reconocer que esta clase de problemas existe y que se requiere adoptar medidas para enfrentarlo. Consideramos

que es un asunto en el que deben intervenir múltiples sectores ya que rebasa la competencia de un solo organismo como lo es el DIF. En este sentido hemos propuesto la conformación a nivel local de comités multisectoriales en los que deberían tomar parte tanto las autoridades del ámbito de procuración de justicia, salud, educación y protección a la infancia así como representantes de organismos no gubernamentales y

especialistas en el tema, a fin de que se aboquen a diseñar planes de acción y programas especializados de atención.

Considero, por último, que en la medida en que seamos capaces de integrar estos grupos, de diseñar planes estratégicos y programas de atención integrales en los que se dé voz a los niños y se les escuche en sus propuestas y demandas, habremos dado un paso muy importante.

Estimación preliminar del número de menores sujetos a explotación sexual en la República Mexicana, 2000

Tipo de ciudades	Núm. de niños
Seis ciudades comprendidas en el estudio: Acapulco, Cancún, Ciudad Juárez, Guadalajara, Tapachula y Tijuana.	4,600
Zona metropolitana de la Ciudad de México.	2,500
Otras zonas urbanas importantes, con más de un millón de habitantes: Monterrey, Puebla, León.	1,000
Otras zonas turísticas importantes: Puerto Vallarta, Cozumel, Playa del Carmen, Mazatlán, Veracruz, Los Cabos, La Paz, Manzanillo, Ixtapa, Huatulco.	1,500
Otras zonas fronterizas importantes: Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo, Agua Prieta, Nogales.	700
Ciudades de alrededor de 500 mil habitantes: Aguascalientes, Mexicali, Saltillo, Torreón, Chihuahua, Durango, Toluca, Morelia, Querétaro, San Luis Potosí, Culiacán, Hermosillo, Mérida.	500
Ciudades de alrededor de 200 mil habitantes: Jalapa, Coahuila, Colima, Campeche, Zacatecas, Tuxtla Gutiérrez, Guanajuato, Irapuato, Chilpancingo, Pachuca, Uruapan, Cuernavaca, Tepic, Oaxaca, Villahermosa, Tampico, Ciudad Victoria, Minatitlán.	700
Resto del país	4,400
Total	16,000

Fuente: Estimación elaborada a partir de casos reportados por la prensa a nivel nacional durante el período I-1998-VI-2000.

3.1 Bibliografía

Azaola, Elena. 2000. *Infancia Robada. Niñas y Niños Víctimas de Explotación Sexual*, DIF-UNICEF-CIESAS, México.

Newsweek, *The World in Figures. Special Edition*, New York, December, 1999-February, 2000: 64-67.

Bales, Kevin. 1999. *Disposable People. New Slavery in the Global Economy* (University of California Press).

¹ Los resultados de la investigación realizada en seis ciudades pueden consultarse *in extenso* en: Azaola, Elena. 2000. *Infancia Robada. Niños y niñas Víctimas de Explotación Sexual*, DIF-UNICEF-CIESAS, México.

4. Los niños del Parque Balboa.

Rocío Hernández Castro

4.1 Introducción

En la explotación sexual comercial de menores influyen diferentes factores, como el contexto social en el que se desenvuelven los menores de edad, que a su vez es influido indudablemente por la situación económica, política y cultural que rodea a dicho contexto social, Tijuana, B.C., en México y San Diego, California, en Estados Unidos. En esta área tienen lugar seis millones de cruces mensuales; no son la excepción y han sido el escenario en donde una parte de los menores de edad fronterizos presencia la problemática de la prostitución, alcoholismo, drogadicción y delincuencia, dado que es la única manera que tienen o conocen de vivir.

Esta información la respaldan 12 años de trabajo de campo por parte de la autora realizado a lo largo de la frontera norte de México y el interior de Estados Unidos. El problema de la prostitución, pornografía y explotación sexual de menores de edad permite localizar, contextualizar y particularizar el problema abordado en este documento. No es novedad para quienes nos dedicamos a los estudios de los menores de edad en sus diferentes aspectos encontrar a niños de cinco y seis años involucrados en situación de abuso emocional, psicológico, físico y sexual, como el caso de los niños del Parque Balboa de San Diego, California, información también respaldada por cuatro entrevistas obtenidas de los niños que se daban cita en dicho sitio. “Juan Flores² distingue la identidad política de la cultura política; indica que la primera se refiere a los elementos que permiten a los miembros de un grupo social identificarse como tales y a la forma en que son definidos por otros grupos sociales, mientras que la segunda habla de los códigos con los que las relaciones y prácticas sociales adquieren significado”.

Asimismo se trata de aprehender en este documento el complejo contenido que se da entre la cultura cotidiana y la estructura política como parte de las políticas públicas; esta situación se presenta en tres espacios identificados como las zonas o colonias marginadas o en extrema pobreza, las calles de Tijuana B.C. y las instituciones públicas relacionadas con los menores de edad y en particular los Centros Tutelares de Rehabilitación, Reorientación o Consejo de Menores³; el resultado es un círculo vicioso para los menores de edad que salen de las colonias marginadas para llegar a la calle y después entrar a los Consejos de Menores y regresar a las colonias marginadas. Es importante reflexionar acerca de “la relación entre cultura y estructura política, es decir, la manera en que la cultura influye y explica el funcionamiento institucional, y a la inversa, como el diseño y el funcionamiento

de las instituciones política moldea las percepciones de los individuos sobre el sistema político y sobre la manera como aquellos se relacionan con éste”⁴.

Este documento lo integran tres apartados: I. Contexto social de la ciudad de Tijuana, B.C.; II. Problemática de las políticas públicas que enfrentan los niños y adolescentes de Tijuana, B.C. y III. La prostitución o el parque Balboa como una válvula de escape.

4.2 Contexto Social de la ciudad de Tijuana, B.C.

El Estado de Baja California está dividido en cinco municipios: Ensenada, Mexicali, Tecate, Playas de Rosarito y Tijuana, que es el más pequeño de los municipios. La ciudad de Tijuana cuenta con siete divisiones administrativas, seis delegaciones y la cabecera municipal; a principios de la década de los 90 Tijuana tenía 398 colonias o fraccionamientos, nueve ejidos y 15 rancherías, así como con una población estimada de 2 millones de personas.

En esta ciudad existe una zona de tolerancia conocida como “La Coahuila” en donde también se sabe que existen aproximadamente 2 000 prostitutas; esta situación no se observa sólo en Tijuana, sino que el abuso sexual para menores de edad también se registra en la Av. Revolución y pasa a las ciudades, zonas gemelas como San Isidro, San Diego, Sacramento y Fresno. En 1992 se desmanteló una red de prostitución y pornografía infantil en San Diego, California, hecho concreto en donde se vieron involucrados 100 niños mexicanos⁵.

En esta ciudad tiene lugar un elevado número de cruces de documentados e indocumentados (regionales, nacionales e internacionales) y son manifiestos los problemas de pobreza, marginación y migración.

La ciudad de Tijuana se fundó en 1889; es por lo tanto una ciudad muy joven. Hoy día tiene más de *un millón* de personas que representan una fuerte demanda de bienes y servicios básicos, como alimentación, vivienda, educación, salud, servicios urbanos y recreativos. Su población está integrada por gente nativa y migrante, también conocida como flotante, que se congrega allí para cruzar la frontera de México para llegar a Estados Unidos. Muchos de ellos fracasan en el intento, quedándose a residir en la ciudad; hay familias que al querer cruzar quedan divididas y se convierten en familias binacionales, porque los miembros de dichas familias viven temporal o permanentemente en ambos lados de la frontera. Tijuana es el punto de entrada más importante a Estados Unidos y se caracteriza por ser multicultural; en esta ciudad se practica el “espaninglis”, ya que es una ciudad fronteriza y

está expuesta a una fuerte influencia contradictoria y negativa, así como también a diversas manifestaciones de racismo. En la colonia Obrera, las escuelas primarias de mixtecos que fueron visitadas se encontró que existe un notorio nivel de deserción y también que los niños y adolescentes se hallan en una constante búsqueda de identidad, aprobación y aceptación y por este motivo se integran a diferentes grupos, por ejemplo las pandillas.

En cuanto a Estados Unidos, la Ley seca de 1920 a 1933 propicio el establecimiento de bares y cantinas en Tijuana; aunado a esto, la prostitución se da como parte de los mitos y leyendas negras de la ciudad, como una ciudad de vicio, en donde (según cuentan los lugareños) la gente se levantaba a barrer el dinero que tiraban los marines al regresar a Estados Unidos después de una noche de juerga.

En Tijuana se llama Zona Norte el conjunto de 20 manzanas que se encuentran ubicadas entre el centro histórico de la ciudad y la línea internacional conocida como “el bordo”, delimitada de la siguiente manera: al sur se encuentra la calle Primera, al norte la Av. Internacional, al este la Av. Revolución y al oeste la Avenida 5 de mayo. Esta zona se distingue por su constante ir y venir de migrantes; la imagen de las calles primera a la tercera se basa en la prostitución y el tráfico de indocumentados. Los servicios médicos municipales (al realizar revisiones clínicas a las mujeres) han identificado a más de dos mil sexoservidoras. Estas mujeres son migrantes, madres solteras o abandonadas y que cada una de ellas tiene de uno a tres hijos, aunque es difícil obtener el dato exacto de estos menores; es evidente --como lo revela el trabajo de campo y la constante observación en esta zona-- que los niños son numerosos, criándose en un ambiente hostil y formando su personalidad con evidentes problemas emocionales.

En cuanto a las plantas maquiladoras que llegaron a instalarse a mediados de la década de los 60, esto presenta como consecuencia una fuerte demanda de mano de obra tanto masculina como femenina, ocasionando que las mujeres dejen a sus hijos al cuidado de algún familiar, amigo o vecino o incluso solos, encontrándose casos de niños amarrados o encadenados a la pata de la cama; estos niños son en muchas ocasiones producto de familias desintegradas, de escasos recursos y que estas familias cuando no se emplean en las maquiladoras buscan insertarse en la economía informal.

Muchos de los migrantes llegan a los fraccionamientos populares: El Florido, El Mariano Matamoros, el Tecolote, El Nido de las Águilas, etc., en donde existen casas provisionales, muchas de ellas hechas con materiales de desecho.

4.3 Problemática de las políticas públicas que enfrentan los niños y adolescentes de Tijuana, B.C.

Las políticas públicas son un tema importante que afecta considerablemente a los menores de edad, así como su cultura e identidad del contexto planteado. “La identidad es el elemento que está presente en la forma en que los miembros de un grupo se definen y son definidos por los otros con los que existe una interacción. La cultura, como dimensión simbólica de lo social, remite a los códigos con los cuales, tanto las prácticas y las relaciones sociales, como el entorno y los objetos, adquieren un significado.”⁶, y por lo tanto es importante. “Dentro del discurso político, el recurso de apelación hacia la familia evidencia hoy en día la necesidad de crear nexos entre las políticas públicas y la experiencia cotidiana de la población, que no alcanza a ver claros los beneficios de ellas”⁷.

Dentro de Tijuana opera una serie de instituciones que nace con la idea de apoyar a los menores de edad, pero también nacen viciadas en cuanto a no ser la forma adecuada de aplicar la normatividad y la prevención a ciertas reincidencias o vicios. Por ejemplo, “El programa de Educación, Salud y Alimentación responde más a adecuar las políticas públicas a las necesidades de liberalización de los menores que al objetivo de combatir los graves rezagos de la creciente población infantil en condiciones de pobreza extrema”⁸.

La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (DIF), dependencia estatal, es la encargada de la protección jurídica, y la integridad familiar, así como también la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Estas y otras instituciones tendrían la obligación de proporcionar los suficientes espacios en donde las madres trabajadoras pudieran dejar a los menores de edad mientras se encuentran laborando, como las guarderías, escuelas preescolares, etc.

El Programa MESE (Menores en situación extraordinaria), en Tijuana, se encarga de darles atención a los niños de la calle, por medio de la casa del “voceador”, ubicada en la calle octava y Constitución, sostenida por la Asistencia Pública del Estado. Dicha casa sólo suministra alimentos y atención médica esporádicamente; posteriormente los servicios de esa casa se proporcionaron en otra dirección (entre la calle Novena. y la Décima). Ahora la casa era sostenida por el DIF Estatal (en 1989), y se determinó que la casa (más que dar soluciones) estaba ocasionando más problema, se llegó al acuerdo de cerrarla; un par de años después el Programa MESE se reestructuró enfocando su interés en tres puntos: 1. Trabajo directo con niños de la calle; 2. integración del menor con sus familias y actividades preventivas y 3. apoyo a los menores que se encuentran en el consejo de menores para su rehabilitación.

En cuanto a los menores infractores en Tijuana, se canalizan al Consejo de orientación y Readaptación para Menores de

Conducta Antisocial (CORM); las edades de los menores que se encuentran allí oscilan entre los 8 y los 18 años. Este centro también se apoya en instituciones especializadas como el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) y otras instituciones en rehabilitación del problema de drogas como el Centro de Integración Juvenil (CIJ).

Entre las irregularidades que se han registrado en los Consejos de orientación y Readaptación para menores sobresale, por ejemplo, que en estos lugares albergaban a los menores de edad deportados, lo cual nos lleva a la reflexión de que los deportados no son delincuentes y con esta actitud sí se logra contaminar a los menores de edad que conviven con los detenidos y reincidentes de dichos centros.

Diversos motivos nos lleva a estudiar el caso de la penitenciaria del gobierno del Estado, calificada como el "Pueblito" y con características que salen de lo común. Este penal sufre problemas graves como el hacinamiento por sobrepoblación, tráfico de drogas, corrupción y una división conocida como tanques, en la que se encuentran las familias de los presos que tienen dentro del penal (mujeres y niños). La cantidad de niños que se encuentran dentro de dicho penal es inaceptable; a principios de la década de los 90 existía una población de 235 menores, de los cuales 115 eran niños y 120 niñas (entre los antecedentes de los padres de estos menores están la prostitución, la drogadicción).

4.4. La prostitución o el parque Balboa como una válvula de escape

Las redes de pornografía y prostitución han crecido de manera considerable en los últimos años; no es gratuita la desaparición de más de 900 menores en esta ciudad de Tijuana, pero también es importante conocer algunas de las características de San Diego.

El Parque Balboa se encuentra ubicado en San Diego, California en 1868 se destinaron 300 acres para la creación del parque y para el 2001 suman 1200 acres y 15 museos. El parque ha sido una parte importante de la ciudad además de ser un punto de atención, concentración y distracción importante.

El origen del problema se descubre a principios de la década de los 90 cuando algunos medios de difusión lo dieron a conocer. Es sabido que un sacerdote católico se presentó en un lugar estratégico para grabar los movimientos que se daban en el parque Balboa y presenciar la forma en que llegan lujosos carros que se detienen para subir a los niños que allí se encuentran, niños que utilizan para la prostitución y la pornografía. En entrevistas hechas a los menores de edad se logra conocer la forma en que llegan a Estados Unidos. Esta forma se inicia en Tijuana al pasar los menores de edad a Estados Unidos, en particular a San Ysidro y llegando a

San Diego, por medio del drenaje, los niños entran y salen al Parque Balboa. Al pedir más detalles sobre la forma en que cruzan ellos de inmediato cambian la conversación y al insistir en esto ellos señalan que si dan a conocer esta información las autoridades llegan a esos lugares y se los clausuran, acabando con su forma de vida y su trabajo.

Estos niños proceden de las colonias marginadas: la Obrera, el Nido de las Águilas, la Sánchez Taboada, la Colonia Libertad, etc. Sus antecedentes son: niños en situación de calle, migrantes, fronterizos o transfronterizos. Otras características son: proceden de familias desintegradas y los padres trabajan en Estados Unidos o en el centro de Tijuana. Estos niños padecen abandono, vejez prematura y son adictos a las drogas, así como también han experimentado a muy temprana edad las prácticas sexuales. Esta forma de vida los lleva a fuertes grados de desnutrición y por lo general se integran en pandillas porque es el ámbito que les da seguridad, identidad y refugio.

¿Por qué la importancia del Parque Balboa? y ¿Por qué la importancia del drenaje? Porque es justamente el paso para que lleguen los niños al parque y finalmente sean prostituidos o utilizados para la pornografía. Los niños después de estas actividades regresan nuevamente a México (manifiestan) contentos con algunos dólares en las manos.

Es importante señalar que los menores a los que nos referimos se relacionan con polleros, burreros, camelleros, prostitución y pornografía. En las entrevistas aplicadas en 1994 en Tijuana a cuatro niños del parque Balboa se detectaron las características de los menores de edad. Un evidente abandono una vejez prematura, despersonalización (se identifican con alias o sobrenombres), son adictos a alguna droga; algunos de sus compañeros o amigos han muerto de SIDA o drogas y los niños sufren un segundo y tercer grado de desnutrición.

Los menores de edad entrevistados manifestaron que habían consumido marihuana, cocaína, "rocas", heroína e inhalantes, así como importantes cantidades de dinero que les permitía a ellos a su vez tener a las mujeres que ellos quisieran; estamos hablando de menores de 14 años de edad, así también reconocieron que han muerto algunos de sus amigos de SIDA.

Como propuesta para mejorar la calidad de vida que tienen estos niños se recurre a la resiliencia, que es una forma de ayudar a los niños que se encuentran en circunstancias realmente difíciles. La resiliencia la ponen en práctica los religiosos católicos; la resiliencia no es absoluta, no es estable y se construye en una interacción entre el individuo y su entorno. Se crea en un contexto cultural local, y uno puede sofocar la de otros. También hay que tomar en cuenta que la resiliencia no es una panacea, entonces no es conveniente idealizarla.

4.5 Bibliografía y Lecturas recomendadas

Arizpe, Lourdes. *Cultura y desarrollo: una etnografía de las creencias de una comunidad mexicana*. UNAM, Miguel Ángel Porrúa y COLMEX. México, 1989, 286 pp.

Brambila Paz, Carlos. *Migración y formación familiar en México*. El Colegio de México, México, 1985, 125 pp.

Bringas, Nora y Carrillo V. Jorge (Coordinadores). *Grupos de visitantes y actividades turísticas en Tijuana*. Colegio de la Frontera Norte. Tijuana B.C. 1991, 161 pp.

Calcetas Santos, Ofelia. Relatora de Naciones Unidas. Consejo Económico y Social. Distr. General E/CN.4/1998/101/Add.2; 23 de febrero de 1998. Puntos de referencia de dicho documento. 99, 100, 109 113 y 114.

Comisión Nacional de Derechos Humanos. *Informe sobre las violaciones a los Derechos Humanos de los trabajadores migratorios mexicanos en su tránsito hacia la frontera norte, al cruzarla y al internarse en la franja fronteriza Sur Norteamericana*. México, 1991, 195 pp.

Comisión Nacional de Derechos Humanos. *Informe sobre el menor mexicano repatriado desde Estados Unidos*. México, 1993, 170 pp.

Grass Pedrals, Juan. *La educación de valores y virtudes en la escuela: Teoría y Práctica*. Edit. Trillas, México, 1997, 239 pp.

Hernández Castro, María del Rocío. *Migración y derechos humanos: mexicanos en Estados Unidos*. UNAM, México, 2000, 171 pp.

Méndez y Mercado, Leticia Irene (Coordinadora). III Coloquio Paul Kirchhoff. *Identidad, análisis y teoría simbolismo, sociedades complejas, nacionalismo y Etnicidad*. UNAM, México, 1996. 289 pp.

Moyano Pahissa, Ángela. *México y Estados Unidos: Orígenes de una relación 1819-1861*. Edit. SEP México, 1987, 348 pp.

Murrieta, Mayo y Alberto Hernández. "Puente México. (La vecindad de Tijuana con California). El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana B.C. 1991, 195 pp.

Peschard, Jacqueline (Coordinadora). *Cultura Política*. Congreso Nacional de Ciencia Política. Edits. UNAM, IFE, CNCPAP, México, 1997. 221 pp.

Valenzuela Arce, José Manuel. *"Empapados de Sereno. El movimiento urbano popular en Baja California (1928-1988)* El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana B.C. 1991, 223 pp.

Villaseñor, Blanca (Coordinadora). *La esperanza trucada: Menores deportados por la garita Mexicali-Calexico*, Academia Mexicana de Derechos Humanos. Coalición Pro Defensa del Migrante. Sección Mexicali. México, 1998.

¹ Los resultados de la investigación realizada en seis ciudades pueden consultarse *in extenso* en: Azaola, Elena. 2000. *Infancia Robada*. Niños y niñas Víctimas de Explotación Sexual, DIF-UNICEF-CIESAS, México.

² Juan Flores en Jacqueline Peschard (Coordinadora). *Cultura Política*. Congreso Nacional de Ciencia Política, Eds. UNAM, IFE, CNCPAP, México, 1997, p. 9

³ En la Legislación de México, la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal, entro en vigor a partir del 24 de febrero de 1992, está dividida en seis títulos y uno preliminar y deroga la Ley que crea el Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal de 1974. La Ley de 1973 parece ser una corriente tutelar, constituido como procedimiento especial de organismos de distintas instancias como tribunales represivos ordinarios con su consecuente juicio, y se adoptan medidas médicas y pedagógicas. La Cámara de Senadores, el 13 de diciembre de 1973, expidió la Ley que crea el Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal. Sus lineamientos fundamentales fueron conocidos, discutidos, aprobados o modificados –previamente a la iniciativa de ley. En 1992 se modificó la ley y nació la Dirección General de Prevención y Tratamiento como unidad administrativa dependiente de la Secretaría de Gobernación, y el Consejo de Menores como un órgano desconcentrado de la dependencia.

⁴ Juan Flores en Jacqueline Peschard (Coordinadora). *Cultura Política*. Congreso Nacional de Ciencia Política, Eds. UNAM, IFE, CNCPAP, México, 1997, p. 10

⁵ Ofelia Calcetas Santos. Relatora de Naciones Unidas. Consejo Económico y Social. Distr. General E/CN.4/1998/101/Add.2; 23 de febrero de 1998. Puntos de referencia en dicho documento. 99, 100, 109, 113 y 114

⁶ Isabel Flores, en Jacqueline Peschard. Coordinadora. *Cultura Política*. Congreso Nacional de Ciencia Política, Edts. UAM, IFE, CNCPAP, México, 1997, p. 19

⁷ Op.Cit. p. 25

⁸ Abelardo Ávila, en Jacqueline Peschard. Coordinadora. *Cultura Política*. Congreso Nacional de Ciencia Política, Edts. UAM, IFE, CNCPAP, México, 1997, p. 0110

5. Explotación sexual comercial en la ciudad de Xalapa.

Rafael Gutiérrez
Leticia Vega¹
Eva M. Rodríguez¹

En el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente (INPRF) se comenzó a investigar la explotación sexual comercial infantil, como parte de un convenio de colaboración interinstitucional celebrado con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional), cuyos objetivos fueron:

5.1 Antecedentes

La explotación sexual comercial infantil (ESCI) concentra la atención mundial de agencias internacionales en favor de la niñez, desde hace más de dos décadas. Los benefactores de la infancia (The United Nations Children's Fund, UNICEF; International Labor Organization, ILO; End Child Prostitution, Child Pornography and the Trafficking of Children for Sexual Exploitation, ECPAT; The Coalition Against Trafficking in Women CATW), consideran a la prostitución infantil como una forma de ESCI y la definen como la acción de contratar u ofrecer los servicios de un menor de edad para realizar actos sexuales a cambio de dinero u otra contraprestación con esa misma persona o con otra. Esta definición, enfatiza que la prostitución infantil no la "comete" el propio menor de edad, sino la persona que contrata u ofrece sus servicios. Para los benefactores, el fenómeno constituye una violación fundamental a los derechos del niño, es una forma contemporánea de esclavitud².

En México, la prostitución infantil es un fenómeno poco investigado³; con excepción del trabajo de Azaola⁴, la mayor parte de lo que se sabe proviene de fuentes secundarias (artículos periodísticos y reportes de organismos no gubernamentales). La complejidad y diversidad de la explotación sexual se destaca en la investigación de Azaola⁵, quien reporta que en seis ciudades de la república mexicana (Acapulco, Cancún, Guadalajara, Tijuana, Chihuahua y Tapachula) existen más de veinte tipos de niño@s insertos en la explotación sexual comercial. En esta investigación, el fenómeno se atribuye a numerosos factores; los más sobresalientes son: (a) pobreza; (b) explotación por miembros de la familia o allegados; (c) sexo como vía de supervivencia; (d) reclutamiento por redes de delincuencia organizada y (e) tráfico de menores de edad para fines sexuales desde países en desarrollo hacia países desarrollados. Otros factores se conjugan en ciudades como Ciudad Juárez y Tijuana para crear una atmósfera que favorece localmente el negocio sexual: (a) la afluencia de personas con escasa o ninguna cualificación laboral, que con frecuencia llegan sin familia y sin recursos, pero con una acuciante necesidad de ingresos; (b) la demanda local de este tipo de servicios por clientes que están en tránsito y han dejado a su familia en otro lugar, y (c) turistas que cruzan la frontera con el objetivo específico de participar en la explotación sexual.

- a) identificar las distintas prácticas de la explotación sexual comercial infantil y describir su naturaleza en la ciudad de Xalapa, Veracruz.
- b) involucrar a los prestadores de servicios en el diseño y desarrollo de la investigación para que se apropiaran de la problemática y pudieran desarrollar un plan de acción que previniera, atendiera y protegiera en forma conjunta e integral a los niño@s de la ESCI.

Este documento reporta algunos de los resultados obtenidos al examinar la prostitución infantil en los escenarios públicos abiertos y cerrados en la ciudad de Xalapa; específicamente, expone:

- a) la metodología para involucrar a los prestadores de servicios comunitarios en la investigación de la ESCI.
- b) la descripción de la naturaleza de la prostitución viril en la que participan los niños y adolescentes que subsisten en las calles.
- c) la identificación de algunos escenarios de la prostitución en espacios públicos cerrados (bares, cantinas, etc).

5.2 La metodología para involucrar a los prestadores de servicios comunitarios.

Para desarrollar la investigación colaborativa de la ESCI, se instrumentó la metodología de intervención comunitaria propuesta por la Organización Mundial de la Salud⁶; esto implicó convocar, capacitar e involucrar a distintas instituciones, para que junto con los investigadores del INPRF diseñaran y realizaran la investigación de la ESCI.

Las instituciones convocadas contaban con servicios comunitarios útiles para ayudar a atender directa o indirectamente la situación de la ESCI en Xalapa, de las cuales destacan las siguientes.

- a. DIF Estatal Veracruz.
- b. DIF Municipal Veracruz.
- c. Dirección General de Seguridad Pública (Ahora Subsecretaría de Seguridad Pública).
- d. Programa Estatal de la Mujer (PROEM).
- e. Procuraduría General de Justicia del Estado (Centro de Atención a Víctimas de Delito).
- f. Secretaría de Salud y Asistencia.
- g. Universidad Veracruzana (Fac. de Psicología).
- h. Consejo Estatal de Asistencia Social y Protección de Niñas y Niños del DIF Estatal.

- a) el objetivo de investigación que cumplirían,
- b) la práctica de la explotación sexual comercial que abordarían (prostitución, pornografía, tráfico y turismo sexual).
- c) las técnicas que emplearían para recolectar datos
- d) el tipo y número de menores de edad que abordarían,
- y
- e) los tiempos que ocuparían en su realización.

Como resultado de la participación de los prestadores en el diseño, la investigación tomó en cuenta la diversidad de experiencias y situaciones de ESCI en distintos puntos de la localidad. Aunque se había contemplado estudiar a la ESCI únicamente en la ciudad de Xalapa, gracias a la participación de los prestadores de servicios de distintas instituciones, se planeó la recolección de información de comunidades cercanas a la ciudad de Xalapa y del Puerto de Veracruz.

Con el fin de que los prestadores de servicios de estas Instituciones se involucraran en la investigación de la ESCI, participaron en un programa de capacitación-acción diseñado por los investigadores del INPRF para proveer a) herramientas teórico metodológicas para examinar la ESCI, b) diseñar la investigación del fenómeno y c) recolectar datos acerca de la problemática. A continuación se describen estas etapas..

La recolecta de datos: los prestadores de servicios participaron con los investigadores del INPRF, en la conducción de grupos focales y entrevistas individuales con niños y jóvenes en riesgo de ESCI (meseras, estudiantes, jóvenes ex niños “callejeros”, adolescentes en situación de calle y en condición de explotación); también entrevistaron a clientes de bares con *table dance*, de cantinas, de casas de cita y de cabaretes. En total tanto investigadores como prestadores de servicios obtuvieron información de 49 niñ@s y de 83 informantes adultos.

a) Entrenamiento. Todas las instituciones convocadas autorizaron a sus prestadores de servicios a participar en el programa de capacitación acción. Al iniciar esta fase de capacitación, se encontró que había negación o minimización del problema de parte de los prestadores de servicios. Estos decían que la ESCI no ocurría en sus comunidades, o que solo eran muy pocos los casos. Al finalizar la capacitación, la mayoría reconoció la existencia de niñas, niños y adolescentes vulnerables a la ESCI en la Ciudad de Xalapa.

En los grupos focales e interrogatorios se incluyeron preguntas abiertas y cerradas acerca de las estrategias de reclutamiento de los menores de edad, la descripción de la práctica de la explotación sexual, las relaciones con los clientes, el manejo de la situación, el ambiente de la explotación sexual, las relaciones con las víctimas de la ESCI y con la familia. En todos los casos pidieron el consentimiento a los informantes y cambiaron las identidades de éstos para protegerlos.

Los prestadores de servicios comunitarios se capacitaron en diferentes herramientas teórico-metodológicas para investigar la ESCI. Básicamente, se entrenaron en el uso del modelo psicosocial de riesgo de la explotación sexual comercial⁷ y de las técnicas de grupo focal y entrevista. Esta capacitación tuvo una duración aproximada de 40 horas.

Además los investigadores y los prestadores de servicios, realizaron observaciones directas en los escenarios de la ESCI con dos objetivos:

Diseño de la investigación, En esta etapa, los prestadores de servicios conocieron los objetivos de la investigación de la ESCI propuestos por UNICEF y DIF Nacional y, conforme a las necesidades e intereses de sus respectivas instituciones, definieron lo siguiente:

- a) corroborar la presencia de niñ@s explotad@s en la ESCI y la objetividad de la información obtenida en los grupos focales y en las entrevistas, y
- b) describir el ambiente de la ESCI (entorno físico, interacciones entre explotados y clientes y el ambiente social de los espacios de la ESCI.

Efectuaron recorridos en distintos horarios por diversos sitios de Xalapa y del Puerto de Veracruz, de los cuales destacan: los parques centrales, la zona de tolerancia, los bares con espectáculos de *table dance*, los cruceros en las carreteras, el malecón, los pasajes y plazas turísticas, los lugares de encuentro de los niños callejeros, las centrales camioneras, entre otros.

En Xalapa se identificaron como poblaciones vulnerables a la ESCI a los siguientes tipos de menores de edad: niños “en” y “de la calle”, estudiant@s de nivel medio y medio superior, bailarinas y meseras, entre otros. Aunque convendría reportar lo encontrado en cada una de estas poblaciones, aquí solo se exponen los resultados relativos a los “niños de la calle”. Así mismo, la investigación permitió identificar distintos negocios que se benefician de la ESCI, entre los que destacan, las cantinas/loncherías, los bares con y sin *table dance*, los cabaretes, las casas de cita, las casas de masaje, las líneas telefónicas, etc; sin embargo aquí solo se reportan los espacios públicos cerrados (bares, cantinas/loncherías).

5.3 La prostitución viril en las calles de Xalapa.

Cuando comenzó la investigación, las estadísticas oficiales estimaban que en la ciudad de Xalapa había alrededor de doscientos “niños de la calle”. Los datos existentes indicaban que para estos niños, había pocas fuentes de ingreso económico, la mayoría se dedicaba a mendigar, limpiar parabrisas y al comercio ambulante. Con pocas opciones y alternativas, el sexo comercial representaba una opción para varios niños “en” y “de la calle”.

Los resultados obtenidos, evidenciaron la presencia de prostitución viril infantil entre este tipo de niños. Generalmente los niños “callejeros” eran contactados en el Parque Juárez; el cual según Rocío Córdova (antropóloga de la Universidad Veracruzana) forma parte del circuito callejero de la prostitución viril. Según ella⁸, este recorrido es popularmente conocido como la “putivuelta”. De acuerdo con los resultados obtenidos se encontró que la mayoría de los niños “de la calle” no estaba inserto en la ESCI. Sin embargo varios de ellos formaban parte de los varones generalmente jóvenes que insertos en la prostitución viril, sin abdicar de los prototipos gestuales y discursivos de la masculinidad. Esta clase de varones es conocida como “mayate”. Los mayates suelen autodefinirse como heterosexuales o, incluso como bisexuales, pero no como homosexuales⁹.

Los niños “callejeros” entrevistados reportaron que eran habitualmente acosados por los homosexuales de tipo más afeminado (“locas”) y por los “tapados”, se trata de varones aparentemente heterosexuales, generalmente casados y con familia, pero que desean ocultar sus deseos hacia personas de su mismo sexo.

“Yo esperaba a una persona ahí en el parque Juárez y ahí hay muchas personas de esas, entonces se me acercó un señor, no muy feo y me dice “hola qué tal ves el tiempo, ¿vamos a dar una vuelta si quieres aquí en todo el parque, qué te parece?, le digo no es que estoy esperando a una persona, luego me dijo “déjala, ¿qué te parece, vamos a mi casa, te gusta tomar, te gusta ver películas, te gustan de las pornográficas?. En otra ocasión otro tipo así se sentó conmigo en la banca donde yo estaba y decía que tenía un trabajo para mí, me insistía que fuéramos a su casa, yo estaba chamaco y fui pero no era cierto, me quería pa’ otra cosa”

Varios muchachos reportaron acceder a las demandas de los homosexuales por dinero, comida o ropa, sin dejar de ser un fuerte atractivo el consumo de distintos tipos de drogas. Al respecto un niño dice:

“Yo conozco a varios de estos niños que a veces para conseguir la droga tienen relaciones con homosexuales, cuando no cuentan con un ingreso así, que digan que puedan pasarla durante el día, si caen en ese recurso de acercarse o los mismos homosexuales llegan y los incitan y les dicen: “si quieres un frasco de thiner, pues vamos a hacer un intercambio, el trueque ¿no?”

Otro comenta:

“Pues lo único que espero es el dinero nada más y de que luego nos invitan a comer bien, a tomar, a drogarnos y pues yo en ese momento la paso chido, pues en el cotorreo”.

En los relatos, los niños siempre expresaron que jugaban el rol activo en la relación sexual con los homosexuales, sin embargo algunos de ellos aceptaron jugar el rol pasivo al practicar el sexo oral a cambio de más dinero.

Los menores de edad reconocían la conveniencia de ir en grupo para cuidarse entre sí al tener relaciones sexuales con homosexuales: ellos indican que en ocasiones los clientes se ponían muy tomados, necios y agresivos o se negaban a pagar lo pactado. Al respecto algunos niños mencionaron casos de muchachos contratados como “mayates” que habían sido violados por homosexuales. Esto último ocurría cuando los muchachos estaban drogados o dormidos. Un niño comenta:

“...ese cuate (otro niño) llegó bien sacado de onda y llorando que porque se puso hasta atrás y el ruco se lo bombeó, que hizo lo que quiso con él, nos reclamó que nos habíamos ido”.

Resultados similares han sido reportados por otros investigadores al examinar la situación de niños “callejeros” en otras partes del país y del mundo¹⁰.

La prostitución viril es una practica que forma parte de las estrategias de subsistencia de los niños “de la calle”, la cual les permite obtener dinero, comida, ropa y drogas. Al mismo tiempo que la prostitución viril les ayuda a conseguir la satisfacción de algunas de sus necesidades básicas (alimentación, vestido), menoscaba sus derechos humanos al ser explotados por los clientes.

Aunque los resultados obtenidos no evidencian la presencia de proxenetas que obliguen a los niños a prostituirse, ponen de manifiesto que los muchachos no están libres de la explotación; los clientes abusan de ellos a cambio de dinero, drogas, comida o ropa.

5.4 La prostitución infantil en espacios públicos cerrados (cantinas/loncherías y bares con table dance).

En la ciudad de Xalapa existen cantinas, loncherías, cabarets y bares con espectáculos de table dance. Clientes, dueños de bar y prestadores de servicios de asistencia social, refirieron casos de ESCI en estos negocios. Las descripciones de los informantes identifican a muchachas de escasos recursos económicos ocupadas como meseras-ficheras en loncherías/cantinas:

“Hay muchas jovencitas que ... digamos, subsisten mediante ese sistema, trabajan en las loncherías o cantinas; atienden a los clientes, cuando el cliente las invita, lo acompañan a tomar una botella, cerveza, lo que quieran. No necesariamente ellas siempre toman, entonces, les hacen agradable el rato, bailan con ellos y punto. Por eso reciben ellas una cantidad. No necesariamente por acostarse, pero si se da que salgan con los clientes, lo que es una salida, irse al hotel u otro lado, eso si la chica quiere. Las muchachas contratadas como meseras, están obligadas por el negocio para “hacer agradable el rato del cliente” para que éste último consuma más bebidas alcohólicas”

Un informante las llama “ficheras” y describe este negocio:

“Les llaman , bueno no sé en otros lados, les llaman ficheras, por decir, si yo fuera cliente iba y digo: “no, pues a ver tú ven para acá ¿no?, tómate una conmigo (la muchacha puede contestar) “pues si, pero si yo puedo tomarme una cerveza contigo , la cerveza te va a costar cinco pesos”, aunque regularmente la cerveza cueste dos. Entonces yo iba a pagar la cerveza, más aparte lo demás, de esos tres pesos una parte se lo iban a dar a ella y lo demás se lo queda el dueño, haga de cuenta dos pesos el dueño del bar y ella se queda con un peso, ahí está el negocio de los dueños. Entonces, por cada cerveza que te tomes le iban a dar una ficha, al término del tiempo, pues ya iba a tener como veinte fichas ¿no? y pues le iban a dar la cantidad y a lo mejor no iba a ser necesario que se fuera con un cliente”.

Quienes trabajan como meseras están expuestas al acoso sexual de los clientes. Al respecto un cliente señala:

“Si usted llama a una muchachita, por lo regular no la llama porque quiera saber que si le gusta la ciencia, la historia, cuestiones de esas. Se platican otras cuestiones y se trata de convencerlas (de tener relaciones sexuales con ellas) y bueno, todos los hombres tenemos una mentalidad media tonta de que a ver qué consigo si la emborracho, me va a decir que sí, pero, gran error ¿no?, por lo regular los que nos emborrachamos somos nosotros ¿no?”.

Hay otros espacios con las siguientes características:

“Hay cantinas con meseras que fichan y si ellas aceptan pueden tener salida con el cliente, claro que antes la dueña del bar le cobra al cliente lo que equivale a un día de trabajo de la mesera en el bar o cantina, porque la deja sin muchacha, sin las ganancias que se obtendrían si la mesera se quedara y siguiera fichando y consumiendo copas con otros clientes, porque el cliente es el que paga las copas de la dama” .

Otro tipo de cantina, cuenta con cuartos destinados a la prostitución:

“Hay cantinas donde la chica tiene que pasar al cuarto porque hay estos lugares que tienen ahí los cuartos para acostarse con el cliente, aparte de acompañarlo y tomar la copa, si el cliente lo pide y paga el servicio, ellas tienen que pasar al cuarto, en estos lugares desde que las contratan se los advierten, así que ellas ya saben que es con cuarto y el dueño del bar es el que cobra por los cuartos, ya lo que cobre la muchacha eso es aparte de ella.”

En las narraciones anteriores la cantina/lonchería aparece como uno de los escenarios de la industria del sexo, en el cual sus dueños se benefician de la explotación sexual de las meseras, obligándolas a “hacer agradable” el rato al cliente (dejarse acosar sexualmente), al obtener un beneficio económico del consumo de alcohol de la muchacha en la relación fichera-cliente y al cobrar por el uso de los cuartos o por la “salida” de la muchacha.

En la época en la que se realizó el diagnóstico, los bares con espectáculos de table dance eran escasos y existían de forma más o menos clandestina en Xalapa. Un informante los describe así:

“En este tipo de empresas las chicas hacen la variedad o show de desnudismo y -si ellas aceptan- pasan con los clientes a “privados”. Se trata de cuartos donde bailan exclusivamente para el cliente y pueden ser acariciadas o incluso tener practicas

sexuales a cambio de dinero. También pueden negociar con el cliente y la empresa su salida para prostituirse en otro lugar. Los "table dance", por ejemplo, donde bailan y se encueran, incluso unas muy jóvenes, creo que aquí nada más hay uno o dos; el Monkey es table dance y aquí en Xalapa sí hay de esos lugares donde se sientan con el cliente, toman y pueden irse con él, ya muy pintarrajeadas, representan a lo mejor un poquito más de la edad que tienen".

Se observó que después de bailar, se sentaban entre los clientes haciéndoles compañía, bebiendo y bailando con ellos. No se encontró que los clientes las abrazaran o manosearan en la pista de baile o mientras ellas estaban sentadas con ellos, quizá porque la empresa prohibía que esto ocurriera en la mesa de los clientes; otros informantes dijeron que la empresa solo permitía manosear a la muchacha en privados que rentaba al cliente o cobraba la salida de ellas con este último. Un informante comenta:

"para que cuando un cliente quiere una muchacha pueda estar ahí con ella, y si no hay, algunas hacen salidas con los clientes"

Prestadores de servicios y clientes de bar dijeron saber que muchas bailarinas de table dance, eran de escasos recursos económicos y que algunas eran madres solteras. También indicaron que varias de ellas tenían un "representante" que es quien las "coloca". Un informante responde en una entrevista:

"...los centros nocturnos tienen menores de Puebla, Xalapa y Veracruz, que (los representantes) están rotando a las niñas, para poner la variedad.- ¿los centros nocturnos, de dónde?- "de aquí, por ejemplo en "Valle Villa", en Xalapa, Puebla, Veracruz y Coatzacoalcos". - ¿de dónde las traen?- "de Puebla y de México. Ahora si son lugares que son puntos de, se podría decir, de distribución del material que se le puede llamar a la prostitución. Se conectan entre México, Puebla, Veracruz, Coatzacoalcos y Xalapa, muchas de ellas son menores de edad, y muchos de ellos también son menores de edad, depende también del éxito que tengan aquí dentro de esos lugares; pueden estar ocho días, pueden estar quince, un mes y de ahí las van rotando" -¿quién las rota?- "pues el "contacto", es decir el representante, la persona que se encarga de estarlos distribuyendo"- ¿pero cómo las llevan?- "así, en autobús normal, en carro particular, todo depende de cómo sean, pero aquí sí saben a lo que vienen, claro, eso sí, están conscientes de lo que están haciendo o a lo que se están exponiendo"

En este caso, se puede inferir la colaboración entre, por lo menos, los representantes y los dueños de los bares para explotar sexualmente a las adolescentes, puesto que los primeros surten de "material" a los segundos y éstos a su vez al cliente. En cada transacción hay un beneficio para los explotadores.

Algunos informantes reportaron que los representantes cobraban a los dueños del bar y a la muchacha por colocarla en el negocio. También los dueños de bar consiguen un beneficio económico al obligar a las muchachas a beber con el cliente; la empresa cobra más caro el consumo de alcohol de ellas. Otra ganancia de la empresa proviene del cobro del uso de los privados para manosear a la bailarina o de la "salida" de la adolescente. Por último, el cliente busca obtener una satisfacción sexual, abusando de la bailarina. Algunos informantes señalaron que en los privados, los clientes lastiman a las bailarinas, intentan penetrarlas u obligarlas a masturbarlos o hacer sexo oral, porque ya pagaron por ellas. Situaciones más graves se han presentado cuando las bailarinas salen con los clientes, algunas de ellas reportaron que había clientes que las obligaban a usar drogas, las golpeaban o les robaban sus pertenencias.

5.5 Conclusiones

Los resultados obtenidos en el diagnóstico de la ESCI en la ciudad de Xalapa evidencian la presencia de los niños, niñas y adolescentes vulnerables a la ESCI y la existencia de una industria sexual con representantes de muchachas, dueños de cantinas y clientes que se benefician de la explotación sexual comercial infantil.

Aunque en la investigación colaborativa se obtuvieron reportes de diferentes tipos de menores de edad explotados (indígenas, trabajadores cafetaleros, estudiantes de escasos recursos, entre otros), aquí fueron referidos solamente los casos de niños "de la calle" insertos en la prostitución viril y los de las meseras y bailarinas explotadas en los espacios públicos cerrados (cantinas y bares).

Los resultados indican que los niños "de la calle", las meseras y las bailarinas, están insertos en la explotación sexual comercial, es parte de una de sus estrategias de subsistencia en un ambiente de escasos recursos económicos y sin otras alternativas laborales productivas y bien remuneradas. El Plan Veracruzano de Desarrollo 1999-2004, destaca que cerca de 5000 personas entre los 12 y 19 años de edad esta desocupada. El mismo Plan estima que más de un millón de personas tiene un trabajo poco productivo y mal remunerado; se trata de jornadas laborales de menos de 40 horas a la semana y con ingresos inferiores a un salario mínimo.

Bajo estas condiciones, los niños “de la calle”, las meseras y las bailarinas, son vulnerables a la explotación sexual comercial de parte de una clientela adulta. Estos últimos se aprovechan de las necesidades de los niños y niñas, ofreciéndoles comida, ropa, dinero y drogas a cambio de la satisfacción de sus demandas sexuales. En el caso de las meseras y bailarinas, se encontró que además del cliente, otros se benefician directamente de la ESCI, entre los que destacan los representantes de bailarinas y los dueños de los bares, cantinas y loncherías.

Tanto clientes como dueños de bar usan el consumo de sustancias como un medio para obtener una gratificación sexual o una ganancia financiera de la explotación sexual comercial infantil. Al respecto, se encontró que el uso de drogas (incluido el alcohol), es un factor de riesgo de ESCI; varios niños “de la calle”, reportaron ser explotados a cambio de drogas. También el consumo de drogas es un medio de control usado por los clientes, para intoxicar y abusar de los niños “de la calle” y de las meseras y bailarinas y, un recurso de las cantinas, bares y loncherías para obtener una ganancia financiera de la relación fichera/bailarina – cliente.

La existencia de niños y niñas explotados y de sus explotadores (clientes, dueños de negocios del sexo, representantes, entre otros) así como el uso de drogas para abusar de los niños, revelan la desprotección de las víctimas infantiles en la ciudad de Xalapa. Aunque el Código Penal del estado de Veracruz, tipifica el delito de corrupción de menores y lenocinio, dentro del artículos 229 y 233 respectivamente, solo alcanza a proteger a los menores de 16 años de edad¹¹. Los adolescentes que tienen entre los 16 y menos de 18 años de edad, están desprotegidos y sus explotadores pueden salir bajo caución. Esto constituye una seria violación de la Convención de los Derechos del Niño, del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía y del Convenio núm. 182 de la OIT sobre la prohibición y la acción inmediata para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil; estos instrumentos han sido ratificados por nuestro país y establecen que deberán ser protegidos todos las personas menores de 18 años de edad.

Este proyecto de investigación colaborativa terminó alrededor de septiembre del año 2001, con ello se esperaba lograr información más próxima a la situación de la explotación sexual comercial infantil, así como involucrar a las organizaciones gubernamentales en el diagnóstico de la ESCI en la ciudad de Xalapa.

El proyecto logró ambas cosas, sin embargo dichas instituciones no alcanzaron a elaborar un plan de acción para prevenir, proteger y atender a las niñas y niños vulnerables a la ESCI. Varios elementos se conjugaron para tal efecto, entre

los que destaca la ausencia de un comité interinstitucional que comprometiera a cada una de las instituciones a desarrollar actividades para prevenir, atender y erradicar la ESCI, independientemente de que cambiaran sus autoridades o prestadores de servicios.

La ESCI es un fenómeno complejo, en el que intervienen la pobreza, el consumo de drogas, los explotadores (clientes, los dueños de los negocios del sexo), la ausencia de legislaciones apropiadas y su falta de aplicación, desigualdades de género, entre otros fenómenos. Por lo tanto, la ESCI no puede ser abordada cabalmente por una sola institución, exige la participación coordinada de distintas instituciones en un comité destinado a desarrollar un plan de acción integral contra la ESCI. En la Constitución de comités / comisiones deberían participar instituciones de los sectores gubernamental y no gubernamental para elaborar un plan de acción que por lo menos debería contar con las siguientes líneas de acción para prevenir, proteger y atender a las niñas y niños vulnerables:

- a) reducir la pobreza mediante la promoción de empleo mejor remunerado, la generación de ingresos y otras medidas de apoyo;
- b) adecuar la legislación vigente en el estado de Veracruz conforme a lo establecido en los convenios internacionales contra la ESCI, para proteger a los menores de 18 años de edad y penalizar a sus explotadores;
- c) restituir todos los derechos de los niños para que alcancen su mayor potencial como seres humanos (por ejemplo, el derecho a la educación, el derecho a las actividades culturales, el derecho a estar informado, entre otros);
- d) rescatar a las víctimas infantiles de sus explotadores sin violentar sus derechos;
- e) promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de cualquier forma de abandono o explotación;
- f) evitar que los niños, niñas y adolescentes víctimas de la ESCI sean penalizados;
- g) salvaguardar y promover el derecho del niño, niña o adolescente a la convivencia familiar, evitando en la medida de lo posible la separación de los padres;
- h) establecer como una alternativa de último recurso y siempre transitoria la internación de las víctimas infantiles en instituciones.

- i) asumir un enfoque de género y dirigirse a remover las prácticas o estereotipos culturales que favorecen la desvalorización de las mujeres, en particular las niñas, y su utilización como objetos sexuales.
- j) proporcionar capacitación jurídica y psicológica, a las personas que trabajan con niños que han sufrido explotación sexual.
- k) considerar mecanismos efectivos para conocer, valorar y aplicar la opinión de los niños, niñas y adolescentes para revisar y modificar los sistemas de diseño de políticas públicas de prevención, protección o recuperación;
- l) promover entre los niños y los adultos el conocimiento de la información acerca de los riesgos para el desarrollo social, la salud física y mental de la explotación sexual;
- m) fomentar el uso de los mecanismos de denuncia entre los niños,
- n) considerar la opinión del niño en los programas de recuperación y reintegración social.
- o) iniciar campañas de información y comunicación con contenidos de género con el fin de aumentar la comprensión pública acerca de la ilegalidad y efectos nocivos de la explotación sexual comercial de los niños.
- p) formular o reforzar e implementar políticas económicas y sociales con contenido de género para afrontar los actos conducentes a dicha explotación, con atención especial a los abusos dentro de la familia.

La instrumentación de estas acciones dependerá del apoyo y compromiso de distintas instituciones en un comité destinado a prevenir, proteger y atender a las niñas y niños vulnerables. Es importante este apoyo y compromiso porque la explotación sexual comercial infantil es un problema que se debe a muchas causas que necesitan muchas soluciones.

5.6 Reconocimiento.

Esta investigación fue financiada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF-México). La presente versión se realizó con el apoyo del programa de estímulos a la publicación de la Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales del INPRF.

¹ Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente.

² Leidholdt, D. "Prostitution - A Modern Form of Slavery". En: M. Hughes & C.M. Roche (Ed.), *Making the Harm Visible? The Global Sexual Exploitation of Women and Girls-Speaking Out and Providing Services*. The Coalition Against Trafficking in Women. 1999.

³ Espacios de Desarrollo Integral A.C. (EDIAC), Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y UNICEF. *Al otro lado de la calle. Prostitución de menores en la Merced*. CDHDF, UNICEF, México, 1992; Azaola E Prostitución infantil. En: COMEXANI (ed). *Los hechos se burlan de los derechos. Informe sobre los derechos y situación de la infancia en México 1994-1997*. COMEXANI, México, 1998; Alvarez C P y Colimoro S C Mujeres, violencia y drogadicción. En: Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), (ed.). *Con Ganas de Vivir... Una vida sin violencia es un derecho nuestro*. PNUFID, México, 1998; Calcetas-Santos O (1998). *Informe de la Relatora Especial sobre su misión a México en relación con la cuestión de la explotación sexual comercial de los niños*. Organización de las Naciones Unidas (ONU), E/CN.4/1998/101/Add.2.

⁴ Azaola E. *Infancia robada. Niñas y niños víctimas de explotación sexual en México*. UNICEF, DIF, CIESAS, México, 2000.

⁵ ibidem.

⁶ Proyecto Niños Callejeros. Uso de sustancias y salud. Manual de capacitación para educadores de calle. Borrador para estudio de campo. OMPS/PSA Ginebra, 1995.

⁷ Vega L., Gutiérrez R. Y Rodríguez E. La Explotación sexual comercial infantil. Una propuesta de intervención comunitaria a favor de la niñez vulnerable. UNICEF, DIF Nacional , INPRF. México, 2002.

⁸ Córdova R. Construyendo la subjetividad: regularidades en los relatos de trabajadores del sexo en la ciudad de Xalapa. Ponencia presentada en el *IV Seminario Internacional de Historia Oral*. Universidad de Guanajuato, Guanajuato, 9-11 de noviembre del 2000.

⁹ Córdova R. Entre chichifos, mayates y chacales. *LETRA S*, Suplemento semanal del Periódico La Jornada. Julio 4 de 2002

¹⁰ Ennew, J., Kusum, G., Heeran, J. & Montgomery, H. (1996). *Childrens and prostitution: How can we measure and monitor the commercial sexual exploitation of children?: Literature Review and Annotated Bibliography*, New York, UNICEF; Estes R y Weiner NA *The Commercial Sexual Exploitation of Children In the U. S., Canada and Mexico* University of Pennsylvania September 18, 2001.

¹¹ Art. 229: "Al que procure o facilite la corrupción de cualquier naturaleza de un menor de dieciséis años, se le impondrán de tres a ocho años de prisión y multa hasta de ciento cincuenta veces el salario mínimo vigente en la región geográfica donde y cuando se cometió el delito y se le inhabilitará para ser tutor o curador". Art. 233 "Al que explote el cuerpo de otro por medio del comercio carnal o se mantenga de este comercio, u obtenga de él un lucro cualquiera, se le impondrán de seis meses a ocho años de prisión y multa hasta de doscientos veces el salario mínimo". Art. 235 "En caso de que el explotado sea menor de edad, se aumentarán las sanciones previstas en los artículos anteriores de seis meses a tres años de prisión y multa hasta ochenta veces el salario mínimo".

III. ANÁLISIS DEL PROBLEMA Y PROPUESTA DE ACCIONES CONCRETAS.

La reunión que se llevó cabo en la Sala de Seminarios de la Secretaría de Investigación y Desarrollo de la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM, es resultado de investigaciones y dinámicas académicas multidisciplinarias e interinstitucionales, que atienden el fenómeno del abuso sexual de las niñas, niños y adolescentes en sus diferentes dimensiones, como parte además de la población vulnerable de nuestro país.

La explotación sexual comercial de menores de edad es un tema que se abordó gracias a la iniciativa del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y la colaboración del Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS). Las reflexiones expuestas nos permiten arribar a las siguientes propuestas concretas:

La Dra. Azaola señala la conveniencia de contar con la información adecuada de las víctimas de la explotación sexual comercial infantil en México y propone crear una base de datos que contenga el registro de casos que se han documentado a través de la prensa.

La Dra. González Serratos hace hincapié en la capacitación de los profesionales que atienden a las víctimas, sea por medio de programas que permitan el estudio y manejo de la violencia, o a partir de talleres dirigidos a personas que atienden a población víctima de violencia. Propone la organización de cursos opcionales en las facultades afines, como establecer un diplomado y eventualmente generar una especialidad en el área de psicología clínica, medicina, trabajo social, aspectos jurídicos, entre otras.

Es manifiesta la importancia de la coordinación entre los responsables del desarrollo de programas universitarios y alumnos pasantes de carreras afines (que a su vez presentan su servicio social) una relación que permita apoyar, las áreas del DIF y del sector salud con el objeto de formar recursos humanos de dichas instituciones. Señala que para dichas acciones la UNAM puede asumir un papel importante, en los contextos en los que se presenta el problema. También aporta la idea de generar clínicas de apoyo multidisciplinario en los lugares con mayor frecuencia de incidencia en la problemática planteada.

El Psic. Rafael Gutiérrez abordó el fenómeno de la prostitución infantil en Jalapa y, como consecuencia de su investigación, propone la participación coordinada de instituciones multidisciplinarias integradas en comités municipales y estatales, destinados a desarrollar planes de acciones integrales contra la explotación sexual comercial infantil (ESCI); el objeto es elaborar líneas de trabajo que prevengan, protejan y atiendan a los niños en circunstancias especialmente difíciles.

La Mtra. Rocío Hernández y la Dra. Silvia Hernández presentaron el caso de estudio de los niños mexicanos que se prostituyen en San Diego California y los resultados de los trabajos realizados en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia a través de la Dirección de Etnología y Antropología Social (DEAS) y de la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Facultad de Medicina y el Departamento de Salud Pública (DSP). Resultados de los esfuerzos interinstitucionales y multidisciplinarios que permitieron en 1999 y 2000 realizar dos generaciones de alumnos del diplomado: Antropología de la violencia, que reúne trabajos efectuados por parte de la DEAS desde 1989 hasta la fecha y que por medio de talleres metodológicos, seminarios permanentes y jornadas académicas ha obtenido resultados importantes.

La colaboración de la Mtra. Rocío Hernández (DEAS) y el Dr. Arturo Aroch (DSP) han permitido la realización de un diplomado denominado Antropología de la violencia: estrategias metodológicas, que logró reunir a más de 40 instituciones gubernamentales, no gubernamentales y religiosas representadas por medio de sus alumnos con poder de decisión. Dicho diplomado llegó a la frontera norte de nuestro país por medio del DIF de Mexicali, el Instituto Nacional de la Mujer en Tijuana, y en Ciudad Juárez, a través de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. En la siguiente generación de dicho diplomado se llegará a las fronteras norte y sur del país, acercando a los especialistas y a las instituciones que atienden la problemática que se abordó en este encuentro.

Los trabajos realizados por ambos investigadores son parte de una estrategia global que constituyen un marco maestro institucional que tiene como propósito formar y sistematizar una red interinstitucional y multidisciplinaria articuladora de acciones, difusora de procesos autogestivos, facilitadora del acceso a los servicios para las personas víctimas de violencia, canalizando los casos, promoviendo el control y la desnaturalización de la violencia; en conclusión, la red actuaría como un aparato social de cambio.

Ante el problema estudiado sobresalen las zonas turísticas de nuestro país como, Acapulco, Veracruz, además de la zona fronteriza norte en donde destaca Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros, con incidencia en la problemática de abuso y explotación sexual de niños y adolescentes de acuerdo a los resultados obtenidos en las investigaciones realizadas por la Mtra. Hernández Castro.

Finalmente y dada la relevancia del problema de la violencia en nuestro país, la Universidad Nacional Autónoma de México no permanecerá ajena al mismo y coadyuvará dentro de sus posibilidades a contender con el problema de la violencia.

Se prohíbe la reproducción parcial o total del texto contenido en este documento, sin la autorización de los autores y editores.

